

# Un cubano al servicio del Perú

(JOSE PAYAN)

Por Carlos Camprubí Alcázar

El 16 de Junio de 1919 fué sacudida la ciudad de Lima al llegar por cable procedente de Nueva York la noticia del fallecimiento del ciudadano cubano señor José Payán. En Londres, París y La Habana los periódicos dieron cuenta de ese triste suceso, y en Lima los bancos y varias instituciones representativas del comercio y de otras actividades cerraron sus oficinas en señal de duelo. A poco, el 3 de Julio, en medio de sobresaltos políticos y en víspera de la consumación revolucionaria de la llamada "Patria Nueva", en el Callao desembarca de una falúa del Crucero "Almirante Grau", severamente enlutada, el ataud cubierto con la bandera peruana. El sepelio fué sentido, multitudinario y colmado de discursos, y lo anunciaron el Banco del Perú y Londres, institución de la que fué su más preclaro representante, la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, la Bolsa Comercial de Lima, la Caja de Depósitos y Consignaciones, la Compañía Recaudadora de Impuestos, las Empresas Eléctricas Asociadas, la Compañía Salinera del Perú, la Compañía de Fósforos El Sol, la Fábrica de Sombreros Fénix y otras instituciones, varias de las cuales habían sido fundadas por él.

En uno de los mas notables discursos pronunciados en el acto del sepelio se dijo, que *"el país todo, con unanimidad justiciera, tributa también homenaje de gratitud al extranjero predilecto y venerable que hizo de nuestra tierra su segunda patria, que la amó como propia y coadyuvó con obras de altísimo valor a su progreso"* (1). Y aun cuando en su país fué también eminente su actuación, no hubo disputa sobre el lugar en el cual debían descansar sus restos. Payán, en deseo de última voluntad, escogió a la ciudad de Lima.

Posteriormente, el alto comercio de la capital le ofrenda en renovado homenaje un mausoleo en el Cementerio "Matías Maestro", recio en sus líneas arquitectónicas y en sus materiales, y adornado en sus frentes con símbolos del Trabajo y de Mercurio, sin faltar en bajo relieve las letras alfa

---

1. Discurso pronunciado por el Dr. Manuel Vicente Villarán en el sepelio de los restos de Payán (En *"Páginas Escogidas"*, obra que reúne numerosos trabajos de Villarán, con prólogo de Jorge Basadre; Talleres Gráficos P. L. Villanueva, Lima, 1962, pág. 413).

y delta a la izquierda y derecha de la granítica mole. Por esas circunstancias curiosas del azar, la tumba resultó ubicada con precisión geométrica frente a la del General Mariano Ignacio Prado, Presidente de la República cuando Payán se expatrió al Perú, y padre de Leoncio, su compañero de fatigas en la guerra cubana de los "Diez Años". Los empleados del Banco Perú y Londres, con el mismo gesto de admiración, hacen colocar el busto del que fué su paternal Director-Gerente en el gran patio de la institución <sup>(2)</sup>, y más tarde la Municipalidad de San Isidro bautiza con su nombre una calle del distrito para perennizar la memoria de un cubano que supo servir al Perú con afecto y lealtad.

De los 75 años de su vida, 34 los absorbió Cuba y 41 el Perú. Pero, pudo no haber sido así de acceder nuestro protagonista a los pedidos de muchos de sus compatriotas, que anhelaban verlo y utilizarlo en su propia tierra cuyos horizontes eran todavía sombríos. En 1904, por ejemplo, surgió de un grupo de cubanos residentes en Lima la invitación al retorno, para que cubriera los que ellos llamaron su *"tercera etapa"*, es decir la del porvenir, *"porque hoy Cuba para su desenvolvimiento necesita de su actividad, energías, carácter y sobre todo de su preparación"* <sup>(3)</sup>. Su primera etapa, la de los años mozos y de los lindantes con la madurez, la dedicó a la lucha por la independencia de su patria, dejando *"su nombre esculpido en las selvas de Cuba al lado de los Céspedes, Agramontes y tantos otros"* <sup>(4)</sup>, y la segunda, cuando abandona Cuba, tuvo por escenario el Perú, y como tarea la de ayudarnos en la reconstrucción económica después de la guerra del 79 y también la de abrir posteriormente surcos al progreso de la República.

En la reunión de la que surgió aquella idea del retorno estuvieron presentes Juan Duany, Manuel Portuondo, Aurelio y Gregorio Lorét de Mola, Ramón Negri, los hermanos Joaquín, Gastón, Emilio y Armando Godoy, Nicolás Villasana, A. Suárez Bonet, Agustín Castellanos <sup>(5)</sup>. No faltan noticias tampoco, del ofrecimiento que le hicieran otros compatriotas desde Cuba para ocupar la Presidencia de la República nueva, que él rehusó *"tanto por no complicar la situación política de su patria amagada por la anarquía de la que no quiso ser factor, cuanto porque en el Perú, su segunda patria, lo retenían graves problemas financieros que él estaba empeñado en resolver"* <sup>(6)</sup>. Y si no accedió a estos requerimientos, encaminados

2. El local del que fué Banco del Perú y Londres, sito en la calle Melchormalo, es actualmente la Oficina Principal del Banco Popular del Perú. Hoy no se encuentra ya, en el pedestal en que originariamente fué puesto, el busto de José Payán, sino el del Dr. Mariano Ignacio Prado y Ugarteche, pero si se halla colocado en el local actual de la Bolsa Comercial de Lima.

3. Discurso pronunciado por don Manuel Portuondo en el homenaje que se le tributó a Payán con motivo de su viaje a Europa (*El Comercio*, de 12 de Mayo de 1904).

4. Discurso de Portuondo, cit.

5. *El Comercio*, de 12 de Mayo de 1904.

6. Paulino Fuentes Castro, artículo publicado en *El Comercio*, de 6 de Julio de 1919. *"La Unión"*, de Manaos, de 30 de Abril de 1907.



a que retomara su vida en Cuba, siempre fué un buen cubano no obstante su generosa entrega al Perú, de la misma manera que nunca dejaron de ser buenos peruanos algunos compatriotas nuestros que ofrendaron sacrificios a Cuba cuando necesitó de auxilio.

Aunque siempre admirativo, es ya lejano y por tal borroso el recuerdo de quienes conocieron y trataron a Payán y de quienes fueron testigos de su tesonera acción en favor del mejoramiento de la realidad económica del país. Y para los peruanos de hoy es casi desconocida su larga trayectoria que cubre un período de casi cuarenta años, y que llena numerosas páginas de nuestra historia, particularmente en los capítulos de bancos, crédito y moneda. Pero también protagonizó varios sucesos en el campo de la Hacienda Pública, y no menos que en el político y jurídico, pero sin intromisiones censurables y exhibiendo siempre con delicadeza y equilibrio su nunca olvidada condición de extranjero. Estas y aquellas actividades las emprendió dentro de tiempos muy difíciles, como lo fueron los vividos desde la guerra del 79 hasta fines del siglo, y no fué ajeno a la nueva y progresista fisonomía asumida a partir de entonces por el Perú, ni tampoco dejó de figurar como prominente artífice, ya casi al final de su vida, en la solución sagaz y valiente que en medio de prejuicios hubo de darse a la explosión del pánico bancario y monetario cuando se desencadenan los horrores de la primera guerra mundial. Este es en realidad el broche con el que cierra en nuestro país su larga actuación no exenta de incomprensiones en varios casos, y cuyos linderos de inicio y de término se encuentran en dos guerras: la infausta que libramos con Chile y la generalizada de 1914-18.

### *I.—Familia, nacimiento y rasgos exteriores*

El apellido Payán tiene antecedentes viejos en Francia y España y brota después en Colombia y Cuba. Figura con distinción en todos esos países en la milicia, en la política y en las letras, particularmente en los siglos XVIII y XIX. José Payán y de Reyna, "d'ancienne origine francaise et espagnole" (Archives Biographiques Contemporaines), nace en la vieja ciudad de Santiago de Cuba el 19 de Noviembre de 1844 en el seno de una familia de alta posición social. Fueron sus padres don Francisco Payán de Tejada y Montes, Comandante de Infantería del Ejército Español y Gobernador de Nuevitas, ciudad del Camaguey, y la distinguida dama caraqueña doña Concepción de Reyna y Ladrón de Guevara Ascencio y Alvarado, de la familia de don Joaquín Esteban de Reyna, sevillano, médico de profesión y durante largo tiempo al servicio de la Sanidad Militar del Ejército Español hasta llegar al cargo de Cirujano del Real Cuerpo de Artillería de Caracas. Es importante destacar que en el vástago José tuvieron proyección definida estos linajes. Sus inquietudes primeras, siendo ya mozo, derivaron por el camino de la medicina y de la milicia.

Cuando nace Payán, Cuba puede ya lucir largo e interminable martirologio en su lucha social y política contra la esclavitud y el asfixiante

régimen español que la oprimía, y más allá de las fronteras antillanas, en la América hispana, todavía asoman intentos ilusorios de imponer monarquías europeas a sus repúblicas, como el que protagonizara el General Juan José Flores, y cuyo fracaso, tras no poca alarma continental, fué el lógico destino que hubo de tener tan absurda aspiración. Son estos signos, de lucha contra el colonialismo, los que mecen su cuna, pero son también los que han de colocarlo, en su infancia y adolescencia, frente al dilema de escoger tempranamente entre la lealtad al hispanismo de sus mayores y la lealtad a una tierra y a un pueblo, ya muy suyos, que vienen sosteniendo con sacrificio y teñida de sangre la bandera de la libertad. Cuando llega su hora, elige esta última senda, y en la fragua encendida por la rebeldía a la dominación española y alimentada por larga guerra, es que ha de forjar la luchadora y fuerte personalidad que lució sin desmayo hasta el final de su existencia.

Sus rasgos físicos y su modo exterior son todavía recordados por gente de su tiempo. Pero además ha dejado vasta y variada iconografía, que incluye un retrato de magnífica factura atribuido a Baca Flor, y algunas descripciones sobre su persona. Todas estas muestras lo reproducen y dibujan en el recorrido de su último tercio de vida. La baja estatura fué su característica física más notoria, y cabe mencionar como expresión de medida revelada por una fotografía de 1887, que entre los diecisiete directivos y empleados que servían en aquel año al Banco del Callao, Payán era el "*pequeño*" (7), y sin embargo era ya, también, el grande que había levantado a esa institución del desastre, y con el correr del tiempo sería el más alto exponente de la reconstrucción monetaria y bancaria del Perú. Allá por el año 1915, Enrique Bustamante y Ballivián hizo de él una descripción corta en la cual destaca que "*tenía vivos y penetrantes ojos negros, pobladas cejas, bigote espeso, moreno antillano rostro expresivo, cuerpo recio de pequeña estatura*" (8). A lo que cabe agregar, su abundante cabello siempre echado para atrás y sin asomo de calvicie, sus orejas algo salientes y la angulosidad de su rostro con el infaltable aderezo de finos anteojos. En cuanto a su modo exterior, era muy típico en él, la parsimonia de sus movimientos, la mesura en la palabra, la serenidad en sus actitudes y la cortesía en el trato, y en el vestir lo distinguía su pulcritud y elegante sobriedad.

## II.—Carácter, inteligencia, cultura

También hay recuerdos y referencias escritas en relación con estos aspectos de su personalidad. No creemos que fuera un hombre sin defectos, seguramente los tuvo, pero el otro platillo estaba colmado de cualidades y,

7. Fotografía reproducida en "*Banco del Perú y Londres*" (*Breve reseña histórica de la fundación y desarrollo del Banco al cumplirse el cincuentenario de su establecimiento*) Lib. e Imp. Gil, Lima, 1927.

8. *La Opinión Nacional*, Mayo de 1915.

sobre todo, de buenas obras no tanto en bien propio cuanto en el de la comunidad y en el de sus semejantes, de tal manera que el fiel de la balanza se inclina a su favor. Cuatro son las fuentes a las que puede recurrirse para ilustrarnos sobre su carácter. La primera, proviene del Banco Perú y Londres, del que fué su Director-Gerente; la segunda, de Manuel Vicente Villarán, quien lo conoció muy de cerca, en el trabajo y en la amistad; la tercera, de un cubano; y la cuarta, aunque parezca extraño, del propio don José.

Payán —dice un documento del Banco Perú y Londres— tuvo desde su infancia cualidades distintivas que perduraron en él hasta su muerte, dándole una personalidad definida. Entusiasta y optimista en sus ideales; perseverante en sus empresas; generoso y modesto en el triunfo; creador ponderado que sabía aunar la realidad con el ideal; digno en la adversidad y lleno de entereza en los instantes de desaliento o descalabro, tuvo en todo momento como juez de sus actos el fallo de su propia conciencia, siempre severa para sí mismo, y como mira sus personales conceptos sobre una de las más bellas teorías humanas: la de la solidaridad <sup>(9)</sup>.

Villarán, hombre de fina penetración, veraz y de equilibrado juicio, nos dice de él, que dominaba en su psicología una serenidad imperturbable; que fué un filósofo por sus ideas y también por su actitud mental ante las realidades de la vida; que con calma benigna recibía inevitables agresiones; y que era inagotable en su tolerancia. Y agrega, que resistía tranquilo las enervantes contrariedades cotidianas y enfrentaba con ecuánime continente los sucesos adversos por graves que fueran; que era moderado en sus apreciaciones, templado en el juicio y cauto en sus expresiones. *“No conoció —afirma— las malas pasiones disociadoras. Hizo un credo de la solidaridad, abrió paso a las energías y actitudes que halló en su camino; fué liberal en el auxilio merecido y en la cooperación profícua a la labor ajena. Hizo mucho en forma anónima, sin empeñarse en lucir ni destacarse. Ignoró las artes de la intriga y la reticencia. Anduvo siempre por las rutas seguras de la verdad y de la honradez. Colocado en situaciones decisivas, dijo con heroica franqueza la amarga verdad, con daño de sí mismo”* . . . *“Ni el estoicismo de su carácter y principios morales ni el hábito semisecular de la autoridad, debilitaron la bondad ingénita de sus sentimientos. Eran notables las disposiciones afectivas de su alma. El sentimiento brotaba de su corazón fuerte y espontáneo y solía exteriorizarse bajo formas delicadas y con las más suaves expresiones”* <sup>(10)</sup>.

La información relativa a sus peculiaridades cubanas la tomamos de su compatriota Miguel Angel Carbonell, quién, al señalar en términos generales como defectos cubanos *“la indisciplina, la exaltación, la tendencia a dejarlo todo para mañana, la impresionabilidad, la mucha actividad teórica sin su lógica consecuencia de acción”*, dijo de Payán, que estaba *“emanci-*

9. “Banco del Perú y Londres”, Breve reseña, ob. cit., pág. 27.

10. Discurso necrológico de Villarán, cit., en ob. cit., págs. 414/15.

pado" de esa idiosincracia y que "tenía todas las virtudes innatas en el cubano caballeresco de los tiempos heróicos, y ninguno de sus defectos" (11). Y si hacemos la mensura con la tipología que otro cubano, Elías Entralgo, señala para "el común cubano", o sea las características de "inquieto. impaciente, novelero, emotivo, extravertido y valeroso" (12), resulta que nuestro protagonista no se identifica con la mayoría de ellas, es decir que frente al "común cubano" estaba entre las singularidades.

Y finalmente veamos el retrato que de sí mismo se hizo, a raíz de un artículo que el eminente periodista Andrés Avelino Aramburú, Director de La Opinión Nacional, le dedicara con motivo de la altruista y oportuna campaña que asumió en defensa de la moneda peruana (1892). Dijo Payán, trayendo al caso la máxima "*Nosce te ipsum*", y no sin dejar de considerar lleno de benevolencia mas que de realidad el citado artículo de Aramburú, que tenía "*Carácter desprendido, es decir que apreció el dinero en lo que positivamente vale, regular criterio, fruto de las batallas de la vida; sindéresis modelada al calor de un hogar honrado (a la antigua) y mucho cariño por el Perú, que ha sido para mí oasis refrigerante después de marcha fatigosa a través de las escarpaduras de la política; he ahí todo, y ese soy yo.*" (13)

En cuanto a las dotes intelectuales de este hombre que a sí mismo se reputa dueño de "*regular criterio*", las tuvo en buena medida y las empleó constructivamente: curiosidad mental, siempre dispuesta a inquirir por el cómo y el por qué; amor por la ciencia, que guardó de sus años de estudiante universitario; penetrante sentido de observación, forjado en las peripecias de su intensa vida; capacidad razonadora, reflejo de su mente ordenada; afán de buscar siempre la verdad, expresión de su alma honesta; y profundos conocimientos, que iban desde la historia hasta la filosofía. Todos estos atributos le dieron categoría intelectual y gran habilidad para penetrarse de los problemas, sopesarlos y buscarles soluciones, y nó las estériles de la teoría, sino las eficientes de la experiencia y de la práctica, sobre todo en asuntos de hacienda pública, comercio, banca y moneda, y con autoridad tal, que se erige en el consejero necesario de incontables personajes públicos y gentes de negocios (14). Esta posición, de suyo difícil, invariablemente la ejerció en beneficio nacional con la moderación del hombre equilibrado y con la firmeza de quien siente, de buena fé, la posesión de la verdad.

11. Miguel Angel Carbonell, artículo aparecido en "El Heraldo de Cuba", de 12 de Julio de 1919.

12. "La Insurrección de los Diez Años", de Elías Entralgo, profesor de la Universidad de La Habana.

13. José Payán, "La Cuestión Monetaria en el Perú", libro de 236 páginas, que contiene las piezas principales del debate promovido en Lima con motivo del problema de la depreciación de la plata, Imp. Torres Aguirre, Lima, 1892, pág. 25. La Opinión Nacional, de 27 de Mayo d 1892.

14. También lo era de personajes del extranjero, como don Ismael Montes, Presidente de Bolivia, quien, entre otras cosas, solicitó de Payán su ayuda para conseguir a través de su gestión, empréstitos, y es el caso; por ser interesante, transcribir un párrafo de carta dirigida por Payán a Montes, de fecha 27 de Abril de

Don Andrés Avelino Aramburú, en tiempos del célebre debate público que se levantara en 1892 alrededor del problema monetario de la depreciación de la plata, *"en mucho estimaba el honor de discutir"* con Payán, de quién dijo con expresiva pincelada: *"es un razonador que piensa en axiomas y dice en apotegmas. Y a su claro talento une esa ilustración especialista que lo ha erigido, merecidamente, en autoridad financiera"* (15). *Siempre adelante, sus doctrinas marchan a la vanguardia del acontecimiento, y esta circunstancia explica la duda o la resistencia que, en ocasiones, encuentran sus avanzadas iniciativas: no es sin embargo, un idealista, que subordina lo que es a lo que debe ser, sino un pensador que trata de sorprender el secreto del porvenir, con los datos que le ofrece el presente. Tales son las condiciones características de la personalidad cuya palabra vamos a analizar"* (16).

Y para Villarán, era dueño de sólida y flexible inteligencia, reflexión honda, deliberación atenta y, al mismo tiempo, de mentalidad aguda, pronta y despierta. Pone en relieve, que no se perdía en el detalle, que agrupaba la vida dentro de grandes cuadros y que la sometía a principios, muy amigo de generalizar y disertar sobre tópicos ajenos a la trivialidad del hecho diario. También destaca, que sentía necesidad invencible de hacer y producir, que cultivaba la lectura en medio de exigencias profesionales abrumadoras y que amaba la filosofía y el derecho y era profundo en economía y finanzas. La ciencia lo impulsaba a la acción; dilataba el horizonte de sus ideales y propósitos (17).

Y sobre su cultura y versación, acabamos de ver cómo un testigo muy cercano, Villarán, descubre que pese a las responsabilidades de su actividad profesional, Payán se dá tiempo para leer. Y así fué en efecto. Por ejemplo, en el campo de la filosofía le son familiares, entre los antiguos, Voltaire y Kant, y entre los famosos de su propio siglo, Janet, Spencer, Ribot y Nietzsche; en economía y hacienda pública, Oresme, entre los precursores, y de los clásicos Ricardo, y de los modernos de su tiempo, incluyendo hacendistas, el optimista Bastiat, Chevalier, Le Roy Beaulieu, Peel, Rochussen, Wolosky, Cernuschi y Kardoff; entre los escritores y novelistas, Florián, Smiles y Víctor Hugo; entre los poetas, Virgilio; y entre los científicos y naturalistas, Copérnico y Darwin. De Kant bebe la filosofía del

1915, en la cual le explicaba: *"Siento decirle que no me será posible ayudarle a conseguir un crédito de £. 300,000 que Ud. desea en los Estados Unidos de Norte América. Tampoco lo hemos podido conseguir nosotros, y eso que hemos ofrecido garantías muy saneadas; pero, como Ud. sabe, por la experiencia propia, ese país no es banquero todavía; y las operaciones de préstamo que ha venido realizando en los últimos meses, especialmente para la Argentina, han tenido un carácter más de política internacional, que de operaciones financieras"*.

15. Esta opinión de Aramburú, como Director de *La Opinión Nacional*, no era singular, pues el diario *El Comercio* (de 13 de Mayo de 1892), al publicar una carta de Payán la encabezó con la frase *"Persona de notoria competencia en la materia..."*, refiriéndose al contenido de asuntos monetarios.

16. *La Opinión Nacional*, de 24 de Mayo de 1892. *"La Cuestión Monetaria en el Perú"*, ob. cit. págs. 58/59.

17. Discurso Necrológico de Villarán, cit., en ob. cit., págs. 414/15.

deber, y con Florián y Smiles cultiva su sentido y práctica. En Voltaire admira su polemismo temible y su beligerante posición contra el prejuicio, la ignorancia y el fanatismo, y con él alimenta su fé en la razón, en la cultura y en el progreso. De Spencer recoge y profesa algunas de sus ideas y con ellas fertiliza su afán de felicidad trabajando por la de los demás. De Oresme actualiza argumentos para combatir la depreciación monetaria. En Bastiat encuentra bases para sus meditaciones sobre las armonías y apoyo doctrinario para su posición partidaria de la libertad económica. Peel le dá la experiencia para creer en las ventajas del billete de banco cubierto con metálico. Wolosky, fundador del crédito territorial hipotecario en Francia, le sirve de arquetipo en el afán de rehabilitar esa actividad en el Perú. En Virgilio disfruta de la belleza poética latina, y cuando encuentra exaltadas "*la piedad al alma humilde*" y el abatimiento de "*los hijos del orgullo*" (Eneida), vigoriza su amor por el prójimo, su modestia y su entereza frente al poder. Y de Darwin se considera discípulo principalmente en el aspecto de contemplar la vida en lo que de lucha tiene. También incursionó por los caminos de la historia, de la que aprovecha con frecuencia sus enseñanzas como fuente de ejemplo y de acción, y por el no menos fascinante del derecho, por cuya versación se le distingue con la calidad de miembro honorario del Colegio de Abogados de Lima y Activo de la Société de Legislation Comparee de París. Por supuesto, lo reseñado es sólo una muestra, y no agota todo lo que abarcó su anhelo de riqueza intelectual y de saber.

Ciertamente poseyó vasta cultura, que bien podría ubicarse dentro de linderos enciclopédicos, y así lo demuestran las informaciones que ha dejado. Esto, unido a su capacidad de asimilación, a su sentido de profundizar en el campo del conocimiento y en el de las esencias y realidades, y su independencia de criterio y libertad de conciencia que rebasaban de los moldes tradicionales, hicieron de él un pensador y un liberal, y hasta un positivista.

Fué su aspiración perenne —declaró una vez— la de "*ir hasta el más allá que la razón puede alcanzar con la luz de la filosofía; yo la he estudiado desde muy joven y he continuado estudiándola en los autores y en el mundo...*" (18). Un amigo y compatriota de él, Joaquín Godoy y Riera, decía expresivamente, "*mi paisano Payán es un buen General de Cuba, pero también es General en todo*" (19).

### III.—*Etapa cubana*

Cursa su primera instrucción en un colegio jesuíta de La Habana, terminada la cual inicia estudios universitarios de medicina impulsado no sólo por fuerzas atávicas, sino por un profundo sentido de lo humano que el

18. Paulino Fuentes Castro, artículo publicado en *El Comercio*, cit.

19. Paulino Fuentes Castro, artículo cit.



tiempo descubrió ser innato en él. Y aunque no finiquita su carrera por noble motivo, los estudios superiores ampliaron grandemente sus posibilidades intelectuales y, como vimos, le abrieron múltiples rutas en el campo del conocimiento, adornándose de rica cultura y de un auténtico respeto por las ciencias.

En 1868, cuando tenía 24 años, estalla en el ingenio azucarero "La Damajagua", bajo el esfuerzo y audacia de don Carlos Manuel de Céspedes, la sangrienta y prolongada guerra de liberación contra España (1868 - 1878). No demoró Payán en incorporarse a la lucha. Abandona con generoso gesto las aulas universitarias y desde el comienzo pone todos sus empeños al servicio de la causa. Años preciosos de su vida dedica sin desmayo a esa guerra, y sus méritos fueron tales que conquistando grados previos llega a la alta jerarquía de Brigadier del Ejército, sin haber pasado por una academia castrense. El campo de batalla y las escondidas influencias del ancestro, presentes también en este caso, le dieron la mejor escuela. En esta forma el aspirante a médico se convierte en militar, carrera de la que guardó *"la actitud de organizar y mandar, la tranquilidad en el peligro y la austeridad en el concepto del deber"* (20).

Narrar en todos sus detalles la actuación militar que le cupo en esa etapa heroica, sería largo y además impropio de estas páginas, que pretenden cubrir solamente el lado peruano de su trayectoria. Sin embargo, tampoco pueden silenciarse, aunque sea muy de pasada, algunos hechos y referencias sobre este aspecto. Inicialmente tuvo a su cargo la arriesgada empresa de conducir, desde Nassau hasta el campo revolucionario, fuerte cargamento de pertrechos bélicos, lo que cumplió con valor y éxito tras serias dificultades y encuentros con el enemigo. Organiza guerrillas de gran eficiencia, comparable con la de tropas de línea, y educa un cuerpo de infantería en territorio camagueyano que conquista fama por haber librado, durante el proceso de aprendizaje, veintiocho combates en campo abierto. Lucha con denuedo y arrojo en Inías, Sibanicú, Alta gracia, Santo Espíritu y Júcaro y en otros combates no menos importantes y gana el galardón de *"héroe de Atallaosa"*. Tuvo a su cargo funciones de Jefe de Estado Mayor y comandó las aguerridas divisiones "Trinidad", "Cienfuegos" y "Santo Espíritu", luciendo invariablemente dotes de estratega. Entre numerosos pasajes protagonizados personalmente por él, se cuenta que en una oportunidad sus soldados fueron sorprendidos por el enemigo mientras disfrutaban de refrescante y reparador baño a orillas de un río, y que Payán, rápidamente y sin darles tiempo para vestirse, dió orden de atención y contraataque con la arenga *¡A caballo, machete en mano y a ellos!* (21), lo que fué ejecutado con gran decisión, y fiereza combativa tal, que el enemigo se desbandó en franca derrota. También se relata, que una división de tropas espirituanas

20. Discurso Necrológico de Villarán, cit., en ob. cit., pág. 414.

21. Manuel de la Cruz, *"Episodios de la Revolución"*.



entró en rebelión ante un cambio de jefes militares, y que al divisar los rebeldes a Payán, cuya presencia en el lugar era casual en ese momento, lo aclamaron con el grito de "*Viva el General Payán*" (siendo solo Coronel) con el propósito de ganárselo a la causa, a lo que él respondió: "*Yo no puedo aceptar las estrellas de General sino de la Cámara de Representantes, que es la que las otorga conforme a ley*" (22). Gracias al tino que puso en este hecho, y a su prestigio personal entre los soldados, el incidente terminó con la obediencia de los rebeldes y la sumisión a sus legítimos comandos.

Esta guerra tuvo diez años de duración y su fin lo trajo la "Paz del Zanjón" en 1878, o "*el coma del Zanjón*" como la llama el profesor universitario cubano Elías Entralgo (23). El arreglo no fué satisfactorio, ni compatible con el objetivo de liberación que desencadenó la guerra ni proporcionado a los sacrificios que ella costó. A raíz de esa decepcionante paz, y como expresión de protesta, Payán resuelve expatriarse al Perú. Y si quedó truncada su primera carrera, la de médico, a causa de su amor por la patria, la de militar hubo de resultar igualmente frustrada por la misma razón, es decir por no claudicar ante el convenio del Zanjón.

Hondos fueron sus primeros ideales, y con tanta fuerza se gravaron en él las frustraciones y las circunstancias dramáticas de este destino, que en los momentos más brillantes de su posterior trayectoria no dejó de evocar el pasado, y sentirse, con rigurosa autocrítica y excesiva modestia, un fracasado. No obstante, nada estéril fué el resultado de aquella fase de su vida. Muy aparte de su significación como muestras de honrosas aspiraciones y como factores básicos en su formación, las rutas de la medicina y de la guerra con las que se compenetró, tan disímiles por preservar una lo que la otra destruye, fueron precisamente las que en armoniosa conjunción hicieron aflorar en Payán, en tiempos adversos pero propicios para su cultivo y ejercicio, la virtud de la solidaridad, que la fertiliza más tarde bebiendo doctrina en los filósofos de su tiempo, y es en el Perú donde ha de seguir practicándola pero en el campo más lleno de egoísmo: el económico. "*Toda la filosofía moral se encierra para mí —dijo una vez Payán— en esta sola palabra: solidaridad, por eso durante los treinta años que he vivido en el Perú he pensado más en el bien de todos que en el mío*" (24). Nunca contradujo esta su regla de conducta, y por vivir aferrado a ella encontró más de una vez oposiciones y sinsabores, pero también la satisfacción de haber suscitado y producido obras buenas y de interés social.

#### IV.—La venida al Perú

En algunas publicaciones importantes se da el año 1878 como el de llegada de Payán al Perú (25). Sin embargo, por otras fuentes igualmente

22. "Novedades" (Director, Teobaldo Elías Corpancho).

23. "La Insurrección de los Diez Años", ob. cit.

24. "Banco del Perú y Londres", Breve reseña, ob. cit., pág. 26.

25. "Banco del Perú y Londres", Breve reseña, ob. cit., pág. 28.

impresas estamos en condiciones de afirmar que en el segundo semestre del 76 aparece en Lima empeñado en promover, junto a otros cubanos, la fundación de una sociedad destinada a auxiliar con trabajo y pecuniariamente a compatriotas residentes, quienes, como aquellos, es probable que fueran emigrados políticos y ex-combatientes de la guerra de liberación, la cual en ese tiempo estaba todavía abierta. Es en setiembre de aquel año que resulta establecida en Lima con los indicados propósitos la "Sociedad Cubana de Beneficencia", en cuyo inicio figuran cincuentiocho socios fundadores de esa nacionalidad, entre los cuales se halla Payán, quien además aparece como miembro de la Comisión encargada de elaborar los estatutos y como Vice-Presidente al tiempo de constituirse la sociedad (26). Y aunque por falta de mayor información no podemos asegurar que Payán se quedara desde entonces en Lima o que regresara después a Cuba para reincorporarse a la campaña revolucionaria, lo evidente es que su expatriación definitiva la decide en 1878 cuando termina la guerra con la "Paz del Zanjón, que no trajo la deseada independencia pero sí condiciones afrentosas por las cuales protestó, prefiriendo, como ya lo hemos dicho, "el ostracismo a la claudicación" (27).

La expatriación de Payán al Perú se produce dentro de motivaciones y circunstancias muy parecidas al caso de ese otro gran extranjero, Antonio Raimondi, quien en 1850 llega a nuestras tierras en voluntario destierro después de sufrir la tiranía austriaca en la Lombardía de su nacimiento, y de resultar frustrados los movimientos populares habidos en 1848 y 49 para poner fin a ese yugo. Así como Raimondi confortó el destierro con su inmortal obra científica ofrendada a Perú, así también Payán cubriría su voluntario ostracismo no solo entregando con derroche su esfuerzo al servicio del país, sino legando a la posteridad una labor traducida en realidades constructivas. Si Raimondi lucha en el campo de la geografía física, Payán lo hace en el humano de la actividad económica. El primero le dá al Perú una nueva visión de su tierra, y el segundo le abre las puertas del optimismo y del renacimiento económico en la triste época de la post-guerra. Raimondi deja un monumental ejemplo de esfuerzo científico, y Payán uno imborrable de laboriosidad en favor del desarrollo nacional.

Los motivos que influyeron en Payán para elegir al Perú como lugar de su destierro, no serían distintos de los que impulsaron la venida de otros cubanos a nuestro país antes y después de la "Paz del Zanjón". Y puede afirmarse, que frente a las demás naciones no había mejor alternativa. El Perú, desde los momentos iniciales de la revolución cubana, manifestó oficialmente su simpatía por esta causa y a poco, en 1869, reconoció la independencia de la bella antilla y a su gobierno republicano. Como anota Jorge Basadre, "*fué el primer acto de este tipo efectuado en el continente ameri-*

26. *Reglamento de la Sociedad Cubana de Beneficencia*, Imp. del Universo, de Carlos Prince, Lima, 1876, págs. 3 y 18.

27. *Banco del Perú y Londres*, Breve reseña, ob. cit., pág. 27.

cano" (28). Y este gesto no era un hecho aislado en la conducta internacional del Perú, sino una de las consecuentes expresiones de la posición preponderante y definida que había asumido desde antes en el campo del "nacionalismo continental" principalmente a través de los Congresos de Lima, en 1847 y en la década del 60, y de otros hechos no menos trascendentes, como la guerra del 66. Pero hay algo más. Muchos peruanos, entre ellos Leoncio Prado, marcharon voluntariamente a Cuba para combatir por su liberación, y grandes fueron los recursos de dinero que para este fin salieron de cajas peruanas. Todos los sucesos indicados, y además la invitación que cursó nuestro Gobierno al nacionalista de Cuba poco antes de la "Paz del Zanjón" para el Congreso de Jurisconsultos instalado en Lima en diciembre de 1877, y que fué un nuevo eslabón en su línea de solidaridad con la insurgencia cubana, le daban al Perú, sobre cualquier otro país, la configuración política más acorde con las aspiraciones de independencia de aquel pueblo. Es evidente entonces, que Payán se expatrió a suelo peruano movido por esos sensibles y nobles estímulos, más no por obra del azar ni como un inmigrante cualquiera en plan de lucrativas aventuras o en procura de mejores posibilidades de vida. En otras palabras, fué su afán de patria el que lo trajo a la nación que simbolizaba la defensa continental y la lucha contra el colonialismo extranjero en los campos de la doctrina y de la guerra, y también su deseo de convivir con quienes habían compartido y seguían compartiendo generosamente, pese a la lejanía, las angustias de su pueblo en las reiteradas y fatigosas campañas por la libertad. Y en esto también cabe encontrar una de las raíces primeras y más fecundas del amor probadamente constructivo que el patriota Payán sintió por el Perú, no solo en los momentos felices y prósperos, sino en los de adversidad.

Cuando se expatria definitivamente, o sea en 1878, tenía 34 años y era ya un hombre templado y maduro por los rigores que le impuso el destino en ese lapso de su vida. En el campo político, encuentra un Perú que podía exhibir, distintamente a otros tiempos, un tercer período consecutivo de gobierno democrático elegido por el camino de la Constitución, y un país enlutado a la sazón por el asesinato del ex-Presidente y Senador Manuel Pardo, cuyo hijo, mucho más tarde Presidente de la República, utilizaría a Payán como consultor en algunos aspectos financieros de su Gobierno. En el campo internacional, y aparte de la ya glosada posición peruana frente al caso cubano, es pertinente mencionar que en 1878 nuestras relaciones con España carecían todavía de un definitivo tratado de paz y amistad, y así mismo cabe decir, que más cerca, en el horizonte sureño, se hacían perceptibles en aquel año las posibilidades sombrías de la guerra. En el aspecto hacendario y económico, el Perú estaba empeñado en superar la grave crisis que, latente desde antes, hizo explosión en 1873, y la cual,

---

28. Jorge Basadre, "Historia de la República del Perú", Tomo IV, págs. 1833/1834.

después de cinco años llenos de problemas y dificultades pero también de esfuerzos por vencerla, venía perdiendo fuerza, asomando en cambio algunos signos anunciadores de una no lejana recuperación que la guerra con Chile interrumpiría violentamente a los pocos meses <sup>(29)</sup>. Y por último recordemos que la actividad bancaria, de la cual Payán sería con el correr del tiempo su más prominente figura y artífice de su apogeo, encontrábase en estado de parcial liquidación y languidecimiento por causa de la crisis general y de los resultados poco felices de sus operaciones con el Tesoro Público, que desembocaron en el desprestigio de la institución bancaria y del billete de banco.

Todas las circunstancias referidas demuestran que en muchos aspectos no eran promisorias, y si duras, las condiciones en las cuales Payán iba a iniciar la etapa peruana de su vida, que así tan llena de sombras se le abría a los ojos. Y es curioso, por la coincidencia, que después de haber combatido largamente en su país, llegara al nuestro que estaba ya a pocos pasos de una cruenta y desigual guerra. Pero esto no lo arredró, y confiado en su gran fuerza interior, que el tiempo la demostró constructiva y no demoledora, empezó a echar las primeras semillas de su laboriosidad.

Pero, nunca olvidó a su Cuba, y siempre estuvo de pié para cooperar en cualquier nuevo intento de independencia. Años más tarde, cuando estalla el último y definitivo esfuerzo, los cubanos residentes en Lima formaron un Comité con la finalidad de ayudar desde el Perú en el éxito de la revolución, y es cuando en reconocimiento de sus méritos y de su bien ganado prestigio le dan a Payán la investidura de Delegado, pero este no acepta el cargo. Sin embargo, él hizo venir un representante a Sudamérica, con su propio peculio, para los propósitos indicados, y sin ruido ni ostentación coopera en el frente diplomático con sus numerosas relaciones, y en 1897 la naciente República lo nombra su Agente Especial en el Perú <sup>(30)</sup>. Tampoco dejó de brindar ayuda a los cubanos ausentes de su patria, siendo de citar como ejemplos, el caso ya relatado de la Beneficencia Cubana, y más particularmente las gestiones que hizo no solo para conseguir sepultura digna a su compatriota, el Coronel Juan Luis Pacheco de Céspedes, muerto en Torata combatiendo en la revolución del 95, sino para recuperar sus prendas personales y promoverle homenajes por los servicios que prestó a Cuba y al Perú <sup>(31)</sup>. Estuvo siempre compenetrado de todo lo cubano y tan atento a lo que a Cuba concernía, que en 1915 es designado Cónsul Honorario de esa República.

29. Carlos Camprubí Alcázar, *"Historia de los Bancos en el Perú"*, Tomo I, Edit. Lumen, Lima, 1957, págs. 415/416.

30. Jorge Basadre, *"Historia de la República del Perú"*, Tomo VII, págs. 3324/3325.

31. Carta de Payán a Alberto Aguero (Nueva York), de 13 de Febrero de 1895.

V.—*Trabajos iniciales y la guerra con Chile*

Comienza su actividad prestando servicios de Contador a la Casa T. Harth y Cía., firma catalogada entre las de segunda categoría y cuyo giro consistía en importar mercaderías de Europa y Norteamérica y exportar azúcares, minerales y otras materias de la industria extractiva del Perú. Poco después figura como Gerente de Cohen y Cía., que tenía por giro el negocio de tabacos. En cuanto al antecedente de su incursión en el campo bancario, cabe encontrar el inicial en el ofrecimiento que le hicieron para desempeñar la gerencia del "Banco de Comercio" <sup>(32)</sup>, empresa que estaba formándose en Lima, y que en marzo de 1879 hubo de quedar frustrada ante la difícil situación internacional <sup>(33)</sup>.

Al mes siguiente estalla la guerra con Chile. Payán se asocia desde el primer momento a nuestras preocupaciones y problemas, y cuando la tragedia comienza a invadir el territorio nacional se considera tan peruano como el que más. Hubo oportunidad en la que refiriéndose a esos tiempos difíciles dijo: "*Entonces me sentí hermano vuestro por la desgracia y por el dolor*" <sup>(34)</sup>. Al principio del conflicto, dando muestras de ser un táctico de primer orden en el ramo castrense y revelando su anhelo de ayudar en este campo, sostuvo por la prensa diaria de Lima una brillante discusión sobre asuntos militares con el General Salazar y Coronel Eléspuru, dos competentes autoridades de esa época en la profesión de las armas. El Gobierno de la Dictadura lo nombra instructor de algunos cuerpos de la Reserva Nacional, formados por visibles ciudadanos de Lima <sup>(35)</sup>. El sentimiento que despertó en él la guerra, se convierte en exaltación cuando los chilenos avanzan sobre la capital, no dándose punto de reposo en la abnegada labor de instruir con conocimientos y experiencia a los reclutas, muchos de los cuales regaron con su sangre los campos de Miraflores. Los años de guerra en su país y su noble adhesión a la causa peruana, fueron los mejores títulos que podía exhibir en tan elevada como desinteresada misión. Pero no sólo entregó su esfuerzo en el aspecto militar. En tiempo de la ocupación chilena, como veremos más adelante, trata por todos los medios de preservar de mayores males a la actividad económica, que yacía postrada, y de galvanizarla a través de oportunas y acertadas intervenciones en el campo de la banca y de la moneda.

32. Informe presentado por Payán al Directorio del Banco del Callao, cuando fué nombrado Gerente con la misión de reconstituir a la empresa (Su fecha, 11 de Junio de 1881).

33. Carlos Camprubí Alcázar, "*Historia de los Bancos en el Perú*", ob. cit., pág. 416.

34. Discurso de Payán en agradecimiento al homenaje que se le tributó con motivo de su viaje a Europa en Mayo de 1904, contestando al que pronunció don Federico Elguera, Alcalde de Lima (*El Comercio*, de 12 de Mayo de 1904).

35. "*El Mundo Latino*", de Madrid, de 30 de Junio de 1902. "*Banco del Perú y Londres*", Breve reseña, ob. cit., pág. 28. Luis F. Uriarte "*Breves apuntes sobre la historia del Banco del Perú y Londres*", Lib. e Imp. Gil, Lima, 1919, pág. 27.

VI.—*Reconstitución del Banco del Callao*

En la historia bancaria y monetaria del Perú la guerra con Chile es una línea divisoria trágica que la separa en dos etapas muy diferenciadas. Una anterior, nacida de la prosperidad faláz y cuyo destino después de corto tiempo fué adverso, y otra posterior que surge del caos y de la desgracia, y que no obstante se proyecta favorablemente y sin retrocesos hasta el nuevo siglo. Si en la primera el optimismo exagerado y un presente sin mañana hizo equivocar las rutas, en la segunda el infortunio descubrió no solo los errores de la imprevisión, sino los verdaderos caminos del porvenir. Cantú, el historiador tan popularizado del siglo XIX, y vivo en esta época, hubiera explicado esas incongruencias con su idea de que "*la humanidad progresa padeciendo. . . .*". El inicial período de aquel posterior tiempo es breve y aciago. Vá de 1879 a 1883 y tiene como principal contenido la guerra, y como derivaciones le desarticulación política y administrativa, la quiebra financiera, el derrumbe de la economía, la destrucción de la propiedad y del crédito territorial, el caos monetario —cuyas más visibles manifestaciones son el billete fiscal, su desastrosa depreciación, la interferencia de los signos monetarios chilenos de naturaleza también fiscal y la desaparición de la moneda de plata— y, por último, la casi agotada actividad bancaria, que en su lucha por la supervivencia queda prácticamente reducida a solo dos bancos empeñados en galvanizar en medio de tremendas dificultades —inclusive la mediatización por las autoridades chilenas— los escombros de nuestra economía.

Una de estas instituciones sobrevivientes, y peruana, fué el Banco del Callao. Casi todo el año 80 lo pasó en receso por los bombardeos y bloqueo del puerto, trasladándose a Lima en el 81, año en el cual hubo de escoger, en vista de las duras condiciones reinantes y del pésimo estado institucional, entre el fácil camino de la liquidación y el difícil de salvarse de la ruína, resolviéndose en definitiva por este último. En ese momento de encrucijada y de lucha es cuando a la edad de treintisiete años aparece Payán en la historia del Banco del Callao (mayo de 1881) al ser designado Gerente con la delicada responsabilidad de revitalizar a la institución. Desde entonces, hasta su muerte, o sea durante el lapso de treintiocho años, quedó unido estrechamente y sin solución de continuidad a la vida bancaria del Perú y a sus múltiples ramificaciones. En aquel momento compartían con Payán sus afanes por la reconstitución de la empresa, los Directores Luis de Champeaux, Modesto Barabino, Andrés Dall'Orso, Gregorio Hurtado, Elciario Naranjo, Wenceslao Venegas y Carlos Weiss <sup>(36)</sup>.

El 11 de junio de 1881 produce el primer fruto de su nueva labor. Las ideas que vierte en su informe sobre lo que había que hacer, no se pierden en la exhuberancia de especulaciones doctrinarias y ociosas, reve-

---

36. *Memoria del Banco del Callao* (1881).

lándose más bien como el hombre práctico, de visión precisa y emprendedora que extrae correctivos o soluciones realistas después de confrontar la experiencia del pasado, las circunstancias presentes y las posibilidades futuras. Y también en dicho informe se muestra como el hombre que consciente de su responsabilidad no se limita a una rutina fácil y acomodaticia, sobre todo cuando dice, que *“el más importante de los primeros deberes que me impone el honroso nombramiento de gerente de este Banco, con que me habéis favorecido, es estudiar con esmerado análisis sus condiciones de estabilidad y progreso, pues muy pobre idea tuviera de mi encargo si creyese que llenas habrán de estar mis obligaciones con la rutinaria administración del establecimiento y dirección de sus trabajos mecánicos; y no pensara que debo dedicar toda mi actividad a su desarrollo, progreso y prosperidad, en lo cual por otra parte debe originarse mi estímulo personal puesto que no se me oculta que la realización de mis aspiraciones individuales debe encontrarse en la ejecución de mi programa administrativo”* (37).

Y en esta difícil ruta que se impuso, en la que hubo derroche de fé y de valor, planteó las bases de la reconstitución de la empresa, entre las que figuraban la previsora de darle legalidad a su existencia, ya que la escritura social del Banco estaba sin el amparo de su inscripción en alguna oficina pública; la de elevar el capital a dos millones de soles y ampliar sus actividades —en el momento reducidas a sólo operaciones locales de préstamo— con las derivadas del comercio exterior; la de facilitar la circulación de letras sobre Europa y sostener, a través de estos caminos y con la mira puesta en el interés general, el valor del billete; la previsora de mantener un encaje, en metálico, equivalente a los dos tercios del capital; y la de crear oportunamente sucursales y agencias (38). Un año y medio más tarde (enero de 1883), el Directorio podía informar alborozado a los accionistas, que *“Nos parece ocioso haceros presente la buena situación de nuestro crédito en el mercado, porque os lo evidencian la aceptación de que gozan nuestros giros sobre el extranjero, el respetable número de cuentas corrientes tanto en billetes como en plata que dan un movimiento activísimo al establecimiento, y los extraordinarios provechos acumulados en la cuenta de ganancias y pérdidas”* (39). Y a los pocos meses, se hace realidad la instalación de su primera sucursal en el Callao.

Payán, con sincera y recatada modestia, nunca se atribuyó el éxito de este primer esfuerzo ni los sucesivos aciertos en la bonancible y firme evolución posterior del Banco. Solo se consideraba *“el contramaestre de la nave”* que buscó *“capitanes expertos que la dirigieran”*, pero también amigos (40). Para esa empresa, dijo, *“necesitaba amigos, y los encontré decididos, inspirándome en la filosofía de esa profunda máxima de Voltaire, que*

37. Informe presentado por Payán al Directorio del Banco del Callao, cit.

38. Informe presentado por Payán al Directorio del Banco del Callao, cit.

39. Junta General Ordinaria de Accionistas, de 18 de enero de 1883.

40. Discurso de Payán, de Mayo de 1904, cit.



*conservo en mi cerebro como amuleto salvador: los malos solo tienen cómplices; los voluptuosos, compañeros de vicios; los interesados, socios; los políticos, partidarios; los príncipes, cortesanos; únicamente los hombres honrados tienen amigos"* (41).

Pertinente es nombrar, en esta parte, a las personas que desde 1881 hasta 1896 compartieron con Payán la labor directiva del Banco del Callao, y cuya relación según la cronología dentro de la cual aparecen es la siguiente: Luis de Champeaux, Modesto Barabino, Andrés Dall'Orso, Gregorio Hurtado, Elciario Naranjo, Wenceslao Venegas, Carlos Weiss, Faustino Piaggio, Luis F. Gagliardo, N. Celesia, Alejandro Arenas, J. M. de Ezcurra, Julio Dubois, Lorenzo Delaude, Julián Saint-Pere, N. Márquez Sterling, José M. Mendoza, Carlos A. Prevost, Julio Ludowieg, Angel Cámpora, Angel Sánchez, Eduardo Eyre, Carlos Elizondo, Jorge Sharpe, Martin B. Wells, Pedro Correa y Santiago, H. von Stuchrad, José Buccelli y Silvino Cavalié (42).

Manuel Vicente Villarán, su compañero de afanes en tiempos posteriores, dijo en el discurso necrológico que pronunció a su muerte, al referirse al descrito momento de triunfo inicial y a su feliz proyección, que *"El desaliento y la desesperación paralizaban todos los espíritus. Un diminuto Banco, perdido su capital, acosado por el déficit, va a cerrar sus puertas. Payán acude y promete restaurarlo. Los accionistas vacilantes le nombran gerente y le conceden breve plazo para el desesperado ensayo. A poco, con asombro de todos, el agónico instituto dá señales de vida, renace, se salva. Sobre tan frágil base edifica Payán, corriendo los años, un gran Banco, el primero de la República, y lo hace jugar papel decisivo en la restauración económica del país"* (43).

## VII.—Defensa de la moneda en la guerra

Pero también en el campo de la moneda tuvo, en época de la guerra con Chile, positivas intervenciones. Dentro de las circunstancias precarias que imperaban en el mercado monetario limeño durante la ocupación, hubo momento en el cual se acentúa la crisis, subiendo violentamente el cambio, y su causa resultó ser que Lynch, Jefe Militar de las fuerzas invasoras, *"tenía en su dormitorio 500,000 soles de plata, más o menos, todo lo que circulaba en Lima, y sucedió, por consiguiente, que nadie tenía dinero"*, (44). Ante esto, Payán, y el Gerente de la empresa bancaria inglesa que operaba en la capital (Banco de Londres, Méjico y Sud-América) se acercaron *"al señor Novoa (Plenipotenciario chileno residente en Lima) para hacerle ver que iban a paralizarse las transacciones de Aduana por falta de nume-*

41. Discurso de Payán, de Mayo de 1904, cit.

42. Memorias del Banco del Callao, años 1881 a 1896.

43. Discurso necrológico de Villarán, cit., en ob. cit., págs. 413/414.

44. Conferencia en el Ministerio de Hacienda, de 4 de Junio de 1892 (En *"La Cuestión Monetaria en el Perú"*, ob. cit., pág. 187).

rario, e inmediatamente nos vendieron los S/. 500,000 por letras sobre Londres, conjurándose así la crisis" (45). En otra ocasión, los chilenos en su insatisfecho afán de conseguir mayores ingresos resolvieron poner en marcha a la Casa Nacional de Moneda, y contrataron entonces con el Banco del Callao, identificado ya con Payán, la acuñación de moneda. Este convenio años más tarde mereció del comerciante inglés, don Jorge Vigors, una apreciación no muy exacta sobre sus alcances, es decir en 1892, cuando se discutían las medidas a tomarse para enfrentar la crisis de la depreciación de la plata, y fué en esa oportunidad que Payán explicó las razones que lo movieron a cerrar convenio con los chilenos, y por ellas descubrimos que fueron solamente las sanas de defender la integridad y el prestigio de la moneda peruana. Dijo, en efecto, que "*Los chilenos quisieron abrir la Casa de Moneda para adquirir una renta nueva, ¿y sabe Ud. (contesta a Vigors) por qué entró el Banco del Callao en ese negocio, con la convicción de perder? — porque deseaba evitar que en el desorden consiguiente a toda ocupación extranjera se olvidaran las prácticas severas, que siempre se han observado en nuestra Casa de Moneda, y se encontrara el público de Lima sin darse cuenta, sino cuando el mal estuviera hecho, con una enorme cantidad de numerario que careciese del peso y ley establecidos por la de la materia. Y como ninguna institución como un Banco hubiera tenido más que sufrir con tan tremenda calamidad pública, aceptó el contrato de acuñación, porque en esa vez como en todas, el establecimiento que representó comprendió la altísima misión social a que están llamadas las instituciones de su género*" (46).

Si incursionamos un poco en la experiencia histórica peruana se encuentran antecedentes que abonan los temores de Payán, ya que en tiempos de la Confederación Peruano-Boliviana el Protector Santa Cruz, en su afán de desperuanizar a la moneda nacional, la envileció infringiendo normas del país y haciéndola acuñar en las Casas del Cuzco y Arequipa con igual ley que la del signo monetario boliviano, es decir rebajándola a la subalterna categoría de moneda feble. En la Casa de Moneda de Lima no pudo hacer lo mismo, por la decidida defensa que opuso su Director, entonces el General Necochea (47).

#### VIII.—*La institución bancaria y esfuerzos para rehabilitarla*

La realidad peruana al terminar la guerra no tiene otro horizonte que el grave de la reconstrucción dentro de un cuadro que, en muchos aspectos, hace evocar el desolado de los primeros tiempos de la independen-

45. Conferencia en el Ministerio de Hacienda, cit., en ob. cit., pág. 187.

46. Conferencia en el Ministerio de Hacienda, cit., en ob. cit., pág. 188.

47. Carlos Camprubí Alcázar, "*Aspectos Monetarios y Crediticios en 1839*", en *El Comercio*, de 4 de Mayo de 1964 (Sétima Sección).

cia, es decir un Perú "yacente" y retrocedido en algunas décadas. Se inicia esta difícil etapa a fines de 1883 cuando asoma el restablecimiento de la soberanía nacional con la convocatoria a Asamblea Constituyente. En el aterrador panorama que presenta la reconstrucción no se hallan ausentes los muy gravosos legados del período de pre-guerra y de la guerra misma. Del primero viene la pérdida total de la confianza pública en la institución bancaria y en el billete de banco, el cual desde 1877 estaba ya herido de muerte por haberse convertido, a causa de imprudentes operaciones con el Tesoro, en papel moneda ilusoriamente garantizado por un Estado carente de recursos. Y del segundo, el billete fiscal propiamente dicho, emitido en enormes cantidades para sufragar los gastos de la contienda, y que al desmaterializar el valor del tradicional signo monetario peruano minaría durante varios años la recuperación del país, haciéndola angustiosa y lenta. Es precisamente en este tiempo, es decir entre el término de la guerra y el inicio de la paz, que comienza a perfilarse el binomio "Payán-Banco del Callao" como uno de los centros de gravitación de las iniciativas y esfuerzos para levantar la dislocada situación económica, y en el cual Payán figura como factor humano multiplicante.

En uno de los primeros empeños realizados con aquel propósito, y circunscrito a rehabilitar la institución bancaria, y para lo cual había ya el antecedente constructivo de la revitalización del Banco del Callao, están presentes las ideas dinámicas de Payán, quien sostiene que sin bancos fuertes y grandes no es posible el desarrollo, y menos la reconstrucción económica del país. Es vigorosa la defensa que hace, en abstracto, de la necesidad de los bancos como factores de promoción. Y con no poco dominio de la ciencia bancaria y de su técnica, difunde la función social de esa clase de empresas y su rol en el desarrollo mercantil e industrial y en el enriquecimiento de los países (48).

Y cuando se refiere al caso concreto del Perú, donde la institución bancaria estaba entonces sumida en el desprestigio, adopta igual defensa con el deseo de poner las cosas en el campo de la verdad histórica y de contestar así a quienes veían en los bancos peruanos de la pre-guerra la causa de todos los males sobrevenidos con motivo de nuestra crisis económica y financiera iniciada en 1873. Por su singularidad frente a esta idea generalizada, y por haberse recurrido siempre a tal enfoque sin exponer el otro punto de vista, es decir el de los banqueros de la época, especialmente el desapasionado e imparcial de los que no tuvieron la más mínima participación en los negocios del guano, en las operaciones fiscales y en la política emisora del pasado —caso de Payán y del Banco del Callao— no deja de ser importante reproducir su concepto sobre tan sugerente punto. "Ciertamente —dice el documento— que un ensayo desastroso ha desacre-

48. "Bases Generales para un proyecto de reforma del Banco del Callao" (Preámbulo).

ditado entre nosotros a la institución. Pero todo el que se detenga a meditar en lo que ha pasado en el Perú no podrá por menos que llegar a esta conclusión: el guano y el salitre, que creíamos inagotables, alentaron la fiebre de obras improductivas y el funesto sistema de la prodigalidad fiscal. Las larguezas del Presupuesto, y el servicio de los empréstitos agotaron bien pronto el producto de aquella riqueza, y no habiendo nada más difícil de reducir que un Presupuesto público, se continuó sirviendo éste con préstamos de los Bancos. Careció el Gobierno de recursos para reembolsar y efectuó entonces una aparente cancelación, usando del crédito público bajo la forma del papel moneda. A este impuesto, de suyo gravoso, se agregaron los gastos y las destrucciones ocasionados por una guerra desastrosa. ¿Qué más se necesita decir para patentizar las causas del hundimiento de los Bancos, y para explicar los orígenes de nuestra ruina? No debe pues atribuirse a la institución males y desgracias que por cierto no atrajo. ¿Qué hubiese pasado si no hubiera habido Bancos? Para la satisfacción de las necesidades fiscales ¿qué otra forma se habría adoptado? Atribúyase por tanto el mal a lo que es justo imputarlo; a ideas equivocadas de gobierno, por una parte, y a condescendencias por otra, que ya se han desterrado, y que la enseñanza dolorosa del pasado no permitirá que se reproduzcan. Ahora bien, a los que negando el oído a toda reflexión se declaren enemigos de los Bancos, ya por ignorancia, ya por interés personal, y no juzguen sino por el resultado, les presentaremos el ejemplo de lo que puede realizarse con un banco en esta época misma de miseria, tan sólo con haberlo sometido a una administración prudente y precavida: nos referimos al Banco del Callao. Su capital de £.75,000 se ha suscrito sólo por ciento veinte individuos, entre los cuales no figuran muchas de las personas acaudaladas del país, lo cual prueba que hay elementos bastantes para acometer más poderosas empresas; y respecto al resultado nada es necesario decir: el crédito que goza, los beneficios que reportan sus accionistas y los elementos que proporciona al comercio, los conocen todos. Por consiguiente, presentamos este caso en defensa de la institución bancaria" (49).

No obstante, Payán siempre pensó en la necesidad de atraer el concurso vigorizante del capital extranjero, no sólo para ayudar a la rehabilitación bancaria, incluyendo en ella el restablecimiento del crédito territorial hipotecario que se hallaba también en estado de crisis, sino para revitalizar la economía y enfrentar los problemas monetarios derivados de eso que se llamó "la lepra del billete fiscal" y de la alarmante baja del precio de la plata en el mercado internacional.

Es con estos propósitos que surgen algunas ideas para convertir al Banco del Callao en una institución de mayor fuerza económica y de más amplio alcance en sus actividades, y aunque no llegan a oficializarse, cabe citarlas por ser demostrativas de lo que deseaba hacerse en esa dirección,

49. "Bases Generales para un proyecto de reforma del Banco del Callao", cit.

a lo cual ciertamente no era extraño don José Payán. En efecto, a fines de 1884 se piensa en la asociación de aquel Banco con la Societé Générale, Compañía francesa concesionaria de las obras del Muelle y Dársena del Callao desde 1869, a fin de facilitar un aporte financiero de S/. 18'000,000 y constituir una gran compañía de la que haría cabeza el Banco del Callao y cuyas operaciones no sólo serían las bancarias corrientes, sino las de emitir billetes convertibles, efectuar préstamos hipotecarios a largo plazo con emisión de cédulas, recoger los billetes fiscales peruanos, administrar el Muelle y Dársena, establecer almacenes generales de depósito y hacer operaciones de "warrants" (50). Poco después, el mismo Banco del Callao, para defenderse de la ruinoso baja del precio de la plata y preservar la seguridad de sus negocios, convierte su capital en libras esterlinas, y en renovado esfuerzo para levantar el crédito, crear confianza, impulsar las actividades económicas sanas y atraer capital extranjero, estudia nuevo plan de transformación de su estructura bajo el nombre "*London Bank of Callao*", con un capital de £. 500,000 (su capital era entonces de £. 75,000) y con oficinas en Londres, Lima y Callao. Dentro de la proyectada organización fueron contempladas, además de las corrientes, algunas de las operaciones del planteamiento anterior, tales como la emisión de billetes convertibles a metálico; la amortización del billete fiscal; la de préstamos sobre "warrants"; los préstamos hipotecarios a largo plazo, asumiendo, además, la liquidación de los antiguos bancos hipotecarios de pre-guerra; y la de agente financiero o fideicomisario del Gobierno (51).

#### IX.—*El crédito hipotecario*

Si a alguien hubiera que atribuirle el título de promotor del renacimiento del crédito hipotecario, no solo en su etapa de esfuerzos, sino en la de realizaciones, Payán sin duda reúne legítimos merecimientos para ganar ese prestigio. Su inquietud, puesta ya de manifiesto en los anhelos expuestos, se cristaliza definitivamente cuando en octubre de 1887 solicita al Congreso el establecimiento de una Sección Hipotecaria dependiente del Banco del Callao, para lo cual acompaña debidamente fundamentado un proyecto de ley encerrado en cincuenta artículos, y en cuya elaboración también hizo intervenir, con el buen sentido que lo caracterizaba, a los mejores jurisconsultos del momento. Destacó en su solicitud las excelencias del sistema y sus beneficiosos efectos en el bienestar individual y colectivo, y efectuó con realismo objetivo el examen de las causas del descrédito a que había llegado en el Perú el préstamo hipotecario, sin dejar de referirse a la urgencia de remover tan anómalo estado para evitar la inacción de

50. "*Proyecto de Reforma del Banco del Callao*", Folleto Edit. F. Masías, Lima, 1884.

51. "*Bases Generales para un proyecto de reforma del Banco del Callao*", cit.

los pocos capitales disponibles, su emigración y el languidecimiento de la agricultura, del comercio y demás industrias que se hallaban huérfanas de ese elemento impulsor <sup>(52)</sup>.

Intrínsecamente, el proyecto tiene el mérito de haber sido producto maduro de la observación de los hechos y del estudio detenido de la pertinente legislación americana y europea, para lo cual Payán, en persona, hizo acopio de muy rica colección de leyes extranjeras y estatutos pertenecientes a instituciones del género igualmente extranjeras. Cabe también apuntar, que todo este movimiento y el proyecto mismo sirvieron para ilustrar y romper la confusión sobre una materia envuelta en tremenda crisis y largas discusiones desde los tiempos de la guerra, y para poner las bases de la reforma del crédito territorial. Y si de inmediato no se produjo la ley, su contribución en las realizaciones ulteriores fué grande, ya que poco después aparece la Ley General de Bancos Hipotecarios (1889), que recogió no solo la aspiración y aspectos fundamentales de aquel planteamiento, sino algunas ideas personales de Payán, y es también a raíz de ese nuevo régimen que llega a establecerse la primera institución de crédito territorial en el Perú de post-guerra, es decir la Sección Hipotecaria del Banco del Callao (1889), y cuyo capital inicial fué de £ .40,000. Y hay noticias de que brindó con igual entusiasmo su cooperación para hacer posible el funcionamiento del Registro de la Propiedad Inmueble, infaltable dentro del plan de ordenamiento jurídico y económico que comentamos <sup>(53)</sup>.

Don Luis Benjamín Cisneros dió el nombre de "*Ley Payán*" a la indicada de bancos hipotecarios <sup>(54)</sup>, y no deja de ser elocuente informar así mismo, que el doctor J. M. Rodríguez, publicista de la época en materias financieras y económicas, y opositor de Payán en algunos de estos aspectos le reconociera el papel de abanderado en la campaña de restauración de las operaciones de crédito hipotecario en el Perú <sup>(55)</sup>.

Pero no solo le cupo esta destacada gestión en asunto rodeado de dificultades y de tanta urgencia en resolverlo. Contribuyó igualmente en el florecimiento posterior de ese tipo de actividades, en el renacer de la confianza en las cédulas y en la proyección institucional y operativa del crédito hipotecario al resto del país y al continente europeo. En cuanto a la proyección nacional, a los pocos meses Trujillo, Callao y Arequipa recibían ayuda crediticia de esa clase, y más tarde Ica, Moquegua, Junín, Ancash y Lambayeque <sup>(56)</sup>. Y en lo que al exterior concierne, bregó cuanto pudo para hacer llegar a mercados europeos las cédulas hipotecarias peruanas, y si al principio no tuvo éxito por motivos circunstanciales, a la larga y tras pacientes gestiones hubo de cristalizar su afán. En 1890 comi-

52. "*Solicitud al Soberano Congreso de la República*" (Para el establecimiento de una Sección Hipotecaria en el Banco del Callao), José Payán, Imp. *El Comercio*, Lima, 1887.

53. *Memoria del Banco del Callao* (1888).

54. Luis F. Uriarte, "*Breves Apuntes sobre la Historia del Banco del Perú y Londres*", ob. cit., pág. 28.

55. J. M. Rodríguez, "*Anales de la Hacienda Pública*", Tomo XX, pág. 25.

56. *Memorias del Banco del Callao*.

sionó al señor Nicolás Celesia, Director del Banco del Callao, para buscar en Londres el apoyo de los Agentes del Banco (Baring Brothers & Co y C. de Murrieta y Cía.) y conseguir la colocación de las cédulas en ese mercado, encargo que culminó con la formación de un Sindicato del que hacían cabeza los nombrados Agentes, cada uno de los cuales suscribió £ .25,000 para tomar a firme las cédulas (<sup>57</sup>). Pero la famosa crisis ocurrida a la sazón en la Argentina, que trajo graves dificultades a Baring y Murrieta por los fuertes intereses que allí tenían, interrumpió la negociación, dejándola en suspenso hasta cuando estuvieren borradas siquiera en parte las huellas de esas circunstancias críticas (<sup>58</sup>). En 1898, convertido ya el Banco del Callao en Banco del Perú y Londres, Payán reanuda sus empeños, pero resultaron también frustrados, aunque en tal oportunidad por motivos distintos, ya que en Londres inspiraba recelo todo lo del Perú debido a sus crónicos desarreglos financieros, y en especial por hallarse pendientes de solución satisfactoria las diferencias surgidas con la Peruvian Corporation (<sup>59</sup>). Sólo más tarde, en 1912, debido a la renovada lucha de Payán, es cuando la posibilidad asume el nuevo rumbo de interesar al capital francés, crear mercado europeo para las cédulas y disminuir la tasa de interés de los préstamos, creándose con este objeto el Credit Foncier Peruvien, asunto sobre el que informaremos en párrafos posteriores.

#### X.—*Problemas monetarios de post-guerra*

Después de la guerra con Chile, nuestros problemas monetarios tuvieron como manifestaciones más graves: el billete fiscal, en estado de permanente y violenta depreciación hasta culminar con su repudio publico; la circulación de moneda defectuosa y prohibida; y la desquiciadora y constante baja del precio de la plata —patrón monetario peruano— en el mercado internacional. Como es sabido, el billete fiscal encontró solución tardía en 1888 mediante su conversión a deuda interna, tras largos y agotadores debates y polémicas y no pocos estudios y proyectos, entre los que figuraban, como se ha visto en otra parte, algunos provenientes del Banco del Callao. Los restantes problemas tuvieron solución muy posterior, en la cual también se hizo presente, como referiremos luego, la intervención de Payán, tanto en el lado personal, especialmente en el asunto de la depreciación de la plata y de la reforma monetaria, cuanto en el de representante de aquella empresa bancaria.

La cuestión del inconveniente e ilegal uso de moneda defectuosa, encuentra su origen en la necesidad de medio circulante impuesta por las consecuencias naturales de los años de guerra y la brusca transición del papel al metálico, y consistió en la circulación de moneda feble (desmone-

57. Carta de Payán a Henry M. Reed (Londres), de 18 de Octubre de 1898.

58. Carta de Payán a Henry M. Reed (Londres), de 18 de Octubre de 1898.

59. Carta de Payán a Henry M. Reed (Londres), de 21 de Julio de 1899.



tizada por el régimen monetario dictado en 1863), de moneda chilena y boliviana de variada ley y peso, y finalmente, de monedas cortadas o astilladas. Estos males, de gran perjuicio público y más gravoso para las clases menos pudientes, estuvieron radicados principalmente en los departamentos de Arequipa, Cuzco, Apurímac, Puno, Cajamarca y Piura, y combatirlos era no solo una necesidad imperiosa reclamada por el bienestar de todos, sino un deber patriótico. Así lo comprendió el Gobierno y hubo de enfrentarlos resueltamente en 1890 mediante el procedimiento del canje y de la reacuñación. Pero esta medida, difícil de llevarla a la práctica, necesitaba también de la cooperación privada, y es entonces cuando aparece la del Banco del Callao y Payán, cuyo desempeño fué tan eficaz en el saneamiento monetario que mereció el reconocimiento del Gobierno. En efecto, el Ministro de Hacienda, don Eulogio Delgado, en su Memoria al Congreso de 1890 manifestó, que *"El Banco del Callao, elemento principal en esta operación se comprometió a correr con la reacuñación por cuenta de los comerciantes, sin cobrar comisión alguna, y antes si, procurando la mayor economía en los gastos; hizo así mismo adelantos sobre el importe de la moneda recogida y facilitó todas las sumas que fueron necesarias para extirpar el mal que arruinaba al comercio y consiguiente riqueza de los departamentos del Sur y de los de Piura y Cajamarca en el Norte"* . . . . *"Consigno estos datos —dijo el Ministro— en homenaje de gratitud a esa Institución"* <sup>(60)</sup>. Y en otra parte de su Mensaje expresó, que *"con el generoso concurso del Banco del Callao y la solícita cooperación de su Gerente señor Payán, se previeron y salvaron las dificultades que ofreciera el canje, enviando a los Departamentos fuertes cantidades en soles y moneda fraccionaria y no privar al comercio y a las poblaciones de signos para sus transacciones"* <sup>(61)</sup>.

No había transcurrido mucho tiempo desde el momento en que fué enfrentado el problema descrito, cuando asoma inquietante el relativo a la depreciación de la plata en el mercado internacional. En 1892 el precio de este metal fluctúa a la baja en forma violenta. El cambio comienza a oscilar con igual característica, y coloca al sol peruano en condición precaria, sumiendo al comercio, a las rentas del Estado y al público consumidor en una situación de alarma que hace temer el retorno del desastre económico y financiero de época todavía fresca. De 1881 a 1888 el valor exterior de nuestra moneda patrón perdió poder adquisitivo en la proporción de 17%, y de 1888 a 1892 (principios) tal pérdida se acentúa llegando hasta el 13%, lo que representa 30% en total, de 1881 a 1892. En el momento en que se produce este ahondamiento de la depreciación, el Perú, los tributarios de su cuño en Centroamérica, Méjico y la India, son los únicos países que se hallan afiliados al monometalismo plata con acuñación libre, en tanto que Inglaterra y Alemania por ejemplo, en Europa, y Venezuela en nuestro

60. Memoria de Hacienda, del Ministro don Eulogio Delgado, al Congreso de 1890.

61. Memoria del Ministro de Hacienda Delgado, cit.

continente, son monometalistas oro; Francia es bimetalista a su modo con la Unión Latina, pero con restricciones en la acuñación de la plata; los Estados Unidos de Norteamérica trabajan con furor para imponer universalmente el bimetalismo, pero también existen restricciones al troquelamiento del metal blanco; y, finalmente, en varias naciones latinoamericanas impera el régimen del papel moneda. Es dentro de este complejo y variado cuadro, en cuyos entretelones parecía no haber otra alternativa que la de preparar la marcha hacia la órbita del oro, que el Perú debe resolver su problema monetario, y es precisamente en la grave depreciación del sol que hemos destacado, donde se encuentra la raíz de todo el difícil proceso peruano que culminaría después de dilatado lapso con el destierro del patrón metálico plata y la adopción del oro como base de nuestro sistema; proceso que tiene, visto desde otros ángulos, el momento inicial de lucha, encarnado por un hombre que rompe lanzas contra la inercia; uno segundo, de posibilidades que se truncan; y el último, de triunfo.

#### XI.—*Enfrentamiento y lucha*

En el tiempo que acabamos de describir, más concretamente, en abril de 1892, es cuando un hombre decidido, con emoción social, invade la arena de la opinión pública para sacudir la apatía y la resignación que parecían reinar ante el grave y creciente desequilibrio económico producido por la depreciación de la plata, y para despertar la atención gubernativa y del país a fin de abrir democrático debate y no menos que constructivo en procura de soluciones. Ese hombre —que al principio de su campaña se cubre con una letra seudónima (Z) por modestia y no por temor— fué Payán, a quien no puede disputársele este importante mérito que se ensancha poco a poco con los sucesos posteriores que sobrevienen, y que lo convierten después de no poca lucha y muchas decepciones en el paladín de la reforma monetaria, y en eficiente factor del establecimiento ulterior del patrón de oro. En esta primera “cruzada”, que logró sus objetivos iniciales de romper la inercia y de promover lo que podría llamarse el desbrozamiento del enmarañado camino, hubo ciertamente un “*santo sepulcro*”, es decir la alta meta del bienestar general, pero también hubo “*infieles*” tenazmente aferrados a mantener por error, por indiferencia o por interés, un estado de cosas perjudicial para la gran masa de la población. Payán, que a la sazón tenía cuarentiocho años, sabía que su lucha iba a ser dura, y muy al principio dijo que lo que escribía sobre el problema no lo hacía “*a título de publicista que tiene el absoluto deber de sustentar a todo trance sanas doctrinas sociales, en cumplimiento de altísima misión*”, sino como “*modesto comerciante que sabe cuán lejano está siempre el triunfo en toda batalla que se empeña contra ciertos intereses particulares que se coaligan para sostener un error, nocivo aún para ellos mismos*” (62).

62. “*La Cuestión Monetaria en el Perú*”, ob. cit., págs. 11/12. *La Opinión Nacional*, de 23 de Mayo de 1892.

Este luchador doctrinariamente creía en las ventajas del bimetalismo, pero como hombre práctico y conocedor de las leyes que al margen de la voluntad humana gravitan en el curso de los acontecimientos, pensaba, y con sobrada razón, que era difícil enfrentarse a la dictadura del oro, simbolizada entonces por Inglaterra, pero también creía, con no menos sensatez, que el aferrarse a la depreciada plata, especialmente en el Perú, era proteger a unos cuantos con perjuicio de los más, es decir del país. "*Contra el proteccionismo internacional en favor del oro —decía— no podemos luchar, resignémonos. Pero, no dejemos continuar el proteccionismo local, en favor de los que tienen oro y en contra de los que tienen soles de plata. Aquel es dañoso, este es dañoso e inútil*" (63). Aquí está retratada la razón más profunda de su campaña.

Su inicial disparo en esta empresa que él comenzara para contener la desvalorización del sol, fué corto y sin humo, pero por sus efectos tuvo los alcances de una verdadera explosión. Dijo simplemente lo que sigue en su primer artículo dirigido a "El Comercio": "*Creemos que es la hora de que se llame la atención del Supremo Gobierno sobre la necesidad de restringir la infatigable actividad de nuestra Casa de Moneda. Esta se ha convertido en fábrica de papel moneda de plata, puesta en manos de todo el mundo. Nos parece que no se puede dar un sistema monetario más absurdo. Creemos que la protección a las industrias territoriales por medio de la explotación del capitalista y del jornalero, no puede llevarse tan lejos como al extremo a que hemos llegado. Nuestro actual sistema monetario es absurdo, porque tiene los inconvenientes del papel moneda y ninguna de sus ventajas. La causa de la baja del cambio no es ocasionada por la baja de la plata en Europa, como todos creen; es ocasionada porque el Perú hace lo que en los Estados Unidos de Norte América no se atreven a hacer: esto es, permitir la acuñación libre de la plata. Restrínjase ésta, como en todas partes del mundo, y sucederá lo que sucede en Francia. Por ejemplo, un disco de plata, exactamente igual a nuestro sol, esto es, de 25 gramos de peso, y de ley 0.900, vale 48 peniques! Y en Lima vale 31 peniques. Qué absurdo! Si esto continúa, el país sucumbe*" (64).

A este artículo siguieron muchos otros y más extensos con el enfoque del mismo problema desde múltiples ángulos, tanto en sus causas cuanto en las soluciones posibles, y en todos los cuales se muestra no solo como un conocedor del asunto en el campo de la doctrina y de los tratadistas y en el de la realidad local, americana y europea, sino como un buen polemista incapaz de recurrir al agravio, a hirientes alusiones o a la interlínea. Características de sus planteamientos fueron la notable erudición en el tema,

63. "La Cuestión Monetaria en el Perú", ob. cit., pág. 31. *La Opinión Nacional*, de 27 de Mayo de 1892.

64. "La Cuestión Monetaria en el Perú", ob. cit., págs. 1/2. *El Comercio*, de 13 de Mayo de 1892.

el realismo, la altura, su franqueza, la ausencia de intereses egoístas, la aspiración a la verdad y un auténtico sentido social.

Consciente de que el Perú atravesaba un momento difícil de transformaciones, y con el buen sentido de que ese presente sería algún día historia, Payán hizo editar el libro titulado *"La Cuestión Monetaria en el Perú"* <sup>(65)</sup>, en el cual recopiló los artículos más importantes, incluyendo los suyos, publicados en los periódicos de Lima entre abril y junio de 1892, como piezas principales del gran debate que abrió acerca de esta materia. Una idea de la magnitud de ese debate, la da el hecho de haber aparecido en los diarios "El Comercio", "El Nacional" y "La Opinión Nacional", casi cincuenta artículos de diversa dimensión, la mitad pertenecientes a Payán, y el resto editoriales periodísticos, y trabajos polémicos suscritos con seudónimo, unos, y sin firma otros, no faltando los identificados con nombres de personas de conocida versación económica. Largo sería agotar su contenido y exponer los variados aspectos de los pareceres vertidos, por lo que hemos de limitarnos a reproducir determinadas partes del prólogo de aquel libro, que tituló *"Explicaciones"*, y en el cual se traslucen, además de algunos de sus puntos de vista y serenos juicios, la vibración de su alma al compás del interés social, pero también la poca comprensión que hubo en el momento, de apoyar sus ideas que el tiempo, inexorable juez, las demostró no sólo previsoras, sino progresistas y promotoras de una etapa de constructiva prosperidad.

Comienza por decir en sus *"Explicaciones"*, que *"En el debate que se ha suscitado con motivo de haber propuesto el que suscribe la adopción de diversas medidas encaminadas a levantar el valor del signo de cambio peruano (principalmente suspender en forma temporal la acuñación de plata), y en los comentarios privados que, sobre sus artículos, por todas partes se han hecho en Lima, ha sido juzgado su proceder de diversos modos. Unos pocos amigos, que conociéndole de cerca han podido apreciar sus rectas intenciones, le han hecho justicia desde luego; pero un gran número de personas han creído encontrar la explicación de sus actos en propósitos ocultos de mezquino interés. Debe, pues, dar estas explicaciones al público, aun venciendo geniales repugnancias a la notoriedad, porque de otro lado tiene la debilidad de aspirar a que se le considere siempre como un hombre de bien"* <sup>(66)</sup>.

Más adelante manifiesta: *"Mi primer artículo publicado en "El Comercio" del 13 de abril fué suscrito con la inicial seudónima Z. Quería llamar la atención del público sobre un asunto importantísimo del que se ocupa hoy todo el mundo civilizado, y que parecía completamente desdeñado en el Perú; pero quise hacerlo de manera que el público se apoderara exclusivamente del asunto del artículo que tanto debía importarle, y para nada tomara en cuenta al autor, que se siente muy satisfecho en la oscuridad de*

65. Véase nota Nº 13.

66. *"La Cuestión Monetaria en el Perú"*, ob. cit., págs. III/IV.

su modesta condición. Desgraciadamente el incógnito no ha podido durar mucho en el círculo reducido de la sociedad de Lima; y a lo que parece, una cuestión que tanto debía interesar a todos, se pone de lado; y antes que buscar, con espíritu práctico, los medios de corregir el daño, la opinión pública se entretiene en perseguir fantasmas quiméricos, o sea explicaciones inverosímiles de los móviles y de los fines del autor. Nada de lo que he dicho es nuevo, sin embargo. Nada es original, ni ha sido escrito con la pretensión de enseñarlo a nadie, ni de exponerlo mejor que otros. Todo se reduce a preceptos elementales de economía política que se aprenden en los manuales, y que el hombre de negocios que no se deja conducir únicamente de la rutina, los vé confirmados diariamente en su práctica" . . . . . "Ahora bien: si el asunto es de interés público, general, generalísimo, y de ninguna manera particular y privado; y si no puede resolverse de otro modo que aplicando las saludables enseñanzas de la ciencia, ¿por qué suponer en el que lo enuncia otro interés que el del público y el de la generalidad de que forma parte? y ¿por qué negarse a aceptar, para conjurar los daños que todos experimentamos, procedimientos cuya eficacia no solamente se demuestra a la luz de los principios indiscutibles, sino que además tiene la sanción práctica de todas las naciones civilizadas que los han empleado?" (67).

En otra parte hace la reseña del proceso de la depreciación, y en cuanto a sus efectos en los diversos sectores de la economía, destaca que "Los que se sienten menos mal en este empobrecimiento general son los productores de artículos exportables, porque aunque venden sus mercancías a bajo precio, las cambian por oro, y pagan a sus brazos auxiliares con plata depreciada" (68). Luego, refiriéndose al conocimiento que había en el país sobre las consecuencias de la depreciación, prosigue con doloroso desconsuelo, que "Estos hechos son del dominio de todas las inteligencias en el Perú: los conocen por experiencia propia, y no obstante hay resistencias que parecen formidables a adoptar medidas para mantener el cambio a 36 peniques, y se prefiere esperar a que se realice el transtorno de precios inevitables que tiene que ser la consecuencia forzosa" (69). "¿Cuál es la causa de la apatía moral que hoy embarga la iniciativa social en el Perú, de tal modo que contempla indiferente su ruína?" (70).

Y sobre las medidas, Payán explica casi proféticamente, que "No hay otro remedio para mejorar la situación, que el propuesto, porque el bimetalismo universal es casi utópico. ¿Hay esperanzas acaso de que se adopte, y de que por consiguiente baje el oro, y relativamente suban la plata, el azúcar, el algodón y los demás productos de la industria humana? Para mi

67. "La Cuestión Monetaria en el Perú", ob. cit., págs. IV/V.

68. "La Cuestión Monetaria en el Perú", ob. cit., pág. VII.

69. "La Cuestión Monetaria en el Perú", ob. cit., págs. VII/VIII.

70. "La Cuestión Monetaria en el Perú", ob. cit., pág. 5. El Comercio, de 19 de Mayo de 1892.

tengo que por ahora no debemos abrigar ninguna. La aristocracia del dinero acuñado ha monopolizado el oro y los signos fiduciarios, y dominan despóticamente a los gobiernos europeos y al norteamericano. La City de Londres, la de París, la de Berlín y la de Nueva York son la residencia del imperio positivo del mundo. La aristocracia del oro no quiere la plata que es democrática. La hora le es propicia, porque el mundo está en pié de guerra, y los gobiernos cuentan para hacerla con la aristocracia del oro. (La plata democrática debe realizar sin embargo, el progreso económico). Defenderá aquella los privilegios de su oro con la misma tenacidad con que los aristócratas de la riqueza territorial defendieron a fines del siglo XVIII los fueros del origen. Cuentan los nuevos aristócratas, como contaron antaño, con filósofos, escritores y publicistas" . . . . . "En esta expectativa ¿qué aconseja la previsión? Tomar medidas que nos pongan a cubierto de la baja que experimentará el metal blanco, baja que se precipitará hasta un límite tal vez inesperado debido a la intensidad que agrega siempre el pánico general" (71). Y así fué, en efecto, pues el precio internacional de la plata continuó en el plano inclinado.

## XII.—Posibilidades truncadas

Las ideas y sugerencias de Payán fueron combatidas, pero su posición firme y decidida frente al problema, y el debate abierto por él, tuvieron la virtud de provocar, en forma encadenada, larga serie de sucesos, que ablandando el camino dieron esperanzas de solución. Veamos suscitadamente todo este proceso.

La primera secuela, todavía abierto el debate, fué la invitación cursada para una Conferencia por el señor Manuel Carbajal, Ministro de Hacienda del Gobierno del General Cáceres, a los miembros de las Comisiones Consultivas de Hacienda, Comercio, Agricultura y Minería, Cámara de Comercio, Gerentes de Bancos y Directores de los diarios de la capital (72). Se llevó a cabo el día 4 de junio de 1892, la cual fué abierta por el Ministro con las siguientes frases: "*La depreciación de la plata, que se hace cada día más sensible, es un fenómeno que envuelve serias amenazas para la marcha económica, social y política de la República; fenómeno que, como bien sabéis, está intimamente ligado al asunto relativo a la acuñación de moneda y al sistema monetario, respecto al cual se halla dividida*

71. "La Cuestión Monetaria en el Perú", ob. cit., págs. VIII/IX.

72. Asistieron a esta Conferencia los señores Juan Gildemeister, Eduardo Habich, Antonio Aspíllaga, José G. García, Pedro Correa y Santiago, Luis Dubois, Joaquín Godoy, José María Mendoza, G. Jepp, H. von Stuchrad, Juan Revoredo, Jorge Vigers, J. Holcombe, Alfredo Pernot, José Payán, Martín H. Wells, J. J. Calderoni, Cesáreo Chacaltana, Andrés Avelino Aramburú, David Torres Aguirre, Federico Pflucker, Emilio Sequi y J. A. Miro Quesada. Acompañaron al Ministro de Hacienda los funcionarios del Ramo, señores Narciso Alayza (Director General de Industrias), Manuel Patiño Zamudio, J. M. Rodríguez y Eneas Quevedo. (La Cuestión Monetaria en el Perú, ob. cit., pág. 175, y en *El Comercio*, de 4 de junio de 1892).

*la opinión de las naciones. No es del caso por circunstancias que no se os ocultarán y por no conducir a resultados prácticos, entrar ahora a discutir si debe predominar entre nosotros el monometalismo con tal o cual patrón, o el bimetalismo; pero si urge, y mucho, detener, en cuanto sea posible, la alarmante depreciación a que me he referido*" (73).

Producida larga e intensa discusión, en la que intervinieron principalmente los señores Aramburú, Calderoni, Payán, Dubois, Vigors, Pernot, Mendoza, Revoredo, Correa y Santiago, Aspíllaga y Gildemeister, quedaron en claro las profundas discrepancias de pareceres, resolviéndose por el nombramiento de una Comisión que ilustrara al Gobierno sobre las medidas que debía adoptarse para contener la depreciación, y la cual fué conformada por Pedro Correa y Santiago, José Payán, Antero Aspíllaga, Luis Dubois y Juan Gildemeister. Los dos primeros presentaron informe, en minoría, propugnando remedios tendientes a intervenir en la acuñación gravándola, y los tres últimos adoptaron una posición contraria, es decir la de no suspender la amonedación ni contribuir a suspenderla alterando los derechos (74).

Poco después, pero en el mismo año 92, el Ministro de Hacienda don Rafael Quiróz eslabona el proceso con la presentación de un proyecto en favor del patrón de oro; con la convocatoria a una Conferencia de personas versadas en la materia, entre las que figura Payán; y finalmente, con la solicitud de informe a la Cámara de Comercio de Lima, en cuyo seno, después de movido debate, se defienden las ideas platistas, destacándose en la posición minoritaria y opuesta, fiel a su línea y con ardorosa argumentación, nuestro protagonista. Al año siguiente, el diputado don Ricardo Rosell somete a su Cámara varios proyectos sobre moneda, adheridos al sistema áureo, y en relación con los cuales la Cámara de Comercio nuevamente se sitúa en posición contraria al patrón de oro. Todas estas aspiraciones quedan en nada, y en los primeros meses de 1894, ante nueva caída de la plata, recrudece la inquietud.

Payán, con el desaliento —raro en él— que parece provocarle la impotencia de cristalizar soluciones, se desahoga en cartas que escribe a sus amigos (mayo de 1894), a uno de los cuales le anuncia que *"Ha resucitado la tan debatida cuestión monetaria y con este propósito se han dicho y repetido tantos o más disparates que antes. Yo me he abstenido de tomar parte en esta discusión, porque estoy convencido de que de nada sirve aquí la buena fé añadida a la experiencia personal y a la que enseñan la de los demás"* ..... *"Desengáñese, la plata bajará más (vaticinio que se cumplió) y son unos ilusos los que esperan resultado de los silvermen yankees, de la Liga Bimetálica de Londres, de los agrarios alemanes y de las sandeces de los mejicanos"* (75). Y a otro amigo, con el mismo descon-

73. Conferencia en el Ministerio de Hacienda, cit., en ob. cit., pág. 176.

74. Informes de la Comisión (En *"La Cuestión Monetaria en el Perú"*, ob. cit., págs. 205/236).

75. Carta de Payán a Eduardo Eyre (Nueva York), de 15 de mayo de 1894.



suelo le informa, que en lo "tocante a la cuestión monetaria debo manifestarme descorazonado. Los Congresos jurídicos, postales, aduaneros, de legislación, etc.; la mayor rapidéz de los transportes y comunicaciones, y otros muchos hechos acercaban a los pueblos y cimentaban la solidaridad de sus intereses morales y materiales, cuando de repente surge la cuestión monetaria que es una muralla china levantada entre el patrón de oro y patrón de plata. ¿Qué debe hacerse para que aquellos hechos no se malogren, y se derribe la muralla? ¿Cederán los países del oro o cederán los de la plata? Lo racional es que los que usamos moneda de plata adoptemos la de oro puesto que somos deudores, y no le podemos imponer al acreedor la especie en que debemos pagar. Cuando se vé la abundancia de capital que hay en Europa, y se observa el progreso de la producción del oro, hay que convencerse de que Inglaterra, Alemania y Francia no cederán" (76).

Y en el mes de Julio escribe, respecto a la opinión general de que la plata había llegado al límite de su baja, que para juzgar esto era necesario salirse "del dominio comercial para enfocararlo dentro del dominio económico por tratarse de una cuestión que interesa a toda la humanidad. Suponer que no bajará más la plata equivale a creer que se detendrá el movimiento del progreso. ¿Por qué la plata que valía hace veinticinco años 62 peniques vale hoy 28 peniques? Porque el progreso industrial ha realizado prodigios de economía en la exploración y explotación de las minas, y tenga Ud. en cuenta que el elemento mas principal, la electricidad, apenas si se encuentra en vías de ensayo. Si de 62 peniques en veinticinco años ha bajado a 28 peniques, por que en otros veinticinco años no ha de bajar a 14 peniques? Puede dar Ud. una respuesta filosófica negativa? De ninguna manera. Lo natural es suponer, que continuando el progreso, continuará el efecto lógico que es la facilidad y baratura de la explotación de todas las riquezas humanas. Si a cualquiera le hubieran dicho el año 70 que la plata llegaría a bajar a 28 peniques, de seguro que habría contestado con una carcajada burlesca, y sin embargo así ha sucedido" (77).

Muy poco después, agosto de 1894, comienza a percibirse dentro de una situación política incierta y en medio de difícilísimas condiciones económicas, financieras y sociales, los indicios de una gran revolución, y es en vísperas de este movimiento acaudillado por Piérola, cuando la aspiración al régimen áureo tiene un nuevo brote con el proyecto que formula bajo el gobierno del General Cáceres, el Ministro de Hacienda don Horacio Ferreccio, en el cual plantea la reforma monetaria hacia ese sistema, y con cuyo motivo recurre también a la consulta ilustrada de hombres versados. Pero las posibilidades de discusión y de éxito no prosperan, ya que la revolución que estalla contra aquel gobierno en el segundo semestre del 94, abre dilatado paréntesis en el proceso monetario.

76. Carta de Payán a M. E. Seminario (Guayaquil), de 28 de Mayo de 1894.

77. Carta de Payán a Eduardo Eyre (Nueva York), de 31 de Julio de 1894.

XIII.—*El triunfo*

En setiembre del 95, terminada la revolución, Piérola asume la Presidencia de la República. Restablecida la paz interna y consolidado el nuevo régimen, "*Payán siempre infatigable* —dice el publicista contemporáneo Dr. J. M. Rodríguez— *volvió a la brega iniciando ya su campaña por el cambio radical del patrón monetario*" (78). El cambio sigue evolucionando negativamente, y en abril de 1897, cuando la cotización desciende hasta 21 peniques, el Gobierno, con el propósito de contener este grave desequilibrio, pero también con la mira puesta en el establecimiento del patrón de oro, decreta la clausura de la Casa de Moneda y se suspende la acuñación de plata. Es decir, y cabe ponerlo en relieve, dicta la misma medida que sugiriera Payán cinco años atrás, o sea en mayo de 1892, cuando abrió su campaña y cuando el cambio estaba entonces en 30.1/3 peniques. Piérola, ante nueva caída del cambio, no duda de que las subsecuentes fases son las urgentes de definir los medios para llegar al patrón oro —reforma cuyo advenimiento Payán lo vaticinó de forzoso desde 1892 en vista del inmovible proteccionismo inglés respecto al oro— y le comunica a nuestro protagonista, en las varias ocasiones que tuvieron de hablar sobre el asunto, "*su inquebrantable resolución de aclimatar en el país las libras esterlinas con un valor de diez soles, para lo cual está dispuesto a hacer todo género de esfuerzos*" (79). Los periódicos de Lima, órganos de opinión de los grupos divergentes, tales como "La Ley", "La República" y "El Comercio", manifestaron claramente que el sentir general era unánime en la aspiración de llegar al patrón de oro, y poco después (diciembre de 1897) se hace ley el proyecto del Ejecutivo sobre acuñación de moneda de oro, en una de cuyas etapas previas se invitó a Payán al Senado para oír su parecer (80). Medidas complementarias posteriores destierran al metal blanco como patrón metálico y dejan definitivamente consolidado el nuevo régimen monetario bajo el reino del metal amarillo.

Así se llegó a la conquista de lo que muchos no quisieron ni creyeron posible, salvo "*el pequeño cubano*", con muy escasos seguidores, y cuyas ideas y vaticinios respecto a aquel acontecimiento fueron tenazmente combatidos, pero también realizados al pié de la letra en su proceso y en su desenlace. Ya lo dijimos, Payán en 1892 plantea en singular actitud la necesidad imperiosa de restringir el troquelamiento de moneda de plata como camino inicial de la reforma monetaria, y en 1897 la primera medida con que el Gobierno enfrenta el ya viejo problema de la depreciación es

78. "La Gaceta Comercial" (1896), artículo de J. M. Rodríguez: "*A José Payán, Gerente del Banco del Callao y Obrero infatigable en la reconstrucción de mi Patria*". El mismo autor, en su libro "*Estudios Económicos y Financieros*" (Imp. Gil, Lima, 1895, pág. 100), muestra los méritos de la iniciativa de Payán.

79. Carta de Payán a Henry M. Reed (Londres), de 18 de Agosto de 1897.

80. Jorge Dulantio Pinillos, "*Nicolás de Piérola*", Cía. de Impresiones y Publicidad, Lima, 1947, pág. 482.

precisamente la indicada. En 1892 Payán considera inexorable el arribo del patrón oro, y en 1897 el país presencia con no poco escepticismo su asunción. En 1892 Payán no vé otra directiva que la que Inglaterra impone al mundo, y en 1897 el Perú toma de ella por unidad monetaria la libra esterlina. En 1892 Payán —que siempre preconizó la necesidad de atraer capitales extranjeros para la rehabilitación económica peruana— sostiene que la reforma monetaria con base de oro es el único medio de abrir las puertas a la venida de aquellos recursos, y en 1898 comienza a hacerse presente en notoria escala la reaparición de los propios y el ingreso de los extranjeros. Y finalmente debemos agregar, en cuanto a la inspiración puramente social de su campaña, que Payán en 1892 hace protesta de que *“Doloroso es, muy doloroso, que nuestras industrias no prosperen”*, pero también sostiene *“Yo deseo como el que más que adquieran todo su desarrollo y engrandecimiento; pero así como juzgo que debe concedérseles todas las protecciones oficiales sin perjuicio de tercero, . . . .condeno esa protección inícu de la depreciación de la moneda, protección que no es otra cosa que la contribución indirecta que pagan al productor el empleado público, el particular, los que ejercen profesiones científicas, y en una palabra, la gran masa de la Nación. Dejo a los hombres de Derecho, el clasificar una sociedad que establece tan odioso privilegio en beneficio de una clase, y resolver si considera que tal sistema social cabe bien en una nación que ha escrito sobre el gran pórtico de su edificio político, esta inscripción arrogante: República Democrática Representativa” . . . . . “Las industrias que viven del proteccionismo monetario, se paralizan, se atrofian, y a la larga quedan rezagadas respecto de las de aquellos otros países, en que el industrial todo lo consigue por medio de su actividad, de su inteligencia, de su economía, y no pide, para llevar vida lánguida y mezquina, la savia del resto de la sociedad”* <sup>(81)</sup>. Y en 1897, o sea cinco años después, don Nicolás de Piérola, el político que hace realidad el patrón de oro, exterioriza su sentir y la misma emoción social. Son sus palabras, que la política de *“sostenimiento de ciertas industrias como la minera y azucarera por el medio artificial de una prima consistente en el agio del cambio, es disociadora e inmoral” . . . . . “combatiré siempre la explotación del hombre por el hombre, y sobre todo el sistema de primas sacadas, no de una contribución sobre las rentas, sino del capital mismo”* <sup>(82)</sup>.

Pero Payán también defiende la reforma después de quedar consolidada legalmente. En 1902, a raíz de alarmantes noticias venidas de Londres sobre posibles efectos negativos del patrón de oro en el Perú, no sólo las contradice, sino que reitera sus puntos de vista y destaca la transformación operada en la mentalidad de los productores, quienes durante todo el proceso estuvieron en la trinchera contraria. Escribe, en efecto, a un ban-

81. *“La Cuestión Monetaria en el Perú”*, ob. cit., págs. 8/9; *El Comercio*, de 19 de Mayo de 1892.

82. Carta de Payán a Henry M. Reed (Londres), de 23 de Agosto de 1897.

quero inglés, que *"En oposición a lo que Ud. cree, el patrón oro es un éxito completo, y con la prueba de la experimentación, que es la mejor de todas puedo afirmar, que si no se hubiera efectuado la evolución monetaria estaríamos envueltos en un desconcierto económico insanable, porque en soles de 18 peniques y azúcar a 7 chelines 9 peniques todo el mundo habría tratado de liquidar sus negocios, creyendo que todo se iba a perder, porque el pánico —como Ud. sabe— exagera la finalidad de las cosas. Aquí ya no hay productores que crean que el progreso de las industrias depende de la depreciación del salario, pues con el establecimiento del patrón de oro han visto claramente que esa depreciación corrompe al bracero, porque lo convierte en un ser miserable objeto de explotación, cuando él es el verdadero sostenedor del comercio de importación, como que la inmensa muchedumbre de asalariados a pesar de su pobreza consume muchísimo más que los ricos más dispendiosos. Aquí ya saben los productores, que la administración inteligente, que el abono de las tierras, que la buena maquinaria, que la economía rigurosa en los gastos y el esfuerzo para producir más y mejor son las causas verdaderas del progreso de las industrias, y no la moneda barata, que como antes he dicho, solo dá este resultado final: pobreza para jornaleros y pobreza para el patrón, porque todas las economías que hace en su industria y que deja en dinero o invierte en inmuebles o en papeles de renta pública o de renta particular, sufren la misma disminución y menoscabo que el pan del trabajador"* (83).

No es preciso agregar más a este recuento del pasado, que de ninguna manera es la historia del patrón de oro, sino simplemente la de Payán como protagonista de esa importante y significativa etapa peruana de transformación. Y si en ella Piérola es el político que impone el sistema por coincidir en su necesidad económica y en su contenido social, Payán fué el promotor combativo, el economista certero, el ideólogo progresista y un infatigable y sincero abanderado del interés general. Manuel Vicente Villarán veía a ese luchador, en el mencionado aspecto, como *"el inspirador más sabio, el colaborador más desinteresado e infatigable"*, cuyas ideas, *"que lanzara o defendiera con insuperable valor dieron una vez al país una excelente moneda..."* (84).

#### XIV.—El Banco del Perú y Londres

La presencia de este Banco en la vida peruana en 1897, como resultado de la amalgamación del Banco del Callao con la sucursal en Lima del London Bank of Mexico and South America, fué como siempre se dijo, una de las obras maestras de Payán, tanto por haberlo colocado en el plano

83. Carta de Payán a Henry M. Reed (Londres), de 25 de Setiembre de 1902.

84. Discurso necrológico de Villarán, cit., en ob. cit., pág. 414.

de primer banco de la República y hacerlo “*jugar papel decisivo en la restauración económica del país*” (85), cuanto por presentarlo aquí y en el exterior como expresión del nacionalismo peruano en el campo de la banca y del crédito, pese a la participación de capital extranjero, al cual Payán lo consideraba inevitable para acelerar nuestro desarrollo bancario y propender a la creación de una banca genuinamente peruana. Esta su idea no era de nueva data, es decir no surge cuando las condiciones económicas del país la hacen posible, sino mucho antes, cuando se plantea primero la asociación del Banco del Callao con la Societe Generale (1884) y después la creación del “*London Bank of Callao*” (1887) sobre la base de aquel Banco. “*Mi larga experiencia en materia de bancos —escribe Payán— me había demostrado que en este país, interin exista la desconfianza que el público tiene de las emisiones de títulos de crédito, la marcha de un banco y su desarrollo tienen que ser muy lentos si no se cuenta con el apoyo de otra institución de crédito europea, que le sirva para realizar diversas e importantes operaciones, de ayuda en algún momento de escasez transitoria de recursos, y de respeto, porque refleja el crédito de la misma institución europea a la que se halla unido. Esta creencia había sido siempre base de mi aspiración, de encontrar un banco de Europa que se asociará con el del Callao, de manera que cuando Uds. (se refiere al London Bank of Mexico and South America) nos propusieron la fusión la acogí con verdadero empeño y luche por ella hasta conseguirla*” (86).

Esta gestión hubo de ser muy laboriosa y llena de problemas si se tiene en cuenta que la aludida amalgamación comenzó a gestarse seis años antes (1891) y que se hizo preciso vencer la resistencia que oponía al convenio la casi totalidad de los accionistas del Banco del Callao. El 19 de junio de 1897 se produce por fin la fusión, sobre la base de un capital de S/. 2'000,000 suscrito en partes iguales por los Bancos mencionados. Más tarde quedaría bellamente retratada la significación que ese enlace financiero tuvo para Payán, en el tímpano alegórico que él personalmente ordenó fabricar en París al escultor Demulatre y que hizo colocar en el edificio del Banco: en el centro del tímpano, Mercurio, dios del Comercio, sella el pacto de alianza de las dos instituciones simbolizadas por clásicas figuras humanas. A la derecha de este grupo, el Trabajo y el Ahorro sostienen la Fortuna, y siguen a esta alegoría dos obreros que extraen los metales preciosos que guarda la tierra, y más allá, en la extremidad del tímpano, se destacan un toro que simboliza la ganadería y dos niños que vierten una jarra de leche. A la izquierda del indicado grupo central y apoyándose en un león, atributo de la Fuerza, aparece con una espada en la mano la Seguridad, seguida de la Confianza y del Crédito. Más adelante, se vé un labrador del campo, cortando espigas de trigo y, por último, dos niños ju-

85. Discurso necrológico de Villarán, cit., en ob. cit., pág. 414.

86. Carta de Payán a Henry M. Reed (Londres), de 15 de Setiembre de 1902.

gando entre plantas de algodón y caña de azúcar, símbolos de la agricultura<sup>(87)</sup>.

Por la fusión, Payán ganó el título de “el Fundador”<sup>(88)</sup>, pero también a partir de ese momento revitaliza su viejo sentir sobre “la altísima misión social a que están llamadas las instituciones bancarias”<sup>(89)</sup>, y así como en el problema monetario no vió únicamente el aspecto económico, en la actividad bancaria que le toca conducir en esta nueva época luce la misma inspiración de bien colectivo. En aquel momento de triunfo, tenía cincuentitis años. “Hizo de su Banco —dice Manuel Vicente Villarán— un factor de enriquecimiento común. El negocio principal, según él, era suscitar las energías económicas del país. Esperaba de la prosperidad de todos y del bienestar general el adelanto de la institución que dirigía”<sup>(90)</sup>.

El promisorio convenio a que hemos hecho referencia, y el progresista camino que comienza a recorrer la novísima empresa lo indujeron a desplegar esfuerzos para el aumento de los recursos del Banco no sin hacer antes el examen de la realidad del momento y de las posibilidades futuras. Más precisamente, ese deseo, que se exterioriza a fines de 1901, lo sustenta no solo en la aspiración de mantener a la entidad en la categoría de “primera” en el país, sino en muy sensatas razones de responsabilidad institucional, de técnica bancaria y de circunstancias favorables. Dijo, en efecto, que “se vá a presentar en futuro no lejano la necesidad de aumentar el capital del Banco, porque el volumen de nuestros negocios crece sin cesar y sus utilidades aumentan de tal manera que puede ser incentivo, o para la fundación de un nuevo banco o para alguna fusión entre los que existen. Y yo pienso que por ningún motivo debemos consentir en dejar de ser la primera institución de crédito del país”<sup>(91)</sup>. Y poco después, a principios de 1902, cree llegado el momento, y plantea al Banco inglés acclonista el incremento del capital en S/. 1'000,000, en apoyo de lo cual le expone, que “Los resultados de nuestros trabajos, cada vez mejores, hacen revivir los deseos de establecer sucursales en este país por parte de los Bancos “Ta-

87. La colocación del Tímpano estuvo rodeada de curiosas circunstancias. La primera fué un temblor que sobrevino en momentos en que eran incorporadas las alegorías; la segunda, fué la rotura de varias piezas importantes del tímpano cuando llegó de Europa; y la tercera, que el escultor a quien encomendaron la labor de colocar las alegorías, alteró la configuración de los símbolos, poniendo en manos de unas figuras los atributos que correspondían a otras. Esto fué rectificado.

Cabe agregar, que el tímpano con las columnas que lo sostienen, es decir todo el conjunto arquitectónico incorporado a la Fachada del edificio y que actualmente puede apreciarse en la oficina principal del Banco Popular del Perú (que fué del Banco del Perú y Londres), constituye una réplica, con algunas variantes, de la fachada de la Basílica de la Madeleine, de París, que sirvió de modelo, conforme a los deseos de Payán.

88. “Banco del Perú y Londres”, Breve reseña, ob. cit., pág. 27.

89. Frase vertida por Payán en la Conferencia en el Ministerio de Hacienda, de 4 de Junio de 1892, cit. (“La Cuestión Monetaria en el Perú”, ob. cit. pág. 188).

90. Discurso necrológico de Villarán, cit., en ob. cit., pág. 414.

91. Carta de Payán a Henry M. Reed (Londres), de 20 de Noviembre de 1901.



rapacá y Argentina" y "Aleman Transatlántico", y además tenemos noticias de que en Nueva York se habla seriamente de la fundación en Lima de un banco americano. Y no solo ha de tomar cuerpo ese deseo fuera, sino también dentro del Perú, en donde a pesar de la baja actual de los precios de sus productos, continúa la formación de nuevos capitales, como lo demuestra la firmeza de los valores en nuestra Bolsa; los cuales capitales han de buscar colocaciones nuevas en solicitud no solo de dividendos sino de primas. Aparte de las anteriores razones, existe la de responsabilidad: hoy debemos al público casi siete veces nuestro capital, lo cual es muy fuerte proporción para un país en que no hay Banco Central donde redescantar, y haciendo comparación con los de Londres, en que la mayor responsabilidad es once veces el Capital" (92).

Payán no deseaba la fundación de más bancos —había a la sazón seis (93)— y no precisamente por un afán de monopolizar la actividad bancaria, sino por los malos rumbos de la lucha competitiva en Lima. Sostenía que esa competencia "no se hace en el precio de los capitales o de los negocios, sino en la calidad de éstos. El crédito no está controlado por un banco central como el de Inglaterra y el de Francia, y la competencia se hace solicitando al público, lo cual dentro de su límite es conveniente, pero peligroso si se extrema" (94). No obstante, pensaba que era necesario hallarse preparado para no perder el primer sitio en el campo bancario, en vista de las buenas posibilidades de bienestar económico asomadas en el momento (1902). "No cabe duda —dice— que el Perú vá adelante. En todos los vapores viene gente especialmente de Estados Unidos de Norteamérica en busca de negocios. Los gomales del sur y centro, las minas de oro, cobre, carbón y azufre, son objeto de constantes estudios y adquisiciones. El Presupuesto Fiscal, el rendimiento de los ferrocarriles y el bienestar general van en aumento. Es preciso, por lo tanto, ponerse al diapasón, y evitar que perdamos la delantera que llevamos" (95).

Sin embargo, la descrita aspiración de acrecentar el capital no se cristalizó pese a sus buenos propósitos y a la facilidad de realizarla, y si esto hubo de causarle a Payán alguna decepción, fué más penoso el desagrado que le provocara la mala noticia que recibió del London Bank of Mexico and South América muy poco después (setiembre de 1902), en el sentido de que esa empresa, lejos de amparar su idea, se proponía lo contrario, o sea reducir su participación en el capital del Banco Perú y Londres. De no haber enfrentado Payán este nuevo e inesperado escollo, defendiendo a una entidad bancaria del Perú, aquel hecho hubiera significado ciertamente desandar un camino recorrido con éxito hasta el momento, aparte

92. Carta de Payán a Henry M. Reed (Londres), de 6 de Febrero de 1902.

93. Banco Italiano, Banco Internacional del Perú, Banco Popular del Perú, Banco Alemán Transatlántico, Caja de Ahorros de Lima, y el Banco Perú y Londres.

94. Carta de Payán a Henry M. Reed (Londres), de 6 de Febrero de 1902.

95. Carta de Payán a Henry M. Reed (Londres), de 6 de Febrero de 1902.



de su desfavorable repercusión en el mundo de los negocios. Pero estas dificultades no lo arredraron, y en su afán de arribar a la meta que se propuso busca otros horizontes y no descansa hasta conseguir, en 1907, el tan trabajado aumento de capital en la suma de Lp. 300,000, principalmente en París, con premios de 50% y 75%, en virtud de lo cual se logra cubrir, conforme lo deseaba, un nivel técnico razonable en relación con el volumen creciente de los negocios del Banco. Poco después comienzan a cotizarse las acciones en la Bolsa de París a Frs. 522, que al cambio de entonces representaba más de Lp. 20, es decir el doble del valor nominal de cada acción. Cuando se produjo la fusión en 1897 el capital y reservas del Banco ascendían a S/. 2'012,800, y en 1907 alcanzan la cantidad de Lp. 775,000, o sea S/. 7'750,000<sup>96</sup>). Esto colmaba con exceso la aspiración de Payán, y era en realidad el fruto compensatorio a su esfuerzo.

Dentro de la política de irradiación de los servicios bancarios a todo el territorio, propugnada por él desde 1881, y de proyección de operaciones hacia el exterior, también manifestada en ese año y en 1890, el Banco amplía su red de sucursales en el país, y gracias a iniciativa de Payán se hace posible la instalación de un Comité del Banco en París. A las sucursales que existían (del Banco del Callao) en el Callao, Piura, Chiclayo, Trujillo y Arequipa, se suman más tarde (hasta 1907), cuando gira como Banco del Perú y Londres, las de Ica, Pacasmayo, Cerro de Pasco, Cuzco, Mollendo y Chíncha Alta. Y en cuanto al campo exterior, el aumento de capital y el desarrollo de sus operaciones, abrieron la oportunidad para establecer en París, en 1910, un Comité con las funciones de proponer y realizar la participación en negocios financieros que convinieren al Banco, organizar la representación de los accionistas franceses ante la Junta General y tener a disposición de estos todos los informes sobre el estado de la empresa<sup>97</sup>). Precisamente Payán fué designado Presidente de dicho Comité durante sus tiempos de residencia en Europa. Gracias a la acción de esa "punta de lanza", el Banco consiguió colocar un empréstito de la Municipalidad del Callao, fué favorecido con una participación en el empréstito al Gobierno del Perú de £. 1'200,000 efectuado por la Banque de París & des Pays-Bas y la Société General pour favoriser le développement du Commerce & de l'Industrie en France, y en la gestión de otras operaciones financieras importantes obtuvo ventajas de consideración en las relaciones con sus banqueros. Además, como era de altísima importancia para el progreso del Perú contar con mercado tan poderoso como el de París, el Comité se ocupaba, con todo empeño, de allanar las dificultades existentes a fin de obtener cotización de valores peruanos en la Bolsa francesa. Cabe destacar, en relación con lo dicho, y en vía de ejemplos de la tesonera labor de Payán en estos menes-

96. Memoria del Banco del Perú y Londres, 1907. Las 50,000 acciones del Capital del Banco, estaban distribuidas así: En Lima, 15,000; en Londres, 8,000; en Francia, 22,000; y en otros países, 5,000.

97. Miembros de este Comité presidido por Payán fueron Jacques Kulp, Henry M. Reed y Ernesto Ayulo (Memoria del Banco del Perú y Londres, 1910).

teres, que gracias a sus gestiones pudo conseguirse la colocación de un empréstito de Lp. 1'200,000 para las Empresas Eléctricas Asociadas, en condiciones muy favorables; y así mismo se hizo posible la organización de un Sindicato de Banqueros que tomó a firme otro empréstito de la Municipalidad de Lima por £. 600,000, en condiciones igualmente ventajosas para esa Corporación (98).

#### XV.—*El Credit Foncier Peruvien*

Secuela del importante papel que desempeñó Payán en la rehabilitación del crédito territorial hipotecario peruano y en su desarrollo, fué, según lo anticipamos en páginas precedentes, el establecimiento de esta Compañía como culminación de sus esfuerzos tendientes a conseguir capital francés, mercado europeo para las cédulas y disminución de la tasa de interés de los préstamos. En 1912 se funda en París esa entidad y el Banco del Perú y Londres informa alborozado a sus accionistas, que *"ha logrado el señor Payán, contando con la eficaz y valiosísima cooperación de los otros miembros de nuestro Comité de París, que se constituyera en esa plaza el Credit Foncier Peruvien, Sociedad Anónima Francesa con capital de cinco millones de francos (más tarde se elevó a 7'500,000), bajo los auspicios de un grupo de bancos compuesto de la Banque de Paris et des Pays Bas, Banque Française pour le Commerce et l'Industrie, Banque Française et Italienne pour l'Amerique de Sud, Banque Privée Lyon-Marseille, London Bank of Mexico & South America Ltd. y el Banco del Perú y Londres"* (99).

El Credit Foncier Peruvien, establecido con el objeto, entre otros, de hacer préstamos hipotecarios en el Perú con arreglo a nuestra ley de bancos hipotecarios, abre oficina en Lima e inicia sus operaciones colocando préstamos al 6.1/2% de interés, en lugar del 8% que regía hasta hacía poco, con las ventajas consiguientes para los prestatarios y la indirecta de la mayor revalorización de todas las propiedades inmuebles. Como consecuencia de los arreglos que dieron origen al Credit Foncier Peruvien, el Banco del Perú y Londres le transfirió todas las operaciones de su Sección Hipotecaria, deseoso de que sus deudores participaran de los provechos de la reducción del tipo de interés, y cuidando desde el principio las seguridades de que pudieran hacerse las conversiones de los préstamos del 8% de interés. *"La creación del Credit Foncier Peruvien es uno más de los servicios que el Perú debe a la constante e inteligente labor de nuestro Director-Gerente, señor Payán"* (100), quien fué designado Presidente del Consejo de Administración de aquella entidad durante su residencia en París. El logro de esta aspiración es, también, una nueva muestra de lo mucho que él bregó en favor del

98. *Memorias del Banco del Perú y Londres, 1910 y 1911.*

99. *Memoria del Banco del Perú y Londres, 1912.*

100. *Memoria del Banco del Perú y Londres, 1912.*

desarrollo e intensificación de nuestras relaciones con el mundo financiero del continente europeo, y de las cuales se derivaron múltiples ventajas para el progreso del Perú.

Debemos agregar, que el Credit Foncier Peruvien funcionó hasta 1919, año en el cual, coincidiendo con la muerte del señor Payán, el Banco Perú y Londres adquirió por compra el activo de aquella institución, reabriendo en Lima su Sección Hipotecaria.

#### XVI.—*Bodas de Plata*

En 1906, cuando tenía sesentidós años, Payán cumple sus "Bodas de Plata" al servicio del Banco, con cuyo motivo recibe homenaje público del Directorio en justiciero acto de reconocimiento de su larga y fructífera labor. El discurso con el que agradece, que es una reiteración de su proverbial modestia, dibuja con brevedad inteligente los veinticinco años de actividad del Banco, y por su valor informativo con respecto a un lapso en el cual Payán fué el gestor lo transcribimos en sus secciones principales: *"No sería justo que para encerrar dentro de sus limitadas proporciones la participación que me corresponde en el desenvolvimiento y progresos del Banco del Perú y Londres, tratara de amenguar la influencia que durante los últimos veinticinco años ha ejercido en nuestro medio financiero y económico. Débense a su iniciatva o a su cooperación todas las reformas que ha tenido nuestra legislación mercantil y que fueron coronadas por la adaptación de un código extranjero moderno. Débense a su apoyo incondicional y laborioso, con el que pudieron vencerse prejuicios y resistencias empíricas que engendraba el concepto de imaginarios daños, la reforma monetaria emprendida por el ilustre estadista. Débense a su concurso moral y de sus capitales, la organización de sociedades de seguros, industriales y financieras. Puso nuestro Banco los fundamentos de la reconstrucción del crédito del Estado y de las municipalidades colocando por el órgano de las sociedades recaudadoras los primeros empréstitos interiores, y siendo cooperador activo en la colocación de los exteriores por medio de sus relaciones en el extranjero. La redención de la propiedad inmueble, esclavizada y abatida por la usura y el pacto de retroventa, es su mejor lauro. A él se deben la implantación de los métodos bancarios modernos, llevados a todos los departamentos de la república para facilitar y abaratar las operaciones mercantiles de cambios, préstamos, cobranzas y todas las demás. Débese a su valioso esfuerzo de su parte la instalación del primer tranvía eléctrico, obra costosa, llevada a cabo con capitales del país, y que en otros más ricos solo se acometió por empresas extranjeras. Para que seguir enumerando todo lo que en este período de veinticinco años ha llevado a cabo nuestro Banco, si basta decir que su influencia benéfica en el orden económico se siente en todas partes".* (101)

101. *El Comercio*, de 18 de Junio de 1906.

Y al referirse a los tiempos viejos, rememora con la típica inclinación que siempre lució, de adornar su lenguaje con imágenes y metáforas, que "El año 81 época de la reorganización de nuestro Banco, nada había quedado en pie porque el ariete terrible de la debacle todo lo había demolido. Era esa época noche oscura que todo lo envolvía en letal adormecimiento. La melancolía, el escepticismo, la desesperación casi, abrumaban los espíritus. La pobreza era general y faltaba dinero para todo. El crédito se había eclipsado. El Banco del Callao, como diminuto esquife, que se hace a la mar en noche tempestuosa, siguió, sin embargo, su marcha en medio de constantes peligros. y bogó sin descanso hasta llegar a puerto. Hoy es fuerte nave que puede desafiar los más terribles huracanes. Yo fui contramaestre de la nave. Busqué capitanes expertos que la dirigieran, y esos sois vosotros Sin directores que ilustraran con su ciencia o con sus experiencias y que con su crédito y respetabilidad personal rodearon nuestra obra de prestigio: nada se hubiera logrado. Mi posición en el Banco ha sido obra de las circunstancias. El Banco tenía designado fatalmente su rol en la época que surgió, y yo tuve la fortuna de ser el gerente. Cualquiera otro hubiera hecho lo mismo que yo, esto es, cumplir simplemente su deber" (102).

Al año de cumplir sus "Bodas de Plata," o sea en 1907, sale a luz en Francia la importantísima obra "*Le Pérou Contemporain*", de ese gran pensador y ensayista peruano que fué Francisco García Calderón Rey, quien al referirse a nuestros progresos en el campo bancario no solo destaca la labor fecunda que le cupo al Banco del Perú y Londres en la economía peruana de la época, sino que la vincula a la acción de Payán. "*Le mouvement des Banques* —dice— *a pris un grand essor depuis 1897, date de l'union de la Banque de Callao avec une succursale de la London Bank of Mexico and South America: il en résulte une Banque nouvelle, du Pérou et Londres, qui a eu dans les affaires du pays une influence très féconde. Dans sa direction figurent les chefs des principales maisons de commerce, étrangères et nationales. Un de ses gérants, M. José Payán, financier très remarquable, contribuait largement à l'établissement du régime de l'or au Pérou. Et l'action de cette Banque fut toujours efficace pour le développement de l'industrie nationale et pour l'équilibre des finances du pays. On peut dire que la Banque du Pérou et de Londres a été un des puissants facteurs de la renaissance péruvienne, après la guerre, et du grand développement moderne, après 1895, dans l'époque positive de notre histoire*". (103).

En otra parte hemos informado sobre las personas que acompañaron a Payán en la gestión directiva del Banco del Callao desde 1881 hasta 1896. Procede hacer lo mismo en este párrafo respecto a las personas con quienes compartió igual labor de dirección en el Banco Perú y Londres, desde 1897 hasta el momento (1906), en el cual el homenajeado, con hidalgo sentido

102. *El Comercio*, de 18 de Junio de 1906.

103. Francisco García Calderón, "*Le Pérou Contemporain*," París, Dujarric et Cie. Editeurs. 1907, pág. 150.

de reconocimiento y de modestia, se despoja de sus propios méritos y los desplaza a la institución, y a sus Directores haciendo afectuoso recuerdo de la importante intervención que a ellos les cupo en la marcha brillante del Banco. Fueron, en el orden cronológico en que aparecen, Ernesto F. Ayulo, Juan Fosse, John W. Pearson, Alejandro Arenas, Silvino Cavalié, Carlos Elizondo, R. Angus Clay, Ernesto Delaude, Martin B. Wells, Percy L. Batchelor, Raoul de Saint-Seine, Emilio Gogelin, Lawrence Hobart Sherman, Adam Birrel, David Stewart Iglehart, T. Clive Sheppard, Octave Besancon, Alberto Falcón, Alfredo L. Ayulo y Faustino Piaggio. <sup>(104)</sup>

Para Payán, como acabamos de ver, toda su actividad se reducía al hecho de haber cumplido *"simplemente con su deber"*. Cabe mencionar, en relación con esto, que ese su sentido del deber, exhibido en todos los llanos y encrucijadas de su vida, y que con singular sencillez lo considera como el mejor instrumento de su lucha, resultaba ser la manifestación no sólo de una cualidad presente en su alma, sino de una fuerza enriquecida por las enseñanzas de pensadores, filósofos y héroes. Demostrativas de este cultivo son sus frases: *"Yo puedo exclamar como Janet: mi padre me enseñó a respetar el deber, y mi madre a amarlo"*, y cuando refiere las peripecias de la guerra cubana exclama *"En aquellos momentos solemnes pensaba como Florián: el que todo lo sacrifica a su deber está seguro de llegar a la felicidad"*. Y también reflexiona, que la *"conciencia del deber, cuando llega al más alto grado de perfección engendra actos sublimes, como el de Guzmán el Bueno, a quién se amenaza con el asesinato de su hijo si no entrega la plaza que defiende, y quien responde con grandiosa entereza "si no tenéis arma con que darle muerte, allá vá, verdugos, mi cuchillo"*. *"Esa conciencia altísima del deber —continúa afirmando Payán— produce los grandes hechos de la historia: contemplad a Nelson cuando dice a su marinería, al romperse los fuegos en Trafalgar: "Inglaterra espera que cada cual cumpla con su deber" y cuando empeñada la batalla es herido de muerte exclama: "Gracias a Dios, he cumplido mi deber"*. Tampoco olvida en su disertación a Smiles, en su idea de que el sentimiento del deber ayuda a conocer, a aprender y a obedecer; a Víctor Hugo, cuando dice, que mientras no se ha hecho todo lo posible, no se ha llegado al deber; ni a Kant, en su principio de que el deber manda sin condiciones ni restricciones. Y cuando Payán se refiere a su propio caso sostiene, que *"El deber que yo he cumplido, deber modesto de todo ciudadano, dista inmensamente de esos grandes deberes que he citado, y que a veces exigen sacrificio hasta de la vida. El deber que yo he llenado, deber ordinario y profesional, que solo demanda la voluntad de llenarlo, no merece por cierto el alto honor que me discierne la sociedad de Lima en este momento"*. <sup>(105)</sup>

Estas palabras fueron vertidas por él con motivo de otro público testimonio de admiración a su persona, realizado en agasajo de magnitud

104. *Memorias del Banco del Perú y Londres*, 1897/1906.

105. *La Prensa*, de 28 de Marzo de 1913.

grande en 1913, al que concurrió, como se dice expresivamente, “*todo Lima*”, personajes de la política, Gobierno, Cabildo, magistratura, ejército, armada, administración, instituciones bancarias, comerciales, etc. Y es pertinente resaltar, que en 1906, o sea siete años antes, en el homenaje que le tributara el Banco por sus veinticinco de servicios, Payán no dió distinta explicación sobre la causa de sus trabajos y méritos, que la del simple cumplimiento del deber. Si no era obsesión en él la práctica de esta virtud, estaba muy cerca, o tal vez la sentía como necesidad imprescindible que debía satisfacer para hallarse en ese estado de salud espiritual que siempre lució en forma ejemplar.

#### XVII. — *El billete de banco y la crisis de 1914*

En esta materia, y frente a los dos opuestos sistemas de banco emisor único bajo régimen de monopolio y de pluralidad de bancos emisores privados, Payán se inclina doctrinariamente por los bancos libres, pero siempre que los billetes tuvieran una parte de garantía metálica, otra de cédulas hipotecarias y la restante de efectos comerciales y prendarios, o sea una cobertura total; y, además, responsabilidad del doble del capital para los accionistas o en otro caso un depósito metálico igual a la suma emitida, y, finalmente, reprensiones severas, enérgicas y positivas para los administradores delincuentes por malicia o ignorancia; “*pero todo dentro del sistema de bancos libres*”.<sup>(106)</sup> Más precisamente, inspirándose en algunos casos experimentales que muestra la historia y en las ideas de Bastiat, piensa que los monopolios rompen la armonía del mundo económico, y en cuanto al billete mismo, desde luego convertible, que es útil y aceptable dentro del régimen opuesto al monopolio, pero cubierto íntegramente y con las seguridades debidas. Dicho en otras palabras, es enemigo del billete fiduciario, el cual lo considera no solo una aberración jurídica, sino económica. “*¿Y no es, pues, una aberración económica sustituir la moneda metálica, que con ser metálica no llena aún el ideal de la estabilidad y seguridad que se requiere para lo que ha de medir el precio de todas las cosas, con lo que es absolutamente contingente e inseguro como un billete fiduciario?*”.<sup>(107)</sup> El billete de banco técnico es para él, en buena cuenta, el ensayado conforme a la ley inglesa de 1844 del Banco de Inglaterra, esto es, el garantizado con moneda metálica existente en la caja del Banco.

Sin embargo, ante cierta corriente aflorada en 1892 —por supuesto leve— de recurrir al billete de banco, opina que el momento es inoportuno, respecto de lo cual escribe en ese año: “*Yo, humildemente, creo que más tarde, cuando haya más orden moral en el Perú se podrá usar ese elemento que se llama billete: utilísimo si se maneja honrada y concienzudamente; pe-*

106. “Exposición que hace al señor Ministro de Hacienda, la Comisión nombrada para emitir opinión sobre el proyecto de Banco Privilegiado del Perú, presentado al Gobierno por don James Dorion” (Imp. Benito Gil. Lima, 1889, pág. 63).

107. “La Cuestión Monetaria en el Perú”, ob. cit., pág. 48. El Comercio, de 7 de Junio de 1892.



ligrosísimo, si se hace feria con él, como diría el Director de "El Chispazo". Pero mientras haya quienes pretenden que se emitan billetes en el Perú, para conseguir un provecho singular, mejorando títulos que se tengan en manos; o para obtener créditos que santamente no piensan pagar o pagar con circulante depreciado; o para que se hagan préstamos a todo el mundo; y mientras que el crédito de los bancos no esté a la disposición del primer descontento maldiciente que esgrima como arma contra ellos la historia fatídica de los antiguos bancos y su continuación la del papel moneda: no dudo que se pretenda y consiga una ley de emisiones que rodee al billete de todas las seguridades; pero no creo que se logre vencer las repugnancias de la mayoría del público a recibirlo, y tenerlo en la mano por más tiempo que el necesario para ir a la caja del banco "a toucher son argent". Puede que me equivoque...". (108)

Más tarde, en 1897, atento el Gobierno a las ventajas de la circulación del billete, presenta al Congreso un proyecto inspirándose en el espíritu del legislador inglés que dictó la mencionada ley de 1844. o sea que no podría emitirse billetes sino por una cantidad igual al numerario existente en caja. "Si esta ley se aprueba —escribe Payán— será mucho más fácil regularizar la circulación monetaria del país. Ciertamente es que una emisión en las condiciones proyectadas no es fiduciaria, pero hay que reconocer que el país no está tal vez preparado para un sistema más liberal, con el cual podría incurrirse en abusos trascendentales como los antiguos". (109)

El indicado proyecto no prosperó, y ciertamente, ante la eventualidad que no parecía remota, de recurrirse al billete dentro de la subsistencia del patrón de oro, ya vigente, el Código de Comercio promulgado en 1902 dejó abierta esa posibilidad que funcionaría bajo el sistema de pluralidad de bancos emisores, pero dispuso también, restrictivamente, que estas instituciones se regirían por las leyes que autorizaran su establecimiento (110). Esta solución obedecía al temor o repugnancia que aún existía respecto al billete de banco por sus penosos antecedentes en el Perú, y también a que todavía no estábamos preparados para aclimatarlo nuevamente, conforme creía Payán, y cabe traer a recuerdo, a propósito de aquella solución, que él formó parte de la Comisión que elaborara el proyecto de dicho Código como representante de la Cámara de Comercio.

Entre 1908 y 1911 se acentúa la idea de recurrir al billete, y también se habla de un proyecto de autorizar a la Caja de Depósitos y Consignaciones la emisión. Y parece, por algunos datos que tenemos, que Payán con anterioridad había elaborado uno, de Banco Central, aunque no hemos podido comprobarlo. De ser cierto, significaría un viraje en sus ideas, pero explicable si se considera por ejemplo, entre otras circunstancias, que en los Es-

108. "La Cuestión Monetaria en el Perú", ob. cit., págs. 22/23. El Comercio, de 26 de Mayo de 1892.

109. Carta de Payán a Henry M. Reed (Londres), de 18 de Agosto de 1897.

110. Código de Comercio, de 1902, título VIII, art. 187.



tados Unidos de Norte América estaba ya trabajándose en favor de la implantación de ese moderno sistema regulador de la emisión de billetes y del crédito. Sin embargo, Payán en 1911 seguía creyendo que dada la manera que tenía el Gobierno, de tratar los asuntos, continuaba siendo peligrosa la emisión de billetes de banco y que si resultaba imposible el evitarla era preferible, frente a cualquier otro expediente, utilizar a la Caja de Depósitos y Consignaciones, en vista de haber sido establecida esa institución, entre otros propósitos, con el eventual de que pudiera servir de base en el futuro a la fundación de un banco central<sup>(111)</sup>. Pero nada de esto prosperó, y a poco estalla en 1914 la primera guerra mundial.

Ya sabemos lo que ocurrió entonces en el país con motivo de esa grave crisis, y para el efecto de lo que viene tratándose basta agregar, aquí, por el momento, que la indicada emergencia condujo al Perú nuevamente al billete de banco —disimulado con el nombre de “cheque circular”— pero dentro de un sistema de curso forzoso, es decir diametralmente opuesto en esta y otras características al que Payán creía aceptable y útil en caso de tener que recurrirse al billete, aunque análogo en cuanto a no regir el monopolio por haber sido autorizada la emisión a todos los bancos privados, y también en cuanto al hecho de hallarse garantizados los billetes con oro, bonos hipotecarios y efectos comerciales y prendarios. *“Desde los últimos días de la administración Leguía hasta ahora —informa Payán en 1914— el Fisco ha contraído deudas en este pobre mercado por más de Lp. 3'000,000 y el comercio, privado de estos capitales, viene sufriendo una anemia que afecta bastante su movimiento; y como el sistema monetario del Perú, por la falta de papel fiduciario, carecía absolutamente de elasticidad, nos encontramos, al declararse el pánico entre el público (del mismo modo que se ha presentado en todas partes), nos encontramos, digo, desarmados para afrontar las extracciones de numerario de las cajas de los Bancos, así que, si no se hubiera declarado, primero, días de fiesta, si no se hubiera establecido moratorias y no se hubiera autorizado a los Bancos a emitir Lp. 2'500,000 en cheques circulares, con poder cancelatorio ilimitado, se hubiera producido la bancarrota completa de los bancos, y el Gobierno, desprovisto de todo medio de sostener hasta los gastos más indispensables, habría tenido que entrar en el peligrosísimo camino de la emisión de papel moneda, que nos hubiera llevado a otra catástrofe como la que ocurrió como consecuencia de la guerra de Chile”*.<sup>(112)</sup>. Y en otro documento nos dice, en 1915, que *“los que propusieron al Gobierno la medida de emitir cheques circulares conocían muy bien la prevención que existía en el público contra los billetes; pero, aun a riesgo de incurrir en ese desagrado, lo hicieron sin embargo, porque era un alto deber moral aconsejarlo, pues se trataba de salvar de esa manera una gran parte de la fortuna del país, que habría desaparecido en un caos de liquidaciones violentas tanto de los bancos como*

111. Carta de don Pablo La Rosa a Payán (París), de 3 de Setiembre de 1911.

112. Carta de Payán a J. Mitchell de las Carreras (Buenos-Aires), de 22 de Octubre de 1914.

de todo el comercio. No obstante de haber sido este Banco <sup>(113)</sup> el paladín durante catorce años del establecimiento del patrón de oro, hasta haberlo conseguido, apoyando con todos sus elementos al célebre hombre público que lo implantara, no tuvo inconveniente en solicitar con los demás bancos <sup>(114)</sup> la medida de emitir cheques circulares, no solo porque todos los de la capital lo creían necesario, sino también porque, debido al concepto profesional de los hechos, no podía participar de esa repugnancia al billete, puesto que los daños que ocasionó su repudio por el público en 1888, no eran por cierto imputables al billete mismo, toda vez que es un instrumento del cual se sirven, sin otra excepción que la del Perú, todas las naciones civilizadas, sino que fué el resultado de circunstancias completamente ajenas a ese instrumento de cambio". <sup>(115)</sup>

Es importante destacar, que la crisis del 14, cuya primera manifestación fué el pánico bancario, se presentó con análogas características en varios países, y así mismo que las soluciones dadas no fueron del todo uniformes. Por ejemplo, la peruana, con emisión de billetes de banco, fué igual a la adoptada en Venezuela y Ecuador, mientras que en Brasil, Argentina y Chile se hizo a base de papel moneda.

Aunque no aparece de los documentos transcritos, que Payán, personalmente, fuera el inspirador o mejor dicho la raíz de la idea del "cheque circular", hay elementos, aparte del indiciario de la cerrada defensa que hace de la medida en aquellos documentos, que permiten determinar su paternidad. En efecto, hubo personas que le atribuyeron la "culpa" de haberse recurrido al papel moneda. "No ha faltado aquí —escribe Payán en enero de 1915— quien dijera que debían lincharme, porque tengo la responsabilidad de la ley de cheques: de modo que es para mi espíritu una compensación el que Ud. me diga que haya sido considerada allá (en París) como "trés ságe" ". <sup>(116)</sup> Y poco más tarde, en junio de aquel año, comenta la medida y expresa, que "Si no hubiera sido por la emisión de billetes, esto se habría convertido en un caos; por supuesto que el consejo, habiendo partido de mí, me ha valido toda clase de ataques, por la medida que aquí, como Ud. sabe, debía resultar muy impopular". <sup>(117)</sup> Cabe mencionar también, como referencia adicional sobre este asunto, que Manuel Vicente Villarán le atribuye no pequeña parte en la solución de que se trata, cuando afirma que "Las ideas que lanzara o defendiera con insuperable valor dieron una vez al país una excelente moneda (alude al patrón de oro) y otra vez la salvaron frente a la conjuración del prejuicio y del pánico" (se refiere al cheque circular) <sup>(118)</sup>. Por último, un comentarista de estos sucesos escribió en 1919, que la crisis del circulante en 1914 fué una de las "más difíciles y complicadas que ha pre-

113. Banco del Perú y Londres.

114. Banco Italiano, Banco Popular del Perú y Banco Internacional del Perú.

115. Memoria del Banco del Perú y Londres, 1914.

116. Carta de Payán a Jacques Kulp (París), de 16 de Enero de 1915.

117. Carta de Payán a Octave Besanzon (París), de 12 de Junio de 1915.

118. Discurso necrológico de Villarán, cit., en ob. cit., pág. 414.

senciado el país y que la acción conjunta de los bancos, bajo la inteligente dirección del señor José Payán —hay que reconocerlo— fué la que contribuyó a restablecer la calma y normalizar la vida económica de la República, reconstruyendo nuestra situación financiera, seriamente quebrantada, robusteciendo nuestro crédito y fijando orientaciones para el futuro”, (119) y más adelante, que Payán “conjuró la desmoralización que se produjo con la ocultación del oro, creando el cheque circular, representativo de la libra peruana de oro, merced a cuya medida pudo salvarse el país de la ruina que lo amenazaba”. (120) Don José tenía entonces, setenta años.

Hubo pues un alto deber moral de aconsejar el “cheque circular”, y en el caso individual de Payán, mayormente meritorio si se tienen en cuenta sus ideas sobre este expediente monetario. Frente al mencionado objetivo de interés general, no cabía mantener por razones doctrinarias o de prejuicio una actitud que, sin aparejar solución mejor, significaba agravar las dificultades en momentos de gran emergencia. Con lo cual salió a luz, una vez más, su sentido práctico y constructivo.

#### XVIII.— Payán y la política peruana

Payán no fué ajeno ni indiferente a la política peruana en el sentido de anhelar para el país el firme mantenimiento de sus instituciones democráticas, el respeto y la aplicación de la ley por todos y para todos y el destierro de nuestras habituales y a veces sangrientas controversias políticas. Era un hombre de paz en la paz y de guerra en la guerra, pero no un hombre de guerra en la paz. Creía que las indicadas bases eran las únicas sobre las cuales había que edificar el progreso social y económico del Perú. Pese a sus estrechas vinculaciones con importantes hombres de la política, a su alta posición y a los fuertes lazos que lo vinculaban a la actividad más dinámica de la vida nacional, siempre tuvo —ya lo dijimos— conciencia de su condición de extranjero para colocarse dentro de una línea de delicada abstención, y si algunas veces incursionó en el campo político lo hizo, a solicitud, para brindar la ayuda de su consejo experimentado en asuntos económicos y financieros; para servir de elemento aglutinante de la familia peruana cuando estaba en peligro su unión; o para facilitar el arribo de soluciones en problemas de interés nacional y dentro de términos de bien común. Nunca se identificó con determinada agrupación política ni tomó partido por tal o cual Presidente de la República o personaje político. Fué amigo de todos, pudo tener más simpatía o admiración o mayor amistad por unos que por otros, pero a todos sirvió en la medida de sus posibilidades, viendo siempre como objetivo el Perú antes que cualquier otro, y nunca el que pudiera beneficiarlo a él personalmente. Y cuando enfocaba aspectos o escenas de la

119. Luis F. Uriarte, “Breves apuntes sobre la Historia del Banco del Perú y Londres”, ob. cit., pág. 24.

120. Luis F. Uriarte, ob. cit., pág. 27.

política peruana, lo hacía con franqueza defendiendo la necesidad de mantener la tranquilidad pública por ser esta, conforme a su buen juicio, la única fuente de desarrollo económico y de progreso. Veamos algunas muestras.

Al enjuiciar la composición del Congreso que iba a instalarse en julio de 1897, estaba convencido de que Piérola contaría con el bloque mayoritario, respecto de quien dijo: *"La inteligencia del actual mandatario, su honradez y buenas intenciones van acentuando la superioridad moral sobre los demás hombres públicos del país, y como por otra parte sigue siendo el hombre del pueblo, juzgo que podemos contar con la paz mientras gobierné. Su gobierno carece de todo aparato militar: es de aspecto completamente civil, y si no me equivoco se vá formando conciencia de la tranquilidad pública, no por miedo al gobierno, que con nadie se mete, sino porque todos comprenden el bienestar y los beneficios del orden público"*.<sup>(121)</sup>

Y cuando opina sobre el Mensaje leído por Piérola con motivo de la instalación del mismo Congreso, dice, *"este documento ha sido juzgado de muy diversos modos según el criterio de los partidos políticos, pero los hombres imparciales convienen en que es un documento notable por su forma y fondo, y que —triste es confesarlo— pinta con mano maestra el atraso a que ha llegado este país a causa de haber gastado el tiempo en estériles luchas intestinas cuando debía haberlo aprovechado en desarrollar por el trabajo sus recursos naturales"*.<sup>(122)</sup>

Al año siguiente, 1898, refiriéndose a los intentos revolucionarios surgidos en varios puntos de la República, comenta lo siguiente: *"Como consecuencia de una conspiración vasta que se dice iniciada y dirigida por Cáceres, han estallado movimientos aislados en Piura, Chota, Otuzco, Comas y Puno. Los dos últimos fueron debelados inmediatamente, y se asegura que los del Norte en pocos días quedarán sofocados. Puede asegurarse que esos hechos no tendrán absolutamente trascendencia, pues la opinión pública está indudablemente del lado del Gobierno y la inmensa mayoría del país suspira por que continúe la tranquilidad, con la cual ha venido desarrollándose una era de progreso material"*.<sup>(123)</sup>

En Junio de 1899, a raíz del estallido en Iquitos de un movimiento revolucionario encabezado por el Coronel Vizcarra, que pretendió justificar su conducta alegando que el Presidente Piérola había coactado la libertad electoral, y al noticiar Payán sobre este acontecimiento lo hace en la siguiente forma: *"Algunos creen que procede (Vizcarra) de acuerdo con Billinghurst y Cáceres, y que éstos no tardarán en hacer uno análogo por el Sur, pero la mayor parte de las personas opinan que los revolucionarios no*

121. Carta de Payán a Henry M. Reed (Londres), de julio de 1897.

122. Carta de Payán a Henry M. Reed (Londres), de 18 de agosto de 1897.

123. Carta de Payán a Henry M. Reed (Londres), de 5 de setiembre de 1898.

*podrán conseguir otra cosa que intranquilizar por cierto tiempo los ánimos, pues las ideas revolucionarias carecen actualmente de razón".* (124)

Mucho más expresivo que todo lo anterior y que, tal vez, pinta de cuerpo entero a Payán en el aspecto de su posición frente a la política peruana, es el siguiente relato que hace de la intervención que le cupo en los sucesos políticos que se produjeron en Lima a raíz de un conflicto surgido en el Parlamento, en 1903: *"El partido civil y el demócrata estaban decididos a dividir por la violencia las Cámaras Legislativas y llevar a cabo cada uno sus propósitos políticos, y para esto tenían armados ambos partidos cosa de 3,000 hombres acuartelados en las cercanías del Congreso. En esta situación alarmantísima se me presentó la oportunidad de hablar con el señor Osma, jefe del partido demócrata, y habiéndole manifestado la gravedad de la situación, y que el público le atribuía mucha parte por la intransigencia de su carácter, para probarme lo contrario me autorizó para buscar una solución. Inmediatamente ví al señor Piérola y obtuve igual autorización, y habiendo entrevistado al señor Candamo y a los principales miembros de su partido, me convencí de que podría desarmar la máquina infernal que se estaba preparando, pues no encontraba en todos lados sino asuntos de amor propio. Para robustecer mis gestiones busqué la ayuda de elementos independientes, y ninguno me parecieron mejores que los señores Carlos M. Elías y Enrique Barreda. Se prestaron estos de buena voluntad y sin descansar un instante recabamos la autorización de todos para celebrar un arreglo. El partido demócrata nombró al señor Osma (Pedro) su negociador y el civil al doctor Alzamora (Isaac). Después de cinco a seis conferencias entre estos señores y nosotros, llegamos a suscribir un protocolo cuyas consecuencias han sido esta inteligencia perfecta entre todos los hombres políticos que ha llevado al señor Candamo al poder con el beneplácito y el contento de todos. Estoy satisfecho de haber vencido los escrúpulos que tuve de inmiscuirme en asuntos de la familia peruana, toda vez que mis buenas intenciones han tenido un éxito de lo más satisfactorio".* (125).

Dentro de los aspectos que estamos tratando tiene especial interés, dar a conocer algunos párrafos de la carta de condolencia que en agosto de 1913 dirigió Payán a doña Jesús Yturbide de Piérola e hijos, a la muerte del Caudillo: *"Seguramente que pocos pudieron como yo admirar sus extraordinarias cualidades, porque ni la envidia ni aún la emulación podían oscurecer mi juicio completamente imparcial y justiciero. Qué lástima que su patria no haya sabido aprovechar su gran carácter y su gran talento".* . . . . . *"No quisiera herir las susceptibilidades de los peruanos al decirlo, pero no puedo silenciarlo: los peruanos no supieron comprender a Piérola"* . . . . . *"Sus grandes virtudes resultaron grandes defectos para su carrera política. Como todo lo sacrificaba a la patria, no podía comprender las concupiscen-*

124. Carta de Payán a Henry M. Reed (Londres), de 9 de junio de 1899.

125. Carta de Payán a Henry M. Reed (Londres), de 19 de octubre de 1903.

*cias de la democracia, y los mercaderes de la política se apartaban de él haciéndole el vacío: su rectitud de principios era ingrata en un medio enfermo de convencionalismo y que había adoptado el abuso como régimen".* (126)

Igualmente, veamos como Payán enjuicia el manifiesto del Presidente Pardo (José) a la Nación, en 1915. En carta que le dirige en abril, expresa: *"Yo no soy pródigo en elogios, y solo los hago cuando se trata de cosa que vale la pena; pero encuentro que es ocasión de felicitar a Ud. y tributarle mis más sinceros parabienes por su manifiesto a la Nación, que es un documento escrito con notable tino político y en forma irreprochable. En pocas palabras ha encerrado Ud. tantos conceptos halagueños para los que anhelamos la felicidad de este país, que estoy seguro de que todos los que lo han leído se han sentido poseídos de grandísimas esperanzas para el porvenir".* (127)

Sobre la significación de haber resultado elegido don José Pardo comenta, a un amigo, en 1915, que su triunfo ha sido el producto de *"una mayoría abrumadora, porque lo lleva al poder una corriente de opinión incontrastable. Por las conversaciones que he tenido con él, observo con mucho gusto que ha aprendido mucho en Europa y que, por consiguiente, ofrece garantías de éxito en su gestión administrativa. No solamente ha estudiado en Europa, política y administración pública, sino que también se ha impregnado del espíritu demócrata de los mandatarios de Francia, circunstancia que es muy interesante tratándose de una persona a quien se le atribuía ciertos rasgos de orgullo; de modo que yo ansío vivamente que se instaure el nuevo gobierno, porque indudablemente con ese acontecimiento coincidirán arreglos y medidas que podrán sacarnos de las dificultades económicas y financieras".* (128)

También cabe referir sus comentarios respecto a los luctuosos hechos ocurridos en el país durante el mandato del Presidente Pardo. En 1917 escribe Payán, informativamente, que *"Hay un órgano de publicidad que se llama "El Tiempo", en el cual se ha reunido un número de personas que, sin escrúpulos patrióticos de ninguna clase, ataca violentamente al Jefe del Estado y a su Ministerio, con razón o sin ella, y lo hace en términos tan vehementes que alguna vez han producido un movimiento de opinión verdaderamente peligroso, como ha sucedido cuando el lamentable asesinato del doctor Rafael Grau. La muerte de este caballero es sin duda resultado de una lucha entre los dos bandos en el momento en que él se proponía imponerse por la fuerza para formar junta de sufragios favorable a su candidatura, y como sus contrarios pretendían lo mismo, se produjo el choque armado que dió por resultado la muerte de él y herida de gravedad para su contendor. "El Tiempo", sin darse cuenta del mal que le hace a su país, adentro y afuera, ha presentado al Jefe del Estado como un asesino, y lo que es más*

126. Carta de Payán a la Viuda de Piérola, de 7 de agosto de 1913.

127. Carta de Payán a José Pardo, de 21 de abril de 1915.

128. Carta de Payán Octave Besanzon (París), de 12 de junio de 1915.



*grave en todo ésto, el señor Miguel Grau, hermano de la víctima, ha dirigido su exposición caluminiosa hasta los periódicos de Chile, los cuales se han de haber bañado en rosa encontrando ocasión de exhibir al Perú a luz tan desfavorable".* (129)

En cuanto al lado internacional, cabe informar, por ejemplo, sobre lo que pensaba de los acontecimientos sobrevenidos en diciembre de 1893 en Quito y Guayaquil, de agravio a los escudos y banderas del Perú en esas ciudades, que colocaron en situación de ruptura y casi de guerra las relaciones peruano-ecuatorianas y que culminaron después en satisfacciones. *"Con esto —dice Payán— se ha alejado la tormenta que parecía próxima a estallar, pero siempre está suspendida sobre estos pueblos la espada de Damocles, pues ambos gobiernos por debilidad inexcusable han renunciado al árbitro de España en el arreglo de sus cuestiones de límites, es decir que marchando hacia la barbarie han resuelto que sus diferencias las resuelva la guerra".* (130).

Y más tarde, en 1898, con motivo de los temores de guerra entre Chile y Argentina, casi inminente, pensaba que *"por todos conceptos deseamos que esa guerra no se lleve a cabo porque indudablemente habrían de producirse aquí (en el Perú) algunos trastornos, ligados como nos hallamos con esas Repúblicas, aunque felizmente todos los hombres de valer e influencias comprenden que al Perú no le corresponde otra actitud que la de mero neutral".* (131)

Es pertinente mencionar también, la intervención que tuvo en el viejo y accidentado problema de las reclamaciones de acreedores franceses contra el Gobierno del Perú originadas en la cuestión Dreyfus. Afirma Payán, que desde 1907 se convirtió en el abogado de dichos acreedores y que trabajó sin cesar con Pardo, Leguía y Billinghurst para obtener el arreglo, *"habiendo sugerido a éste la solución del Tribunal de La Haya que llegó a convertirse en ley del Estado (1912). Me inducía a esto el deseo de ver renacer en Francia el crédito del Perú".* (132)

#### XIX.— *Algunas observaciones sobre el Perú*

En 1892, en pleno proceso de la reconstrucción, el Perú no estaba totalmente liberado de problemas serios, como el monetario, ni de los demás efectos económicos y psíquicos que venían lejanamente de los años de ficticia prosperidad (1868-1872), de crisis (1873-1878) y de guerra (1879-1883). Y no faltaban, como siempre, planteamientos de todos lados sobre lo que cabía hacer en la ruta de las soluciones para sacar adelante al país. Pero a la hora de precisar los remedios, todos conducían a lo mismo, es

129. Carta de Payán a Juan Mitchell de las Carreras (Buenos-Aires), de 4 mayo de 1915.

130. Carta de Payán a Eduardo Eyre (Nueva-York), de 12 de marzo de 1894.

131. Carta de Payán a Henry M. Reed (Londres), de 20 de setiembre de 1898.

132. Carta de Payán a Jacques Kulp (París), de 9 de abril de 1915.



decir a que el Estado tenía en su mano la medicina, o sea el arreglo de sus finanzas, la economía en los presupuestos, la protección al capital, las garantías al trabajo, etc. Payán con la valentía de la que dió muestras en otras oportunidades, y con el buen deseo de ver un Perú mejor, se enfrenta públicamente a esa posición aún a costa de que pudieran pensar o decir que estaba inmiscuyéndose en asuntos peruanos, de lo que siempre se cuidó. Si bien creyó que mucho podría conseguirse por los medios señalados, pensaba que ellos, sin dejar de ser buenos, por sí solos no podían curar ese "*cuerpo enfermo que se llama Perú*", y que no era "*ocioso hacer un diagnóstico de los males más graves que nos aquejan, para poner remedio si es posible y si nó para buscar temperamentos que permitan prolongar la vida siquiera, ya que no obtener la salud*" (133).

Es con el indicado propósito, que traza un cuadro sobre los males que, a su juicio, sufría el Perú del 92, y cuyo valor informativo hace imprescindible describirlo, no sólo por su sentido crítico referido a una época interesante, sino por ser el producto de la observación sincera de un hombre con capacidad para hacerlo, y de un hombre no peruano pero sí estrechamente vinculado por el afecto y el servicio a múltiples e importantes aspectos de la vida nacional.

Como primer mal destaca, que "*La sociedad peruana padece de la grave enfermedad de la nostalgia de la riqueza fácil; esta enfermedad es mental, y su peor síntoma es que los atacados de ella ven sus lacras como por lente de aumento. La generación actual probablemente morirá con ella, porque es de difícilísima curación y la única medicina es el tiempo. Tócale sin embargo enseñar a la nueva: que ya no es posible hacerse rico en una hora, que todo debe esperarlo del trabajo y la economía, que son las dos grandes virtudes que robustecen y hacen grandes los pueblos; que todo hombre debe conformarse con la posición que tiene, sin dejar por eso de hacer todo género de esfuerzos honrados para alcanzar otra mejor. Y para vigorizar en los corazones juveniles esta sana doctrina, contarle los padecimientos y dolores que ha sufrido desde el día en que el tósigo del huano y del salitre comenzó a empozoñar la moral pública, especie de uremia moral que trastornó los espíritus. Y debe aconsejarle también que evite que el presupuesto se convierta en materia ponzoñosa*" (134).

En el segundo lugar ubica la dolencia proveniente de la administración de justicia, la cual, dice, deja mucho que desear; códigos antiguos e inaparentes, casi caduco el de Comercio; lentitud de procedimientos, debida más al abuso que a defecto de las leyes; y falta de jurisprudencia. "*Y aquí me detengo porque no quiero meter la hoz en mies ajena como ha dicho más de uno, en esas discusiones sobre el medio circulante. Con-*

133. "La Cuestión Monetaria en el Perú", ob. cit., pág. 37. *La Opinión Nacional*, de 2 de junio de 1892.

134. "La Cuestión Monetaria en el Perú", ob. cit., págs. 37/38. *La Opinión Nacional*, de 2 de junio de 1892.

téntome con denunciar el mal y con afirmar que es gravísimo, dejando a las especialidades el cuidado de proponer el remedio, porque tengo un res-peto profundo a la idea profesional" (135).

El tercer mal, que lo considera también gravísimo, es el de la depreciación monetaria, presente en 1892, sobre cuyo debate y la posición de Payán nos hemos ocupado en otra parte. No obstante, cabe agregar, que al describir los daños de esa anormalidad en la economía social, recurre a la doctrina y a la experiencia, apoyándose en las ideas de Copérnico, Oresme, Peel y otros; y sobre la carga pesada que impone al público la depreciación monetaria sostiene, que "*si fué explicable que por ayudar a la Patria en sus horas de peligro hiciéramos todos el sacrificio de una parte de nuestra pecunia, es absolutamente inadmisibile que en plena paz hagamos sacrificios de la misma naturaleza aunque sean menos importantes, no ya en beneficio del Estado sino en el de algunas clases sociales. Este mal puede remediarlo el Estado fácilmente y ya se le ha indicado el medio de curarlo*" (136).

El cuarto lugar lo reserva para la falta de brazos, y al señalar que el remedio de este mal se halla en la inmigración, Payán se pregunta "*¿cómo establecer la corriente benefactora?*". Y agrega, que las oficinas de inmigración fundadas por la iniciativa oficial o particular, la propaganda y cuantos recursos empíricos se habían usado hasta el momento resultaban inútiles, y que el agente impulsor era el salario. "*Este es el secreto de la corriente continua hacia Norte América. Cómo, pues, ha de esperarse que esa corriente se dirija al Perú en donde la tendencia del industrial es siempre rebajar el salario? Podrán traerse colonias asiáticas para fundar servidumbres: y mientras la Europa quiere invadir el Asia, el Asia invadirá la América. Las colonias asiáticas no son de duración: al fin abandonan el campo para venir a la ciudad a competir con su economía, superior a la de todas las razas, en las demás industrias. Necesitamos razas de porvenir, no razas históricas*". (137).

El quinto mal lo encuentra en la falta de industrias abastecedoras de artículos de consumo en el Perú y naciones vecinas. Sostiene, la necesidad de producir más para el país y naciones vecinas y menos para Europa, donde los productos nacionales tienen que luchar con similares favorecidos por los fletes y la feracidad del suelo. "*Nuestras lanas, nuestros algodones, nuestros azúcares, deben utilizarse en industrias fabriles, y el Gobierno debe interesarse en promover empresas de esta clase. También debemos procurar por todos los medios, organizar nuestros servicios de seguros y*

135. "La Cuestión Monetaria en el Perú", ob. cit., pág. 38. *La Opinión Nacional*, de 2 de junio de 1892.

136. "La Cuestión Monetaria en el Perú", ob. cit., pág. 38. *La Opinión Nacional*, de 2 de junio de 1892.

137. "La Cuestión Monetaria en el Perú", ob. cit., págs. 39/40. *La Opinión Nacional*, de 2 de junio de 1892.

*transportes con recursos propios que no faltan; primero en pequeño, después crecerán*". (138).

Como sexto mal se refiere a "la filosofía del yo que engendra emulaciones condenables". Esto, dice, se curará con el tiempo, pero entre tanto hay que recomendar menos ligereza para juzgar los actos ajenos, y creer que todavía hay en el Perú hombres honrados que no persiguen fines ocultos, sino el bien para todos dentro de la justicia y la ley (139).

Finalmente, como último y gravísimo señala la baja del precio de la plata y de todos nuestros productos de exportación, cuyo remedio, agrega, está fuera de nuestro alcance y se deriva de la desmonetización de la plata, primero en Inglaterra, después en Alemania, y de la limitación de su acuñación por la Unión Latina y los Estados Unidos de Norte América. Entra en el análisis del problema desde el punto de vista principista y también político, para concluir con reflexiones sobre el bimetalismo, al cual él se hallaba adherido en su aspecto doctrinario, pero a la vez lo creía impracticable por razones de política económica de las grandes potencias, como Inglaterra y Alemania.

Después de exponer el cuadro de los males peruanos, declara, que una de las razones que lo estimularon a decir su pensamiento era "el alienato de un amigo a quien profeso entrañable afecto: notable inteligencia que desde su hogar hoy triste por demás, contempla agobiado por las crueldades de un hado injusto, los males de su patria, sin poder emplear su talento, tal vez, no bien reconocido, en trabajar por el bien de ella; aherrojado como Prometeo a la roca de sus desgracias" (140). Por varias circunstancias creemos que es don Nicolás de Piérola el amigo al que alude en esta evocación, a quien conocía de cerca desde el tiempo de la Dictadura y con quien hizo más tarde buena y afectuosa amistad, fertilizada por un sentimiento de mutuo respeto y también por comunidad de ideas.

Veintisiete años después, o sea en 1915, cuando estaba ya en el umbral de la ancianidad, pues tenía setecientos años, y con la decepción y el escepticismo que le provocaran los ataques esgrimidos contra su persona y las obras que había emprendido con la mira puesta en el progreso del país, y manifestando siempre su anhelo de un Perú mejor, Payán enjuicia algunos aspectos generales de la situación nacional en el indicado 1915 (febrero). Escribe, en efecto, que "Los asuntos del Perú, desgraciadamente cada día peor, debido a que aquí nadie se interesa por esta pobre patria: los unos son completamente indiferentes a sus males; tienen cómo vivir cómodamente o con lujo y poco les importa estar rodeados de tristezas, miserias y amenazas para el porvenir; los otros han convertido en oficio y en salario los más

138. "La Cuestión Monetaria en el Perú", ob. cit., pág. 40. *La Opinión Nacional*, de 2 de junio de 1892.

139. "La Cuestión Monetaria en el Perú", ob. cit., pág. 40. *La Opinión Nacional*, de 2 de junio de 1892.

140. "La Cuestión Monetaria en el Perú", ob. cit., pág. 42, *La Opinión Nacional*, de 2 de junio de 1892.

*nobles servicios del Estado, y por consiguiente los prestan dirigiendo sus intenciones sólo en el sentido de sus intereses personales; y hecho todo eso con poco rubor, casi cínicamente. De esto resulta que la riqueza día a día pasa a manos extranjeras, y por consiguiente, faltan en el país los elementos conservadores que son el baluarte de la sociedad en las altas esferas de los poderes públicos; pues allí no tienen acceso los extranjeros; la banca, la agricultura, las industrias, todo todo representa capital extranjero y personal extranjero. Naturalmente que una situación como ésta necesita muchísimos años para reformarse, con más razón desde que el elemento indígena no entra para nada en la composición nacional, y Ud. apreciará la gravedad de este defecto, teniendo en cuenta que tal vez el elemento indígena representa aquí las 3/4 partes de la población. Los que pensamos y le tenemos afecto al país, vivimos como es natural, sumamente contrariados sobre todo porque contemplamos este espectáculo sin que nos sea dable hacer nada para remediarlo, lo cual constituye un verdadero suplicio del espíritu, muy comparable al de Tántalo" (140-a).*

## XX.— Reflexiones sobre filosofía social

Payán no era solamente un profesional en la actividad bancaria y en la del comercio. Ya dijimos, que también era un pensador. Su inquietud filosófica y científica y el cultivo de su espíritu con el material que extrae principalmente de los pensadores y filósofos de su tiempo, lo llevan a profundizar en el conocimiento, a interpretar el mundo circundante en el lado de las virtudes y miserias humanas y en el de sus proyecciones sociales, y también lo inducen a crear sus propias doctrinas y reglas de conducta. Bien dijo de él Villarán, que sabía agrupar la vida dentro de grandes cuadros y someterla a principios y que era muy inclinado a generalizar. Y si es muy conocido por su actividad profesional dedicada a la banca, en el aspecto de sus ideas y reflexiones filosóficas es ignorado. Cabe pues, mostrarlo en esta manifestación de su personalidad, es decir en la de ensayista con calidad filosófica.

Sostiene en artículo escrito en 1892, que hay dos filosofías sociales: la benévola y la malévola. La primera se aprende a perfeccionar en el estudio de la historia, y mejor aun en las biografías porque han existido ciertos hombres de tan elevado carácter que llegaron a personificar su época. Cuando se penetra en el campo extensísimo de la historia, se encuentra a la humanidad marchando hasta cierta época en pos del bien, pero sin rumbo: unas veces se eleva hasta las cimas del heroísmo por el sentimiento, y del saber por el espíritu investigador que nunca la abandona y que es

140a Carta de Payán a J. Mitchell de las Carreras (Buenos-Aires), de 15 de febrero de 1915.

su tabla de salvación en todos los naufragios; y otras, se precipita en los abismos de la anarquía o de la ignorancia <sup>(141)</sup>.

Con este planteamiento previo, traza en seguida un cuadro original sobre el acaecer de la humanidad en función de las ideas que han servido de motor a su marcha. La filosofía pagana, con sus preceptos de moral metafísica —dice Payán— no acierta a señalarle el rumbo de sus ideales, y el huracán de sus pasiones brutales la envuelve en torbellinos de polvo inmundo, y cegada y aturdida pierde el camino que debe conducirla al bien. Más tarde, la humanidad se encuentra absorta con los ojos fijos en un foco de luz intensísima que ilumina una cumbre sobre la cual se divisa un hombre sometido al martirio, y que le dice *"Sois hermanos, amaos los unos a otros, no hagáis a otros lo que no quisiereis que hiciesen con vosotros"*. Desde entonces la sociedad progresa sin cesar, tiene ya un rumbo fijo, y para la realización del bien que es su destino, posee la clave de la ciencia social que le ha enseñado aquel martir humilde. Pero, cuantos años han pasado y pasarán para que aquella luz y aquella voz puedan penetrar en todas las conciencias. No obstante —continúa— aquella luz ha iluminado los senderos de la ciencia política, con ella hemos encontrado la fórmula de la verdad política: la democracia; ha iluminado los senderos de la ciencia del derecho, y hemos encontrado la fórmula de la verdad civil: la justicia distributiva; ha iluminado la ciencia de la economía y nos ha enseñado por boca de Bastiat principalmente, quien ha complementado la ley social con las Armonías Económicas, la verdad económica: el cambio libre. Las armonías políticas, las armonías civiles, las armonías económicas: hé ahí el Decálogo moderno. Con esta filosofía se encuentra al hombre: ser sociable, inteligente, libre, dotado de sentimiento de justicia, siempre subiendo con el apoyo de la perfectibilidad que es la esencia de su naturaleza moral, es un progreso incesante para lograr el bienestar de todos los asociados, la dicha para todos. Esta es la sociedad regida por la filosofía benévola <sup>(142)</sup>.

En cuanto a la malévola, Payán la identifica con la filosofía del "yo". Esta es —dice— la fuerza de la inteligencia avasallando la ignorancia, no disipándola, y la fuerza brutal avasallando la debilidad física, no sosteniéndola. Es la filosofía de las fieras. La sociedad universal es una manada de lobos, cuando un lobo encuentra una presa se la disputan todos los demás en combate sangriento. Esta filosofía engendra en el mundo político despotismos tiránicos o anarquías. En el mundo civil, tres géneros de monstruos que se desarrollan en la atmósfera de la impunidad: el despojo, la estafa y el robo con asesinato. En el mundo económico, el proteccionismo. Esto es catecismo —afirma— y nada más, que hay que recordar

141. "La Cuestión Monetaria en el Perú", ob. cit., págs. 25/26. *La Opinión Nacional*, de 25 de mayo de 1892.

142. "La Cuestión Monetaria en el Perú", ob. cit., pág. 26, *La Opinión Nacional*, de 25 de mayo de 1892.

sin embargo a muchos, que ojalá enseñaran bien a los niños en todas las escuelas del Perú, en donde aprenden mucha religión cristiana en la parte que explica los deberes para con Dios, pero ninguna en la que explica los deberes para con la sociedad. Mucha preparación para la vida monástica desarrollando en ellos sensualismo religioso, pero ninguna para el ejercicio de sus deberes y derechos políticos y civiles (143).

La filosofía benévola o malévola —sostiene— rigen al universo de diverso modo según que se aplica a la humanidad o a sus partes, o sea a las naciones. En el derecho internacional rige la filosofía malévola, de allí la triple alianza, la alianza franco-rusa, los grandes ejércitos, los grandes armamentos, las tarifas protectoras y el monometalismo oro. En cuanto al régimen político, en unas naciones se ha escrito la Constitución bajo la inspiración de la filosofía benévola, pero de hecho rige la malévola. En otras sucede lo contrario, la Constitución escrita parece haber sido dictada por la filosofía malévola, y de hecho existe la benévola. Esto depende de la cultura moral de los pueblos, cosa que a su vez depende de sus disposiciones naturales para adquirirla. En el régimen civil, con pocas excepciones, todas las naciones acatan los preceptos de la justicia distributiva. Ay! —exclama— de los que no los acatan. Serán devorados por la anarquía social, que es el prólogo de la disolución política. En el régimen económico internacional, todas las naciones viven bajo el sistema proteccionista, que es hijo de la filosofía malévola. ¿Por qué? —se pregunta y responde— Porque el derecho internacional carece todavía de elementos para imponer la verdad económica: el libre cambio. Esta es pues la ley actual del mundo económico. No la discutamos. Las preocupaciones se imponen por cierto tiempo y por eso la humanidad progresa lentamente. Es la lucha de la luz con la obscuridad. De aquella es la victoria al cabo, pues la luz moral como la luz física, necesita tiempo para atravesar el espacio que ocupan las tinieblas. Y tratando de ver más adelante, es decir el resultado futuro del proceso, Payán vuelve a exclamar: “¡Quien sabe si en los últimos días de nuestro siglo se dará la gran batalla económica, como se dió la gran batalla política al fin del siglo XVIII! “Si se dá, créalo amigo, saldrán triunfantes los derechos del hombre”. (144).

## XXI.— *Aportes a la historia económica peruana*

Payán no solo es protagonista de numerosas páginas de nuestra historia económica. También escribe, con sentido de futuro, sobre importantes sucesos peruanos, y generosamente recopila trabajos ajenos, para dejar los elementos materiales y de juicio que ha de utilizar la posteridad en su labor

143. “La Cuestión Monetaria en el Perú”, ob. cit., pág. 27. *La Opinión Nacional*, de 25 de mayo de 1892.

144. “La Cuestión Monetaria en el Perú”, ob. cit., págs. 27/28. *La Opinión Nacional*, de 25 de mayo de 1892.

histórica. Prueba de esto, y con la categoría de aporte principal, es el importantísimo libro que hizo editar con el título "*La Cuestión Monetaria del Perú*" y al cual en su contenido y características nos hemos referido en páginas anteriores. Pero también tiene otros trabajos, presentes en periódicos y folletería. Unos son individuales, y los demás en equipo como resultado de su labor en las múltiples Comisiones de que formó parte para el estudio de diversos problemas nacionales. Y no faltan tampoco, los elaborados en su condición de representante de algunas instituciones, como por ejemplo los varios que aparecen con su sola firma en Memorias del Banco del Callao y del Banco del Perú y Londres, en cuyas páginas se esmeró en dejar información para la historia peruana y para la institucional, es decir para "*que quedara una huella que más tarde indicara la realidad de los sucesos ocurridos*" (145). Este era su criterio, mejor dicho, su sentido de la historia.

A lo ya informado sobre su producción en los aspectos que hemos tratado, cabe añadir por su valor histórico, y como muestra adicional el contenido de dos cortos trabajos, uno de los cuales se refiere al comercio de Lima hasta 1881 y su evolución posterior, y el otro a los hechos que en 1914 hicieron inevitable la indeseada reaparición del billete de banco en el Perú.

Al primero lo considera, simplemente, como un "*Memorandum*" y está orientado a demostrar, que "*la composición del comercio de Lima ha sufrido durante el transcurso de los últimos treinta años tan radicales cambios, que es interesante explicar lo que fué hasta 1881 y lo que es el presente*" (146). Este presente hay que ubicarlo, por tanto, en la primera década del nuevo siglo, ya que el indicado trabajo no tiene fecha. Para mayor facilidad descriptiva lo glosamos con algunas modificaciones en su forma, pero sin alterar su contenido que lo damos con toda fidelidad.

Hasta 1881 el comercio de Lima podía clasificarse en cuatro categorías: la primera, de banqueros e importadores; la segunda, de importadores y exportadores; la tercera, de almaceneros; y la cuarta, detallistas. Pertenecían a la primera, las firmas Frederick Huth, Grace Brothers, F.L. Lachambre, Dreyfus, Gibbs e Hijos, Gildemeister, Canevaro, Zaracondegui y P. Denegri e Hijos. Además de importar y vender mercaderías al por mayor, estas casas se dedicaban a negocios de guano, salitre y financieros, y no recurrían a los bancos del Perú para operaciones de préstamo, porque para proveerse de fondos empleaban el sistema del "*revolving-credit*", girando a cargo de firmas del mismo nombre establecidas en Europa o Estados Unidos. Sus ventas no las hacían solamente en el Perú, que incluía toda la costa de Tarapacá, sino también en todo el litoral de Colombia en el Pacífico, del Ecuador y de Bolivia. Entre todos los puertos de esa extensa costa funcionaba únicamente el comercio de cabotaje, pues los vapores en

145. Memoria del Banco Perú y Londres, 1914.

146. "*Memorandum Referente al Comercio de Lima*" (Trabajo suelto).



su travesía de Panamá a Valparaíso sólo hacían escala en ese tiempo en Paita, Callao, Iquique y Valparaíso.

La segunda categoría, de importadores y exportadores, la formaban las siguientes firmas: E. Ayulo, Graham Rowe, Duncan Fox, E. Heudebert, Bates Stockes, T. Hart, H. M. Beausire, P. H. Ott, J. y F. Bresani, Juan Figari e hijos y Juan Calderoni. Estas casas importaban mercaderías de Europa y Estados Unidos, y exportaban azúcares, minerales y demás materiales de la industria agrícola y extractiva del Perú, y algunas de ellas tenían también como giro el habilitar a los hacendados. Al igual que las casas de primera categoría, las indicadas no utilizaban a los bancos del país para operaciones de préstamo, porque conseguían fondos a través del mismo medio, es decir girando a cargo de las representaciones que con el mismo nombre mantenían en Europa o Estados Unidos. Y en cuanto a sus ventas, abarcaban, además del Perú, la extensa costa mencionada, desde Colombia hasta Tarapacá y la de Bolivia.

La tercera clase la representaban los Almaceneros, o sea aquellos que compraban a los importadores a plazos de 30, 60, y 180 días según el crédito de que gozaran. Sus mercaderías las vendían a los detallistas, y los pagarés que éstos les daban eran descontados en los bancos. Y finalmente, la cuarta categoría correspondía a los tenderos y pulperos (detallistas), quienes vendían al fiado a la clientela de barrio y, por consiguiente, no tenían letras que descontar.

Después de 1881, o sea con posterioridad a la pérdida de Tarapacá, las condiciones del comercio de Lima cambian radicalmente. De las casas de primera clase, emigran a Chile, Frederick Huth y Antonio Gibbs e hijos, y liquidan Lachambre, Dreyfus y Canevaro. Se independizan de Lima los mercados de Ecuador, Bolivia y Tarapacá, de manera que las casas importadoras de segunda categoría quedaron reducidas a vender solamente en Lima y los Departamentos del Centro, debido a la acción de los agentes viajeros y a la creación de puertos mayores, que dió lugar a la independización de Paita, Pacasmayo, Eten, Salaverry, Tambo de Mora, Pisco y Mollendo, porque los vapores de la costa hacían escala en todos ellos. Uno de los resultados de las vicisitudes por las que pasó el comercio de Lima, fué que se redujeran también las de segunda categoría y que ocuparan, junto a otras, la primera, siendo estas las siguientes: E. Ayulo, Graham Rowe, W. R. Grace, Duncan Fox, T. Harth, H. M. Beausire, Brahm, E. Gulda, E. y W. Hardt, A. F. Oechsle, Ludowieg, P. H. Ott y J. W. Lockett. Estas casas rara vez ocupaban a los bancos en demanda de crédito, y para proveerse de fondos giraban, como anteriormente lo hacían, a cargo de sus firmas en Europa o Estados Unidos. Y en cuanto a sus ventas, unas veces con letras y otras con cargo a cuentas corrientes, las colocaban entre los pocos almaceneros que quedaron, y cuya disminución tuvo como causas: a) las casas importadoras comenzaron a vender desde un cajón en materia de aguas y licores y desde una pieza en materia de géneros y otros artículos, y por consiguiente ocuparon el lugar que antes tenían en el mercado los alma-

ceneros; b) de todas partes del mundo llegaban agentes viajeros que vendían al por menor, no solamente a los detallistas, sino también a los particulares; y c) porque igualmente hacían la competencia, las sucursales establecidas en Lima, de las casas de París: Bonmarché, Louvre, Samaritaine, Printemps, Galeries Lafayette.

En lo referente al mecanismo del despacho de mercaderías informa, que *"Hasta hace dos años, en el puerto del Callao habían establecidas ciertas casas que se llamaban Agencias, las cuales hacían el despacho de las mercaderías de la Aduana, por cuenta de los importadores de cualquiera importancia de Lima y del centro de la República, por una módica comisión, y que pagaban los derechos de aduana con el producto del descuento de letras que giraban a 30 y 60 d/v, a cargo de sus comitentes: pero tanto se han reducido los negocios en Lima, que la mayor parte de las casas grandes ha establecido Agencias en el puerto del Callao y hacen ellas mismas su despacho; de manera que ha muerto el ramo de Agencias, pues las que quedan no tienen importancia comercial alguna"* (147).

Y con relación a la actividad de la colonia china, anota que *"También ha desaparecido del mercado la colonia comercial china, de la cual apenas quedan en pie tres o cuatro casas con crédito, habiendo quebrado treinta o más de las casas que existían antes de 1911"*. (148)

Finalmente, como conclusión de todo el proceso expuesto, extrae la conclusión de *"que se ha reducido inmensamente el campo de las operaciones comerciales en Lima para los bancos de descuento; más bien en las capitales de los Departamentos, aunque en pequeña cantidad, se puede conseguir algún papel sano de casas comerciales que pueden considerarse la mayor parte como de segunda categoría y algunas entre las de primera"*. (149)

En cuanto al segundo artículo, que lo escribe bajo su firma y en su condición de Director General del Banco Perú y Londres, referente a lo ocurrido en Lima después de rotas las hostilidades en 1914, en Europa, lo reproducimos a continuación en sus principales partes, y casi como cumpliendo su deseo de que, transcurridos los años, sirviera de información fiel sobre los sucesos. Refiriéndose a ese trabajo expresó, en efecto, que *"Mi Memoria, única que en Lima ha comentado los sucesos ocurridos aquí durante la crisis, ha sido bien recibida por el público; y debo manifestar que lo hice, porque sentía la necesidad de fijar las ideas y los juicios respecto a ese período, pues la mayor parte de las personas tenían formado sobre él conceptos equivocados, y verdaderamente se requería que quedara una huella que más tarde indicara la realidad de los sucesos ocurridos"*. (150)

147. "Memorandum.....", cit.

148. "Memorandum.....", cit.

149. "Memorandum.....", cit.

150. Memoria del Banco Perú y Londres, 1914.

*Debido en mucho al malestar financiero que comenzó a experimentarse en Europa en Mayo de 1913, y en parte a que en Lima no se dió oportuna atención a nuestras propuestas, no se pudo realizar el empréstito de seis millones de libras que este Banco, por encargo del Gobierno, negociaba enonces, para cuya realización se había practicado la previa operación indispensable, de la reorganización de la Compañía Recaudadora de Impuestos sobre bases que permitieran a esa institución servir de eje a la colocación del empréstito. Por no haberse realizado esa operación del empréstito que debía devolver al mercado muy importantes sumas, terminó el año 1913 sin que el Gobierno del Perú hubiera podido reorganizar sus finanzas, y sin que hubiese habido holgura de dinero en la República". (151)*

*El primer semestre del año 1914 trascurrió con marcado abatimiento en los negocios, por varias causas locales y porque la situación financiera en Europa se iba haciendo día a día más difícil, y no se pudo, por consiguiente, obtener para el Gobierno peruano sino un empréstito igual al que se había conseguido en Noviembre de 1913, es decir de Lp. 200,000 en vez del gran empréstito de seis millones de libras proyectado". (152)*

*"Llegaron los últimos días del mes de Julio, y con ellos las alarmantes noticias de una guerra posible entre las grandes potencias europeas, que debía trastornar el mundo económico y financiero debido a la solidaridad de intereses de ese orden, que existe en nuestros días entre todas las naciones. El 31 de Julio y el 1º de Agosto sabíamos ya que la guerra era un hecho inevitable, que por todas partes el público alarmado se agolpaba a las ventanillas de los Bancos a sacar sus depósitos, especialmente aquellos que debía pagársele en oro; y por consiguiente, el público de Lima comenzó, como era natural, por contagio, a manifestar síntomas de pánico. Movidos por este motivo, y principalmente por el espíritu de solidaridad que este Banco ha manifestado siempre en sus relaciones con los demás establecimientos de su giro, tomamos participación en las conferencias que se efectuaron con el Jefe del Estado y su Ministerio, a mérito de las cuales se dictaron las resoluciones de declarar festivos los días 3, 4, 5, 6, y 7 del mes de Agosto, a fin de tener el tiempo necesario para dictar las medidas que requería la situación, y no podían ser otras que las que se habían adoptado en todos los demás países del mundo. Habiendo el Supremo Gobierno convocado después una reunión de representantes de la Nación, de banqueros y de comerciantes, con el objeto de discutir las medidas de oportunidad que debían adoptarse, se congregaron previamente los Gerentes de los cinco Bancos de la capital, y después de detenida discusión, resolvieron todos de acuerdo, indicar al Supremo Gobierno que lo que convenía era dictar una ley de moratorias, con el objeto de que no pudieran retirarse los depósitos de los Bancos sino de una manera paulatina y metódica, a fin de evitar la*

151. Memoria del Banco Perú y Londres, 1914.

152. Memoria del Banco Perú y Londres, 1914.

suspensión de pagos de dichos establecimientos; y que se les autorizara para emitir hasta dos millones de libras en cheques circulares de una, cinco diez, y cincuenta libras, garantizados con su Activo de oro y Cartera". (153)

"Desgraciadamente, medidas de esta naturaleza, aconsejadas por la ciencia hace muchísimos años, y llevadas a cabo actualmente por todos los países del mundo, no se podían adoptar entre nosotros facilmente, porque no estábamos preparados para practicarlas sin demora. Nuestro sistema monetario carecía absolutamente de elasticidad para hacer frente a una crisis, pues todas nuestras operaciones se hacían sobre el oro depositado en los Bancos; de modo que si el público, como sucede indefectiblemente en todas las crisis y pánicos, se presentaba a retirar la totalidad de sus depósitos, tenía que producirse fatalmente la quiebra de estos establecimientos, puesto que, a mérito del mecanismo de esas instituciones, y con la autorización de la ley, tienen empleada una gran parte de dichos depósitos. Si en nuestro sistema monetario, como en el de todos los países del mundo, hubiera existido el billete, habría sido posible dictar aquí la resolución que se ha tomado en todas partes; es decir, suspender su conversión por metálico, con lo cual se evitaba el peligro de que desapareciera el oro, y se suprimía el principal aliciente que llevaba al público a las ventanillas de los Bancos, puesto que no habían de recibir sino una obligación del mismo Banco". (154)

"Los que propusieron al Gobierno la medida de emitir cheques circulares, conocían muy bien la prevención que existía en el público contra los billetes; pero, aun a riesgo de incurrir en ese desagrado, lo hicieron sin embargo, porque era un alto deber moral aconsejarlo, pues se trataba de salvar de esa manera una gran parte de la fortuna del país, que habría desaparecido en un caos de liquidaciones violentas tanto de los Bancos como de todo el comercio. No obstante de haber sido este Banco el paladín durante catorce años del establecimiento del Patrón de Oro, hasta haberlo conseguido, apoyando con todos sus elementos al célebre hombre público que lo implantara, no tuvo inconveniente en solicitar con los demás Bancos la medida de emitir cheques circulares, no solamente porque todos los de la Capital así lo creían necesario, sino también porque, debido al concepto profesional de los hechos, no podía participar de esa repugnancia al billete, puesto que los daños que ocasionó su repudio por el público el año 1888, no eran por cierto imputables al billete mismo, toda vez que es un instrumento del cual se sirven, sin otra excepción que la del Perú, todas las naciones civilizadas, sino que fué el resultado de circunstancias completamente ajenas a ese instrumento de cambio. La depreciación del papel moneda emitido en agosto de 1875, se debió a que en primer lugar, en la guerra, el Gobierno peruano empleó, como único recurso para sus gastos, el papel moneda; de modo que propiamente no fué otra cosa que un impuesto de guerra (el único con que se podía contar); se emitió, por consiguiente, por sumas desproporcionadas

153. Memoria del Banco Perú y Londres, 1914.

154. Memoria del Banco Perú y Londres, 1914.

a los recursos del país, del cual, como resultado del desastre, se había restado la riqueza de los territorios del guano y del salitre, sobre la cual descansaba todo el sistema financiero del Perú. Si el Perú hubiera obtenido la victoria, el papel moneda habría sido rescatado seguramente a la par". (155)

"Aunque esta remembranza histórica sea muy rápida, no puede dejarse de mencionar en ella uno de los hechos que más concurrieron a la depreciación del billete, y fué la circunstancia de que desde 1875 comenzó a reducirse su campo de acción, pues todos los Departamentos tanto del Norte como del Sur, lo fueron lentamente desahuciando y adoptando para sus transacciones la moneda boliviana de ley de 666; de modo que, cuando fué repudiado por el público de Lima, su circulación estaba reducida a ocho Departamentos centrales de la República; y también debe atribuirse su repudio, a la larga ocupación de la Capital por el vencedor, que rechazó de todas las operaciones administrativas el papel moneda, e impuso las transacciones en moneda de plata, con lo cual se destruyó el hábito de usar un papel moneda que por la falta de un Gobierno nacional, había llegado a tener además un aspecto desagradable" (156).

"La preparación de las medidas que han creado la situación dentro de la cual vivimos ahora y que dieron mérito a las leyes Nos. 1965, 1967, 1968, 1973, 1975, 1977, 1982 y 2075, fué larga y se consumó después de extensísimas discusiones, que desgraciadamente producían un efecto absolutamente opuesto y contrario a aquel que debíamos haber buscado todos: es decir, disipar alarmas e infundir confianza, con mayor razón desde que tal vez, y sin tal vez, era el Perú uno de los países que económicamente estaba en mejores circunstancias para arrostrar la crisis mundial. No faltará quien todavía sostenga que la situación hubiera podido salvarse acuñando soles de plata; pero aparte de que esa medida era absolutamente impracticable en la extensión que las circunstancias requerían, era sugerida por un concepto erróneo de la naturaleza del mal que había que remediar. Lo que la situación requería, no era hacer moneda porque había toda la necesaria, lo que se necesitaba era movilizar los valores en que los Bancos, en ejercicio de su industria, habían invertido gran parte de los depósitos del público, transformándolos de nuevo en moneda que no hubiera interés en ocultar" (157).

En otros países en que existía el billete emitido por instituciones ad-hoc, se ha llevado la protección de las instituciones de crédito para salvar los capitales circulantes que están a su cuidado, a procedimientos extraordinarios. Por ejemplo, en Alemania se ha instituido una Caja de Préstamos que ha entregado a los bancos una especie de warrants garantizados por su activo, el cual es descontable por el Reichbank. En Inglaterra el Banco del mismo nombre ha prestado a los bancos particulares gruesa

155. Memoria del Banco Perú y Londres, 1914.

156. Memoria del Banco Perú y Londres, 1914.

157. Memoria del Banco Perú y Londres, 1914.

*suma de millones de libras con la garantía de sus activos y la del Gobierno. Con estos procedimientos han podido seguir funcionando los bancos en ambos países a pesar de las dificultades de la guerra. Otro tanto se ha hecho en el Brasil y la Argentina. En Francia que ha empleado solamente el sistema de moratorias, no han recobrado todavía los bancos su actividad; de modo que allí se cree que esa situación no puede continuar y que será necesario que se constituya también una Caja de Préstamos para prestar sobre los títulos que poseen los bancos, los banqueros particulares y los agentes de cambio" (158).*

## XXII.— Gestor de leyes y promotor de instituciones

Esta es otra de las manifestaciones del dinamismo y afán constructivo de Payán, que propios y extraños no han dejado de reconocerle, inclusive nuestros historiadores de primera fila cuando se refieren a los progresos del Perú.

Hemos visto ya, el papel que desempeñó en la dación de la ley de bancos hipotecarios, que mereció de Luis Benjamín Cisneros el nombre de "*Ley Payán*" (159), la cual se mantuvo en vigencia hasta 1929, o sea durante sesenta años, y significó una conquista por haber superado la caótica situación del crédito hipotecario de post-guerra y por facilitar, además, el subsecuente desarrollo de tan imprescindible actividad. Igualmente respecto a la del Registro de la Propiedad Inmueble, y a otras no menos valiosas y trascendentes, como la que reformó el sistema monetario de la República, que trajo el patrón de oro e hizo posible el comienzo de una era de avance y prosperidad y de nuevas ideas, y la que enfrentó con valentía la grave crisis bancaria sobrevenida cuando estalla la guerra mundial del 14, conforme acabamos de ver.

Pero, estas contribuciones no son las únicas. En 1898 integra con los doctores Luis Felipe Villarán y Felipe de Osma Pardo, la Comisión encargada de elaborar el proyecto de reforma del viejo Código de Comercio de 1853, que culmina con la promulgación del nuevo en 1902. En este menester contribuye no solo con su experiencia de banquero y comerciante, sino con sus conocimientos jurídicos y de sistemas legislativos extranjeros sobre la materia. Y se destaca igualmente por sus iniciativas y gestiones en la dación de otras leyes, tales como las de seguros, perseguida con ahinco, cheque, prenda mercantil, juicio ejecutivo, cuentas corrientes, registro mercantil, etc. Precisamente, el Colegio de Abogados de Lima lo distinguió con el galardón de Miembro Honorario en vista de sus importantes y utilísimas contribuciones en el campo de la legislación nacional (160), principalmente en la rama mercantil, y cabe agregar que tam-

158. *Memoria del Banco Perú y Londres*, 1914.

159. Véase pág. 26. (Nota Nº 54).

160. Colegio de Abogados de Lima, *Actas de Juntas Directivas* (Sesión de 21 de abril de 1915). Designado a propuesta del Doctor J. Guillermo Romero.

bién hay noticias sobre su capacidad de imprescindible informante o consultor cuando requerían de su versación y experiencia, en la especialidad, las Cortes de Justicia y las Cámaras Legislativas <sup>(161)</sup>. Fué su inquietud mantenerse al día en el manejo de las leyes peruanas y en el conocimiento de las extranjeras, las cuales con paciencia coleccionó, siendo revelador de esto, y de su amor por el derecho que le reconoce Villarán, el que fuera igualmente miembro de la Société de Legislation Comparee, de París <sup>(162)</sup>, calidad que la tenían en el Perú los doctores Domingo Almenara, Alberto Elmore, Carlos M. Espinoza, Javier Prado Ugarteche y Emilio del Solar <sup>(163)</sup>.

En cuanto a la actividad que dedicó a la formación de instituciones de desarrollo económico, de ordenamiento financiero y de servicios públicos, fué también rica en resultados provechosos. Nos hemos referido antes, a sus gestiones en el nacimiento de la primera entidad de crédito territorial después de la guerra con Chile <sup>(164)</sup>, en la aparición de la más poderosa empresa bancaria del Perú <sup>(165)</sup> y, por último, en el establecimiento del Credit Foncier Peruvien, en Francia y en Lima <sup>(166)</sup>. Pero, con esto no terminó su afán de procurar al Perú de su época, dentro de inevitables limitaciones, el máximo desarrollo económico y financiero. Hay que añadir, aunque sea de refilón, que a Payán se debe exclusivamente o en parte la aparición de las siguientes instituciones en el período comprendido entre los últimos años del pasado siglo y los primeros del actual, y en cuya marcha estuvo también presente su acción directiva: Compañía Recaudadora de Impuestos, su Presidente; Caja de Depósitos y Consignaciones, Director, fundador; Compañía Salinera del Perú, fundador; Compañía Peruana de Vapores; Compañía Administradora del Guano; Empresas Eléctricas Asociadas, su Presidente; Bolsa Comercial de Lima, su Presidente; Compañía Internacional de Seguros (la primera compañía peruana de seguros) fundador; Compañía de Fósforos El Sol, su Presidente, fundador; Fábrica de Sombreros Fénix, su Director, fundador; La Azufre-  
ra Sechura, su Presidente, y en la cual servía en el cargo de Director-Gerente don Nicolás de Piérola; Sociedad Anónima de Construcciones y Ahorros La Colmena, su Vice-Presidente, fundador, y en la que igualmente aparece Piérola como Director-Gerente; etc. Su acción en estos aspectos también trascendió de nuestras fronteras y, aparte de los ya indicados casos del Credit Foncier Peruvien y del Comité del Banco Perú y Londres establecido en París, cabe mencionar que participó activamente en la fundación del "Banco de Bolivia y Londres" en la vecina República del Alt-

161. Paulino Fuentes Castro, Artículo publicado en *El Comercio*, cit.

162. *Bulletin de la Société de Legislation Comparee*, París (1912-1913), Tomo 42.

163. *Bulletin de la Société de Legislation Comparee*, cit.

164. Véase pág. 26.

165. Véase pág. 38.

166. Véase pág. 43.



plano, con capitales pertenecientes en parte a ingleses y al Banco Perú y Londres. Esa empresa bancaria fué después absorbida por el "Banco de la Nación Boliviana".

También figura entre los fundadores de la Cámara de Comercio de Lima, de la cual fué miembro de su Consejo de Administración y Vice-Presidente, y cuya labor en el seno de esa importantísima entidad corporativa, alrededor de la que giraban múltiples aspectos de la vida económica del país, fué intensa y fructífera, y muy recordada sobre todo por las brillantes intervenciones que él tuvo en defensa de la reforma monetaria por el camino del patrón de oro <sup>(167)</sup>. Así mismo, aparece vinculado como Presidente a la Sociedad Nacional de Industrias, y como Director a la Sociedad de Beneficencia Pública de Lima, y fué además miembro activo y eficiente colaborador de la Sociedad Geográfica de Lima.

Hace cuarentisiete años fué ya dicho, verazmente, que *"Gracias a su concurso ilustrado y progresista, la nación fué dotada de leyes que restauraron el crédito, dieron vida al comercio, regularon y estimularon los negocios. Por su iniciativa y protección se formaron empresas, surgieron industrias, se organizaron instituciones de fomento económico"* <sup>(168)</sup>.

Frente a esa actividad desplegada con éxito en la creación de instituciones de desarrollo económico y financiero, no pueden silenciarse los empeños truncados. Vimos ya, entre los proyectos antiguos, el de unión del Banco del Callao y la Societé Generale (1884), y el de su transformación en *"London Bank of Callao"* (1887), cuya idea, por su sentido, vendría a ser el proyecto precursor del Banco Perú y Londres (1897). Y entre los posteriores, se halla el acariciado por Payán desde tiempo atrás, *"de establecer en este lado del Pacífico un Banco que tenga la misma esfera de acción que el London & River Plate Bank, en el Atlántico. Este tendría una oficina en Chile"* <sup>(169)</sup>, *otra en Lima (que sería la Central) y otra en Bolivia y Ecuador, con ramificaciones hasta San Francisco"* <sup>(170)</sup> (1899). Mas tarde, dentro de esta línea de proyección exterior, hace gestiones en 1909 para fundar bancos en Ecuador y Argentina, y en 1918 surge la idea de establecer en la ciudad de Nueva York una sucursal del Banco Perú y Londres, para lo cual fué obstáculo insalvable la salud quebrantada de Payán. Y dentro del país, en 1911 da algunos pasos para crear el "Banco Agrícola del Perú".

Puede parecer por la extensa ingerencia de Payán en la organización y marcha de las instituciones que hemos mencionado —añadida a su con-

167. Jorge Basadre, *"Historia de la Cámara de Comercio de Lima"* (Primera Parte: *"La Cámara de Comercio de Lima desde su fundación hasta 1938"*), Imp. Santiago Valverde, 1963, Lima.

168. Discurso necrológico de Villarán, cit., en ob. cit., pág. 414.

169. No obstante, Payán pensaba en materia de composición de la banca y comercio que, a diferencia de Argentina y Perú, en donde primaban los elementos extranjeros, en Chile los temperamentos eran muy distintos: "Chile es muy chileno".

170. Carta de Payán a Henry M. Reed (Londres), de 15 de setiembre de 1899.

dición de representante del Banco más poderoso del país— que él hubiera tenido, además, el propósito de concentrar en su persona poder e influencia, tanto en el campo público cuanto en el privado. En todo tiempo, muchos hombres han anhelado y ansían el poder y no sería aquel supuesto deseo, en el peor de los casos, una excepción. Pero, si cierto es que efectivamente Payán tuvo ese poder y esa influencia, no lo es menos que la fuerza que le dieron la empleó para construir y no para sojuzgar o demoler, como lo revelan los hechos; lo cual sí cae en el campo de las excepciones. Y más todavía, que no existan huellas de que hubiera utilizado esa posición en provecho personal o para apoyar causas exentas de la idea de bien público o transgresoras de la ley, y de que hubiera procedido apartándose de la natural inquietud que siempre lució, de servir al país y a los peruanos con rigurosa sujeción a una de sus más preclaras reglas de conducta: la solidaridad; lo cual igualmente no deja de ser excepcional. Y si fué víctima de ataques y censuras, no aparece que estas incómprensiones tuvieran su origen en el mal uso de aquel poder, sino en el hecho de haber defendido con invariable firmeza lo que él de buena fé creía justo y lo que con igual buena fé le parecía más acorde con el interés general.

### XXIII.— *Comisiones y Conferencias*

En aquel tiempo, el Gobierno o sus altos funcionarios solían formar Comisiones de especialistas para recoger pareceres sobre el mejor camino a tomar en la solución de algunos asuntos públicos complejos o para la elaboración de proyectos en cuestiones importantes; y solían también convocar Conferencias de técnicos o personas versadas, con análogos propósitos. De todas las que conocemos, constituidas para materias económicas o comerciales, muy pocas son las que no tienen a Payán entre sus miembros.

La primera Comisión, en la cual lo encontramos, es la que designó el Gobierno a fines de 1888 con el encargo de dictaminar en un proyecto que presentara el ciudadano francés James Dorión, para establecer el "*Banco Privilegiado del Perú*", de depósitos, descuentos y emisión. Lo acompañaron en la labor dictaminadora los señores Luis N. Bryce, J. L. Dubois, Pedro Correa y Santiago, Luis Felipe Villarán y Edmond Dugenne. Es digno de poner en relieve, que el informe emitido en forma mancomunada y con unanimidad de pareceres —contrario al proyecto— es mucho más que un informe. Es, para decirlo en pocas palabras, un amplio y serio estudio sobre la situación monetaria peruana de la época, utilísimo para nuestra historia económica, y colmado de doctrina, de referencias de tratadistas y de confrontaciones de sistemas monetarios y bancarios de otras latitudes, y que al mismo tiempo que mide el nivel de preparación

de los especialistas contemporáneos, honra a quienes lo suscribieron (171). No obstante, el referido proyecto no merecía un estudio de esta categoría, por ser no sólo desorbitado, sino ventajista y concebido con la idea —profundamente equivocada— de que el Perú estaba ciego en estas y otras materias y que podía engañársele a través de planes de magnitud impresionante y del ofrecimiento de resultados que, bien sopesados, solo podrían llegar con ayuda de la magia.

En 1892 figura en la Conferencia que convocara el Ministro de Hacienda don Manuel Carbajal, para contemplar el problema de la depreciación de la plata, y llevada a cabo el 4 de junio, con asistencia de los señores Juan Gildemeister, Eduardo Habich, Antero Aspíllaga, José G. García, Pedro Correa y Santiago, J. Luis Dubois, Joaquín Godoy, José María Mendoza, G. Jepp, H. von Stukrad, Juan Revoredo, Jorge Vigors, J. Holcombe, Alfredo Pernot, José Payán, Martin Wells, J. J. Calderoni, Cesáreo Chacaltana, Andres A. Aramburú, David Torres Aguirre, Federico Pflucker, Emilio Sequi y J. A. Miro Quesada, y los funcionarios señores Narciso Alayza, Manuel Patiño Zamudio, J. M. Rodríguez y Eneas Quevedo (172). En el debate, que no fué largo pero sí intenso por la diversidad de pareceres y por el calor de la discusión, tuvo Payán numerosas intervenciones defendiendo sus ya conocidos puntos de vista (173). El único acuerdo que resultó de la Conferencia fué el de nombrar, entre los presentes, una Comisión que ilustrara al Gobierno sobre las medidas que debían tomarse para contener el avance del indicado problema, y que se formó con los señores Payán, Pedro Correa y Santiago, Antero Aspíllaga, J. Luis Dubois y Juan Gildemeister. Los resultados de sus trabajos, fueron ya expuestos en páginas anteriores (174).

En el mismo año 92 aparece Payán, junto con los señores Manuel Candamo, Alejandro Arenas, Francisco García Calderón, Ismael de la Quintana, Isaac Alzamora, Juan Ignacio Elguera, Ricardo Rosell (175), en la Conferencia que convocó el Ministro de Hacienda Quiróz para consultar sobre sus proyectos de "*Banco Republicano del Perú*" y de reforma de ley monetaria (176). Más tarde, en 1895 integra la Comisión nombrada por el Consejo de la Cámara de Comercio de Lima para el estudio y formulación de un proyecto destinado al establecimiento de la Compañía Recau-

171. "Exposición que hace al señor Ministro de Hacienda, la Comisión nombrada para emitir opinión sobre el proyecto de Banco Privilegiado del Perú, presentado al Gobierno por don James Dorión", ob. cit.

Esta exposición fué refutada por Dorión en términos agresivos (*Banco Privilegiado del Perú*, folleto de 56 págs. de texto y 41 de anexos-Imp. Masías, Lima, 1889).

172. Conferencia en el Ministerio de Hacienda, de 4 de junio de 1892, cit., en ob. cit., pág. 175.

173. Conferencia en el Ministerio de Hacienda, de 4 de junio de 1892, cit., en ob. cit., págs. 176/201.

174. Véase pág.

175. Jorge Basadre, "*Historia de la República del Perú*", ob. cit., Tomo VII, pág. 3107.

176. Jorge Basadre, "*Historia de la República del Perú*", ob. cit., Tomo VII, pág. 3107.

dadora de Impuestos (177); en 1898, como ya vimos en otro lugar (178), representa a la Cámara de Comercio de Lima en la Comisión nombrada por el Gobierno para adaptar a nuestras costumbres mercantiles, forma de gobierno y organización de los juzgados y tribunales, el Código de Comercio español de 1885; Comisión en la que también figuran el doctor Luis Felipe Villarán y el doctor Felipe de Osma y Pardo, y que produce, después de nueve meses de activa labor, el proyecto que en 1902 se convierte en el Código de Comercio; y en 1906, junto a los señores Nicanor M. Carmona, Pedro D. Gallagher, David S. Iglehart, Enrique de la Riva Agüero y Jorge Sharpe, compone la Comisión creada para fundar la Compañía Peruana de Vapores (179). Es muy posible que no sea completa la enumeración hecha de los cuerpos consultivos y de estudio en los que participó Payán, pero da suficiente idea del papel que le cupo en estos menesteres y, sobre todo, confirma el hecho de haberse considerado a nuestro protagonista, siempre, como obligado consejero o consultor en materias de su especialidad. *"Había alcanzado, en cuestiones de hacienda pública, de comercio y de banca, la autoridad moral del consejero necesario"* (180).

#### XXIV.— *Incomprensiones y ataques*

Payán no solo hubo de enfrentar las naturales dificultades derivadas de su gestión profesional en el Banco Perú y Londres, que al fin y al cabo era una lucha contra elementos y circunstancias y también contra competidores. Puede esto considerarse normal en el campo de los negocios. Cabe citar como ejemplos ilustrativos de estos aspectos *"la competencia feroz en toda la línea del Banco Alemán Transatlántico"* (181), acentuada en los años 1908 y 1909; y la fuerte hostilidad promovida contra el Banco Perú y Londres en 1915, pese a sus vinculaciones británicas, por las casas comerciales inglesas Duncan Fox, J. W. Lockett, H. M. Baeusire, Backus & Johnston y otras, las cuales practicaban algunas operaciones bancarias (no había prohibición legal) ofreciendo facilidades y ventajas que los bancos, por razones técnicas y de seguridad, no estaban en condiciones de otorgar sin perjuicio de sus propios negocios (182). Tal ocurría, por ejemplo, con las operaciones de depósito y cuentas corrientes. Pero esto, como hemos dicho, estaba más o menos dentro de la línea de lucha económica institucional.

177. Jorge Basadre, *"Historia de la Cámara de Comercio de Lima"*, parte cit., ob. cit., pág. 46.

178. Véase pág. 48.

179. Jorge Basadre, *"Historia de la República del Perú"*, ob. cit., Tomo VII, pág. 3395.

180. Discurso necrológico de Villarán, cit., en ob. cit., pág. 414.

181. Carta de Payán a Henry M. Reed (Londres), de 26 de octubre de 1908.

182. Carta de Payán a Jacques Kulp (París), de 9 de abril de 1915.

Sin embargo, hubo otro tipo de enfrentamiento, el personal, inevitable si se tiene en cuenta la posición y mentalidad de Payán cuando estaba de por medio la pugna de intereses particulares y generales. En este aspecto no solo sufrió incomprensiones y animosidades, sino ataques. Muestra de estas ingratas compensaciones a su afán de buscar el bien común es todo el proceso que iniciado por él condujo a la adopción del patrón de oro, proceso al comienzo del cual le dieron de "*manotazos como a un her-mócerro (vulgo zancudo)*" (183), siguiendo después no pocos ataques visibles e invisibles por el solo hecho de haber asumido el papel de abanderado en una causa de proyección social. A pesar de todo, este luchador hizo siempre protesta pública de sus buenas intenciones y de lo lejos que estaba de poner propósitos egoístas o bastardos en sus iniciativas, a punto tal que nunca usó de "*represalias, sino que con resignación cristiana exclamaba 'Perdónalos, Señor...'*" (184). Ya hemos dicho de él, que con calma benigna recibía inevitables agresiones, que resistía tranquilo las enervantes contrariedades cotidianas y que enfrentaba con ecuaníme continente los sucesos adversos por graves que fueran (185).

También cabe hacer mención, de los intentos que hubo para desprestigiar su labor financiera y la marcha de la institución bancaria con la cual se hallaba identificado. En 1915, por ejemplo, a la avanzada edad de setentíun años, casi vencido por el cansancio de una vida tremendamente activa y por una salud ya quebrantada, Payán con no poca decepción cree que "*todo se conjura en el Perú: la falta de juicio en los hombres y la falta de fertilidad en la naturaleza. Ojalá que desaparezca esta última, y por ello hago votos, que en cuanto a la primera, es cuestión de tiempo*". Cree igualmente, que en veinte años han ocurrido en el país mudanzas deplorables y declara haber incurrido "*en el más grave de los errores al suponer que el Perú había entrado en una era de sólido progreso moral, que debía conducirnos hacia progresos materiales, modestos pero sólidos. Sobre ese concepto he basado —dice— toda mi política de banquero en el Perú; pero he sembrado en terreno completamente estéril*" (186). "*Mi labor —continúa— que ha dado por resultado haber traído al Perú capitales por valor de 6'000,000 de libras, y haber formado una serie de instituciones utilísimas, como son las compañías de seguros, los bancos hipotecarios, la Caja de Depósitos y Consignaciones, la Salinera, la Recaudadora, etc., no me ha conquistado títulos al afecto de sus paisanos (escribe a un peruano); sino muy al contrario, hoy soy blanco de los ataques de la inmensa mayoría de los habitantes de esta ciudad, que son capaces de saber que existe el Banco del Perú y Londres*" (187).

183. "*La Cuestión Monetaria en el Perú*", ob. cit., pág. 12. *El Comercio*, de 23 de mayo de 1892.

184. "*La Cuestión Monetaria en el Perú*", ob. cit. pág. 13. *El Comercio*, de 23 de mayo de 1892.

185. Véase pág. 9.

186. Carta de Payán a Raul D. Boza (Ica), de 15 de setiembre de 1915.

187. Carta de Payán a Raul D. Boza (Ica), de 15 de setiembre de 1915.

Y en otro documento fechado en 1915 informa, que a su regreso de Europa, en 1914, se convenció *"de que con propósitos aviesos, o sin propósitos, inconscientemente, se trataba de desprestigiar mi acción financiera; y para realizar este propósito, emprendieron contra nuestro Banco, los que tal hacían, una campaña malévola, que me ha obligado a batirme en retirada y encastillarme en la dirección de nuestro Banco, que ha requerido una gran atención para resistir los ataques a que me refiero. Estoy por consiguiente fuera de combate: yo nada puedo hacer, porque si lo intentara volverían a coaligar contra nuestro Banco todos esos elementos que priman y que no tienen, como tengo yo, grandes intereses que resguardar. Esta falanje nada tiene que perder, ni en el orden positivo, ni en el orden intelectual y moral..."* (188). Y más adelante dice, *"No me he retraído voluntariamente de intervenir en las finanzas, como Ud. cree: me han obligado a abandonar el campo y desde mis posiciones contemplo con mucha pena cómo no se hacen algunas cosas que traerían, le aseguro, la solución de todos nuestros problemas; pero sería inútil que los predique a gritos: nadie me oiría y si me oyeran, no me comprenderían, pues sus ideas van en una dirección completamente extraviada, y aquí los hombres dirigentes se parecen mucho a esos médicos que no curan sino los síntomas y que descuidan absolutamente la etiología de nuestras dificultades; y pongo punto final, porque el tema es ingrato"* (189).

De este modo, en 1915 encontramos un Payán con setentiún años a cuestas, combatido, decepcionado y escéptico, recluso en la fortaleza que edificó, es decir en su Banco, dándole no obstante sus últimas energías y preocupaciones, sacrificando a la vez su derecho a la defensa, porque siente que su situación la hace contraproducente y porque cree que por encima de sus conveniencias personales o de su amor propio se encuentra la protección de los intereses ajenos, los que el público ha confiado en administración al Banco que dirige. Y sacrifica también, por parecida motivación, su derecho de iniciativa en los problemas nacionales, que en otros tiempos usó en beneficio de la comunidad después de ganarlo por el mérito de sus obras y de sus servicios al Perú. Pero, si en contraste con los homenajes públicos de reconocimiento y afecto que le tributaron en 1904, 1906 y 1913, en 1915 es blanco de los ataques de una inmensa mayoría —como dice él— también existió en ese tiempo, y después, una minoría que consciente del elemental deber de gratitud lo acompañó con admiración en los últimos tramos de su labor, y hasta de su vida, es decir en los que más necesitaba de apoyo y aliento. Pese a las discrepancias, y aparte de los méritos profesionales, ¿podía acaso olvidarse al extranjero que en nuestros momentos de adversidad no solo supo decir *"entonces me sentí hermano vuestro por la desgracia y por el dolor"* (190), sino que también entregó su contribución personal

188. Carta de Payán a Raul D. Boza (Ica), de 30 de setiembre de 1915.

189. Carta de Payán a Raul D. Boza (Ica), de 30 de setiembre de 1915.

190. Véase pág. 18.

al esfuerzo de la defensa, instruyendo a la Reserva que heroicamente se batiría después en Miraflores? <sup>(191)</sup>; y ¿podía olvidarse al hombre que encarnó con su incansable acción el optimismo económico en el tiempo "*monótono y triste*" de la reconstrucción, es decir cuando "*el pesimismo se convierte en la filosofía del momento*" <sup>(192)</sup>. No faltó pues, afortunadamente, ante las incomprendiones y ataques que señala Payán, aquella manifestación de gratitud y de reconocimiento, que al honrar a este buen cubano honraba también al Perú, y no menos que a nuestros compatriotas que en su época contribuyeron a dejar señales de ese delicado e insoslayable deber y a perennizar, al lado de quienes igualmente sirvieron al país como buenos peruanos, la memoria de un hombre no peruano y que, sin embargo, legó algo más que huellas de solidaridad y de progresismo a nuestra descontenta y a veces olvidadiza República.

#### XXV.— *Contrastes y singularidades*

La vida de Payán no fué un andar, en camino anchuroso y llano y de visibles extremos. Fué, por el contrario, un recorrido que iba desbrozando sendas a través de suelos tortuosos y sin contornos y de muy distintos ingredientes, es decir una ruta nada fácil, y colmada además de vientos encontrados y tanto más difícil cuanto que el protagonista, en medio de realidades a veces blandas y amorfas y a veces agrestes y punzantes, buscaba en su discurrir, con esa devoción al deber, a la ley y al orden, digna de los romanos antiguos, el ideal de la "*filosofía benévola*" sustentada en sus ideas sobre "*las armonías políticas, las armonías civiles y las armonías económicas*" <sup>(193)</sup>. Si este es el contraste de magnitud que hubo de enfrentar, y el que lo acompañó siempre, no faltan en su trayectoria otros que lo sustrajeron del común de los hombres y del camino de lo necesariamente lógico, para teñir de singularidad su paso por los países que amó: Cuba y el Perú.

De esos contrastes extrae sin duda el estímulo, la fuerza y el sentido de su lucha, y de los mismos surge la explicación de sus realizaciones, ya que nunca enfrentó su destino con actitud meramente contemplativa o de rutinario conformismo, ni tampoco acomodándolo a su propio interés o a falsos convencionalismos. Fué, en suma, un rebelde con ideales concretos y positivos. Recibe en sus tiempos de escolar, bajo el rigor de la enseñanza jesuita, esmerada educación religiosa, como la de sus mayores, pero no sigue esta línea familiar, y a la vuelta de los años critica el exceso de la preparación religiosa en los colegios y la ninguna para el ejercicio de los derechos políticos y civiles y de los deberes para con la sociedad, y así

191. Véase pág. 18.

192. Las expresiones entre comillas son de Francisco García Calderón ("*En Torno al Perú y América*" — "*Páginas Escogidas*", con ensayo preliminar de Jorge Basadre, Edit. Mejía Baca y Villanueva, Lima, 1954, pág. 61).

193. Véase pág. 59.



mismo lo encontramos militando en las filas de los positivistas y liberales del siglo XIX. Perteneció a una familia de fuerte raigambre hispánica, y apartándose también de la tradición familiar, empuña las armas contra España para combatir por la independencia de su patria. Los largos años que lucha bajo las banderas de esta rebeldía, lo convierten en un hombre de paz que condena la belicosidad, la violencia y la guerra por considerarlas fieles expresiones de barbarie y de nula utilidad en la solución de los problemas internacionales y de los domésticos de cada pueblo. Es extranjero, y se confunde con los buenos peruanos que aspiran y trabajan por un Perú unido, próspero y fuerte. Ejerce la profesión de mayor contenido utilitario, la de comerciante y banquero, que todo lo mide en términos de ganancias o de pérdidas, y sin embargo es un pensador y un ensayista con ribetes de filósofo. Se halla identificado por su actividad con el sector más poderoso del momento, y sostiene que las ventajas de esta posición y de las fuerzas económicas derivadas deben usarse con sentido social, y cuando llega el caso lo demuestra, no duda en enfrentarse a ese sector y defiende con energía el interés de las clases menos dotadas. Tiene poder e influencia, pero no abusa ni medra bajo ese amparo. Es hombre práctico, forjado desde muy joven en la frialdad de una vida dura y debe moverse por imperativo profesional en el campo de las materialidades; mas su acción exhala siempre un aire impregnado de espiritualidad y de delicada disposición sentimental para los problemas del diario acontecer. Finalmente, es un triunfador, y no obstante se siente fracasado, porque cree con singularísima y bella insatisfacción que no ha hecho lo suficiente en bien de los demás.

#### XXVI.— *Postración y fin*

Sabía don José que su viaje final estaba cerca. *"El desgaste de una existencia vivida en intensa y constante lucha, acrecentado por la depresión que en su organismo comenzaba a ejercer la ancianidad, a la que había ya entrado, minaron seriamente su salud"* (194). Es en 1917 cuando toda esta sobrecarga hace crisis, obligándolo a viajar a Rochester en procura de restablecimiento el 16 de Julio de aquel año, y se interna en una clínica. Postrado durante largo tiempo, casi sin esperanza por el grave mal que lo aqueja, solitario, muy seguramente recapitulando con el recuerdo siempre triste su trayectoria, y haciendo balances de hombres y de obras, de momentos de felicidad y de triunfo y de penas y frustraciones, Payán, el incansable y viejo luchador, hace frente con entereza a su última batalla, y resignado ante lo inexorable deja este mundo en un caluroso día neoyorkino, el 16 de Julio de 1919, a la edad de setenticinco años. Comenzó para él una nueva etapa, la de paz y descanso, y también la del recuerdo de quienes lo comprendieron y fueron testigos de su laboriosidad, sinsabores y

194. *"Banco del Perú y Londres"*, Breve Reseña, ob. cit., pág. 28.

obras. Singular destino el de este hombre, no solo mientras vivió, sino cuando fallece. Muere sin el auxilio ni la demostración de los últimos afectos, en país extraño, y lejos de Cuba, su entrañable tierra, y del Perú, su segunda patria, en la cual encontró "*un oasis refrigerante después de marcha fatigosa a través de las escarpaduras de la política*" (195), y a la que sirvió durante cuarentiún años con eficacia y desinterés. Pagó con creces la hospitalidad, y nada se llevó. Como último deseo dispuso que sus restos descansaran en nuestro país, dando así una nueva prueba de su "*mucho cariño por el Perú*" (196), y fué un peruano quien se encargó de realizar desde Nueva York esa aspiración postrera (197), y fué también el mayor símbolo del Perú, el pabellón nacional, el que cubriría el ataúd en el momento triste y silencioso de su arribo a nuestro suelo, y el que así le dió a un hijo de Cuba, mudamente, sin protocolo ni ostentación, justiciera credencial de peruanismo.

No más se le vería por la vieja y limeñísima calle Melchormalo y aleañas, que tanto transitó con su proverbial parsimonia en el ir y venir a su diaria labor, y esta ausencia, callejera y sencilla, tendría el significado de hondo vacío en las instituciones a las cuales estuvo ligado estrechamente, en el corazón de todos los que participaron de sus preocupaciones y desvelos y no menos que en el de quienes recibieron sus auxilios cubiertos con delicadísima discreción. El Directorio del Banco del Perú y Londres, profundamente condolido por la pérdida, transmitió a la familia del señor Payán el testimonio de su pesar en los siguientes términos: "*Nos deja un vacío que seguramente no llenaremos, pues sus excepcionales condiciones de inteligencia, vastos conocimientos en todos los ramos del comercio y de la banca y sus profundos estudios financieros y económicos, agregado a una laboriosidad sin igual, permitieron al señor Payán actuar como actuó, con todo éxito, en pro del resurgimiento del crédito, implantación de industrias y nuevas fuentes de riqueza, y sobre todo realiza su obra maestra, la de nuestro Banco, al que deja en pie que causa admiración de propios y extraños*" (198). Y a la verdad, en estas frases nada agrandadas por el afecto ni por la pena, ni nada empequeñecidas por la emulación ni por el formulismo, estaba presente con fidelidad concisa toda la vida peruana de José Payán.

---

195. Véase pág. 10.

196. Véase pág. 10.

197. Este peruano fué don Eduardo Higginson, quien a la sazón era el Cónsul del Perú en Nueva York.

198. Carta del Banco Perú y Londres, de 18 de junio de 1919.